



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

Instituto de las
MUJERES

INSTITUTO DE LAS MUJERES

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2022

INSTITUTO DE LAS MUJERES

MEMORIA GENERAL DE ACTIVIDADES 2022



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

Diseño y coordinación: Instituto de las Mujeres

Edita: Instituto de las Mujeres.

NIPO: 050-24-013-7

Todos los derechos reservados.

Toda reproducción total o parcial de este documento mediante impresión, fotocopia o cualquier otro método, está prohibida, salvo autorización del Instituto de las Mujeres.

C/Pechuán, 1 (28002 Madrid)

Correo electrónico: inmujer@inmujeres.es

ÍNDICE

1	CONTEXTO GENERAL	8
1.1	MARCO NORMATIVO (a 31 de diciembre de 2022)	8
1.1.1	DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	8
1.1.2	DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	11
1.1.3	RESOLUCIONES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DURANTE 2022	11
1.1.4	OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS (a 31 de diciembre de 2022)	13
1.2	ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES (a 31 de diciembre de 2022)	15
1.3	RECURSOS HUMANOS	16
1.3.1	PERSONAL FUNCIONARIO	17
1.3.2	PERSONAL LABORAL	19
1.3.3	PLAN DE FORMACIÓN	20
1.3.4	ACCIÓN SOCIAL	20
1.4	GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	21
1.4.1	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	21
1.4.2	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	23
1.4.3	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	23
2	ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES	24
2.1	INFORMES SOBRE INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS Y A PROYECTOS NORMATIVOS	24
2.1.1	INFORMES A INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	24
2.1.2	INFORMES A PROYECTOS NORMATIVOS Y OTROS	25
2.2	OBSERVATORIO DE IMAGEN DE LAS MUJERES (OIM)	25
2.2.1	ACTIVIDADES DEL OIM	25
2.2.2	RESUMEN PRINCIPALES DATOS DEL OIM-2022	25
2.3	GESTIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS	32
2.3.1	FONDO SOCIAL EUROPEO	32
2.3.2	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	34
2.3.3	RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LOS FONDOS COMUNITARIOS	34
2.3.4	PROGRAMAS PARA POTENCIAR LA INCORPORACIÓN DEL PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	37
2.4	CONVENIOS Y COLABORACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES O CON OTROS MINISTERIOS CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR EL PRINCIPIO DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	41
2.4.1	CONVENIO CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	41
2.4.2	ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	42

2.4.3	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO (UIMP) PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO “EL DERECHO AL CUIDADO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA”	43
2.4.4	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE PARA DESARROLLAR LA CÁTEDRA DE VALORES DEMOCRÁTICOS Y DE GÉNERO	43
2.4.5	CICLO DE DIÁLOGOS “JUVENTUD Y FEMINISMOS”	44
2.4.6	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	45
2.5	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES 2022-2025 (PEIEMH).....	49
2.5.1	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN BIENAL (2022-2023) DEL PEIEM 2022-2025.	49
2.5.2	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PEIEMH 2022-2025.	49
3	ACTIVIDADES TEMÁTICAS DEL INSTITUTO.....	50
3.1	RELACIONES CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.....	50
3.1.1	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022	50
3.2	EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES.....	50
3.2.1	PUBLICACIONES EDITADAS POR LA SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN	50
3.2.2	OBJETIVOS DE LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	53
3.2.3	EDICIÓN DE PUBLICACIONES – PROGRAMA EDITORIAL	54
3.2.4	DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES	56
3.2.5	GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA de las publicaciones del programa editorial	58
3.2.6	MANTENIMIENTO DEL EXPOSITOR	58
3.2.7	MANTENIMIENTO DEL CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES	59
3.2.8	CONSERVACIÓN DEL FONDO EDITORIAL	59
3.3	CONVOCATORIAS, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	59
3.3.1	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE POSGRADOS DE ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO Y ACTIVIDADES DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD	59
3.3.2	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS, DE GÉNERO Y SOBRE MUJERES, PARA EL AÑO 2022	67
3.3.3	CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN MARÍA TELO EN EL INSTITUTO DE LAS MUJERES	72
3.3.4	SEMINARIOS 8M: IN SPAIN * WE CALL IT IGUALDAD	73
3.4	EXPOSICIONES Y ACTOS INSTITUCIONALES.....	75
3.4.1	DISEÑAR, ORGANIZAR Y GESTIONAR ACTIVIDADES CULTURALES PARA INCIDIR EN LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACION EN GENERAL	75
3.4.2	VALORACIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS / CULTURALES / Y COMUNICACIÓN CON LAS PROMOTORAS	96

3.4.3	GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE NUEVAS EXPOSICIONES TEMÁTICAS Y DEL MATERIAL DOCUMENTAL DE APOYO DE LAS MISMAS, Y DIRECCIÓN DE LA ITINERANCIA Y LA DIFUSIÓN DE LAS EXPOSICIONES ITINERANTES	96
3.5	PROGRAMAS DE CULTURA	97
3.5.1	CONVOCATORIA DE LA II EDICIÓN DE LOS PREMIOS CELIA AMORÓS DE ENSAYO FEMINISTA	97
3.5.2	PROTOCOLO MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Y EL INSTITUTO DE LAS MUJERES.	98
3.5.3	I CONGRESO INTERNACIONAL DE LA DESBANDÁ.	98
3.6	PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE EDUCACION Y DEPORTE	99
3.6.1	MOOC “EDUCAR EN IGUALDAD” – 5ª EDICION.	99
3.6.2	ELABORACIÓN CÓMIC QUÍMICA	100
3.6.3	CELEBRACIÓN JORNADA INTERCAMBIA	101
3.6.4	ESTUDIO DIAGNÓSTICO COEDUCACIÓN	102
3.6.5	ESTUDIO POBREZA MENSTRUAL	104
3.6.6	TALLERES PILOTO DE EDUCACIÓN SEXUAL	104
3.6.7	CONVOCATORIA DE LA VI EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO DEPORTIVO “LILÍ ÁLVAREZ”	105
3.6.8	PARTICIPACIÓN EN EL OBSERVATORIO DE IGUALDAD EN EL DEPORTE	107
3.6.9	PARTICIPACIÓN EN AULA 2022 – SEMANA DE LA EDUCACIÓN	107
3.7	PROGRAMA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	108
3.7.1	PLAN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	108
3.8	ACCIONES DE FORMACIÓN: ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD	110
3.8.1	ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD (EVI)	110
3.9	PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL	111
3.9.1	PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL de mujeres víctimas de violencia de género	111
3.9.2	MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN: PROGRAMA SARA 2022	112
3.10	PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN LA EMPRESA	113
3.10.1	DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”	114
3.10.2	RED DE EMPRESAS CON DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”	117
3.10.3	SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SINDICALES PARA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA NEGOCIACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD	123
3.10.4	SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS	123
3.10.5	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL. MANUAL DE REFERENCIA	127
3.10.6	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRESA	127
3.10.7	HERRAMIENTA DE REGISTRO RETRIBUTIVO	128
3.10.8	HERRAMIENTA DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	129
3.10.9	GUÍA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS RETRIBUTIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	130
3.11	PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS	131

3.11.1	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS	131
3.11.2	PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES (PAEM)	132
3.11.3	PROGRAMA INNOVATIA 8.3	134
3.11.4	PROGRAMA “DESAFÍO MUJER RURAL”	137
3.11.5	SECTOR PESQUERO	141
3.11.6	ESCUELA DE EMPRENDEDORAS JUANA MILLÁN	142
3.12	PROGRAMAS E INICIATIVAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL	147
3.12.1	INICIATIVA “MÁS MUJERES, MEJORES EMPRESAS”	147
3.12.2	CONVENIOS Y PROTOCOLOS PARA FOMENTAR LA PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LOS PUESTO DE RESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS	147
3.12.3	PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y LIDERAZGO: PROMOCIONA	148
3.12.4	RED MUJERES, TALENTO Y LIDERAZGO	149
3.12.5	PROGRAMA DE FOMENTO DEL LIDERAZGO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO CON COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	150
3.13	OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	151
3.13.1	PROYECTOS MUJER Y TERRITORIO	151
3.13.2	ELABORACIÓN DE UN INFORME QUE REFLEJE LA DIVERSIDAD DEL TEJIDO SOCIAL FEMINISTA EN ESPAÑA ORIENTADO A FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES Y FEMINISTAS.	152
3.13.3	MESA ASESORA POR LOS CUIDADOS	152
3.14	PROGRAMAS EN TORNO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	154
3.14.1	GENERACIÓN DE CONTENIDOS SOBRE GÉNERO Y TIC	154
3.14.2	PROGRAMA ADA DE INICIACIÓN A LA TECNOLOGÍA EN IGUALDAD	155
3.14.3	PROGRAMA DIANA DE PROGRAMACIÓN CREATIVA EN IGUALDAD	156
3.14.4	SEMINARIO PERSPECTIVAS FEMINISTAS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	157
4	ACTIVIDADES INTERNACIONALES	158
4.1	UNION EUROPEA	158
4.1.1	PROPUESTAS DE DIRECTIVAS EUROPEAS EN LAS QUE PARTICIPA EL INSTITUTO DE LAS MUJERES	158
4.1.2	ESTRATEGIA EUROPEA DE CUIDADOS	159
4.1.3	SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES SEMESTRALES DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y DEL COMITÉ CONSULTIVO	160
4.1.4	ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EUROPEA EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL INSTITUTO DE LAS MUJERES	161
4.1.5	INSTITUTO EUROPEO DE IGUALDAD DE GÉNERO (EIGE)	161
4.1.6	RED EUROPEA DE ORGANISMOS DE IGUALDAD DE TRATO (EQUINET)	162
4.2	NACIONES UNIDAS.....	163
4.2.1	COMISIÓN PARA LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW)	163
4.2.2	CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)	164
4.2.3	SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE	164
4.2.4	ALIANZA GLOBAL POR LOS CUIDADOS	165
4.2.5	CONVENIOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	165

4.2.6	EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD DE GÉNERO	165
4.2.7	AGENDA DE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD	166
4.2.8	RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL	166
4.2.9	FORO GENERACIÓN IGUALDAD	167
4.3	CONSEJO DE EUROPA.....	167
4.4	OTROS ASUNTOS INTERNACIONALES.....	169
4.4.1	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) 169	
4.4.2	UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO (UPM)	169
4.4.3	G20/WOMEN20 (W20)	169
4.4.4	SEGIB-RIMM	170
4.4.5	COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	170
4.4.6	COOPERACIÓN BILATERAL	170
5	SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.....	170
5.1	QUEJAS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO (AREA JURÍDICA).....	170
5.2	CONSULTAS JURIDICAS.....	171
5.3	BUZÓN INMUJER	173
5.4	BASE DE DATOS EN EL ÁMBITO ESTADÍSTICO	174
5.5	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	175
5.5.1	BASE DE DATOS BIBLIOGRÁFICA	175
5.5.2	CONSULTAS DE PERSONAS USUARIAS CON PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN	177
5.5.3	PRÉSTAMO Y DONACIÓN DE VIDEOGRABACIONES EN DVD Y PRÉSTAMOS DE LIBROS	177
5.5.4	BIBLIOTECA DE MUJERES	177
5.6	DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SERVICIO DE PRENSA, REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB).....	177
5.6.1	ATENCIÓN A MEDIOS Y SEGUIMIENTO DE NOTICIAS	177
5.6.2	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y MATERIALES PROMOCIONALES	178
5.6.3	PATROCINIOS	184

1 CONTEXTO GENERAL

1.1 MARCO NORMATIVO (a 31 de diciembre de 2022)

El Instituto de las Mujeres es un organismo autónomo de los previstos en la Sección 2ª del Capítulo III del Título II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, adscrito al Ministerio de Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género.

Las disposiciones normativas reguladoras de la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y del Instituto de las Mujeres son las que a continuación se exponen.

1.1.1 DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Antecedentes

- Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales (BOE 20/04/2004). Crea la Secretaría General de Políticas de Igualdad, con rango de subsecretaría, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 03/07/2004). Adscribe el Instituto de la Mujer al citado Ministerio, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.
- Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 14/04/2008). Crea el Ministerio de Igualdad.
- Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 16/04/2008). Adscribe el Instituto de la Mujer al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de igualdad
- Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad (BOE 09/07/2008). Establece las competencias de la Secretaría General de Políticas de Igualdad y adscribe a dicho Ministerio, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, al Instituto de la Mujer y al Consejo de Participación de la Mujer.
- Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. (BOE 21/10/2010). Crea el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y establece como órgano superior del Ministerio la Secretaria de Estado de Igualdad.
- Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura básica de los departamentos ministeriales (BOE 04/11/2010). Adscribe al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad al Instituto de la Mujer, a través de la Secretaria de Estado de Igualdad

- Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE 01/03/2011). Establece las competencias de la Secretaría de Estado de Igualdad.
- Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 22/12/2011). Crea el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, al que le corresponde, entre otras, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de igualdad. Establece, como órgano superior, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Suprime el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Secretaría de Estado de Igualdad.
- Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 31/12/2011). Establece, entre otros, como órganos directivos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.
- Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. (BOE 24/01/2012).
- Real Decreto 926/2015, de 16 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 30/10/2015). Establece la nueva estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de acuerdo con la reforma prevista en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa que, entre otras medidas, suprime la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.
- Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 04/11/2016). Establece como órgano superior del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, entre otros, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 12/11/2016) desarrolla la estructura del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en los órganos superiores y directivos.
- Real Decreto 485/2017, de 12 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE 13/05/2017). Deroga el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, excepto sus disposiciones adicionales segunda y tercera que mantienen su vigencia. Además, quedan vigentes las disposiciones transitorias primera y segunda del Real Decreto 926/2015, de 16 de octubre, antes citado.

- Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 07/06/2018). Crea el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, al que le corresponde, entre otras, la dirección de las políticas dirigidas a hacer real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de toda forma de discriminación. Establece como órgano superior, la Secretaría de Estado de Igualdad. Suprime el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- Real Decreto 359/2018, de 8 de junio, por el que se crean Subsecretarías en los departamentos ministeriales (BOE-6- 2018). Crea la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y se suprime la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Real Decreto 698/2018, de 29 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 30-6-2018). Entre otras, modifica la denominación de la Dirección General para la Igualdad de Trato y no Discriminación, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, que pasa a denominarse Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad y se incluye el nombramiento de la persona titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, como uno de los que no será precisa la condición de funcionario, en atención a las características específicas de la Dirección General.
- Real Decreto 816/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (BOE 7-julio-2018). Adscribe al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y lleva a cabo una reestructuración de sus subdirecciones generales, al suprimir los siguientes órganos directivos: La Subdirección General para la Igualdad de Trato y la no Discriminación, la Subdirección General para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres y la Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva, creándose la Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres. Asimismo, crea la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad, órgano directivo dependiente de la Secretaría de Estado de Igualdad.

Regulación a 31 de diciembre de 2022

- Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 13-1-2020). Crea el Ministerio de Igualdad al que se le atribuye la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de igualdad.
- Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 29-1-2020). Crea la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y suprime la Dirección General para la Igualdad de trato y Diversidad. Se mantiene que no será preciso que la persona titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (actual Instituto de las Mujeres) ostente la condición de funcionaria, en atención a las características específicas de la Dirección General.
- Real Decreto 455/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad. Adscribe al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría de

Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (actual Instituto de las Mujeres).

1.1.2 DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES

- Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer (BOE 26/10/1983).
- Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa (BOE 17/09/2014), por la que se reforma la Ley 16/1983, de 24 de octubre, modifica la denominación del Instituto de la Mujer por la de “Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades” así como sus funciones, a la vez que le atribuye las de la extinta Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, modifica el artículo 33 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que creó el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico, que pasa a llamarse Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica y que se adscribe al organismo como órgano colegiado.
- Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer (BOE 12/06/1997).
- Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (BOE 31-12-2020). Su disposición final cuarta modifica la Ley 16/1983, de 24 de octubre, cambia la denominación del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades por Instituto de las Mujeres.
- Real Decreto 322/2021, de 4 de mayo, por el que se nombra Directora del Instituto de las Mujeres a doña María Antonia Morillas González.

1.1.3 RESOLUCIONES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DURANTE 2022

- Resolución de 18 de mayo de 2022, del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad, para el año 2022.
https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2022/Docs/SubPostFemiGeneUniIguale2022/Resolucion_convocatoria_PAC_2022.pdf
- Extracto de la Resolución del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios Feministas y de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad, para el año 2022.
<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/18/pdfs/BOE-B-2022-15581.pdf>
- Resolución de 20 de junio de 2022, de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la sexta edición de los Premios “LILÍ ALVAREZ”.
<https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2022/Docs/PremiosLiliAlvarez2022/convocatoria.pdf>

- Extracto de la Resolución de 20 de junio de 2022, de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la sexta edición de los Premios "LILÍ ALVAREZ". <https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2022/Docs/PremiosLiliAlvarez2022/BOE-B-2022-20243.pdf>
- Resolución de 20 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de las Mujeres. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/06/27/pdfs/BOE-A-2022-10581.pdf>
- Resolución de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de subvenciones, destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal 2022 https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2022/Docs/subvencionesmovasociativo2022/RESOLUCION_FIRMADA
- Extracto de la Resolución de 1 de julio de 2022 de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal 2022. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/07/05/pdfs/BOE-B-2022-21985.pdf>
- Resolución de 6 de julio de 2022, de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Investigaciones Feministas, de Género y sobre Mujeres, para el año 2022. https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2022/Docs/SubvInvesFeminGenMujeres/Resolucion_convocatoria_Investigacion_2022.pdf
- Extracto de la Resolución del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Investigaciones Feministas, de Género y sobre Mujeres, para el año 2022. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2022-22249#:~:text=BOE-B-2022-22249%20Extracto%20de%20la%20Resoluci%C3%B3n
- Resolución de 11 de julio de 2022, de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la segunda edición de los Premios Celia Amorós de Ensayo Feminista. [Resolución de 11 de julio de 2022, de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la segunda edición de los Premios Celia Amorós de Ensayo Feminista.](#)
- Extracto de la Resolución de 11 de julio de 2022, de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la segunda edición de los Premios Celia Amorós de Ensayo Feminista. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2022-23644
- Resolución de 20 de julio de 2022, del Instituto de las Mujeres, por la que se publica el Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, por el que se instrumenta la subvención nominativa establecida en los Presupuestos Generales para 2022 para desarrollar actuaciones en materia de igualdad. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/08/01/pdfs/BOE-A-2022-12917.pdf>
- Resolución de la Directora del Instituto de las Mujeres, O.A. por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones sindicales, dirigidas a financiar la formación, capacitación, apoyo y asesoramiento especializados necesarios para el

ejercicio de las funciones de negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico.

<https://igualdad.sede.gob.es/fichero-publico/descargar/id/2583>

- Extracto de la Resolución de 24 de agosto de 2022 de la Directora del Instituto de las Mujeres, O.A. por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones sindicales, dirigidas a financiar la formación, capacitación, apoyo y asesoramiento especializados necesarios para el ejercicio de las funciones de negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico.
https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2022/Docs/SubvencionesEmpleo2022/BOE-B-2022-25984_1.pdf
- Resolución de 30 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 20 de junio de 2022, en el Instituto de las Mujeres.
<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/10/pdfs/BOE-A-2022-16444.pdf>
- Resolución de 11 de octubre 2022, por la que se convocan becas de formación "María Telo"
https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2022/Docs/BecasFormacionMariaTelo/Resolucion_y_Anejos_Convocatoria_Becas.pdf
- Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de las Mujeres.
<https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/09/pdfs/BOE-A-2022-20823.pdf>
- Extracto de la Resolución de 11 de octubre, del Instituto de las Mujeres, por la que se convocan becas de formación "María Telo".
<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/19/pdfs/BOE-B-2022-32086.pdf>

1.1.4 OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS (a 31 de diciembre de 2022)

- Ministerio de Igualdad. Resolución de 1 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 24 de febrero de 2022, por el que se fijan los criterios de distribución a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, la distribución resultante del crédito destinado en el año 2022 al desarrollo del Plan Corresponsables y se formalizan los compromisos financieros resultantes.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-3787
- Ministerio de Igualdad. Orden IGD/239/2022, de 25 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contra las mujeres.
<https://www.boe.es/eli/es/o/2022/03/25/igd239>
- Ministerio de Igualdad. Resolución de 14 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, por el que se aprueban los criterios de distribución territorial y la

distribución resultante para la ejecución de los créditos presupuestarios destinados a la creación de centros de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual, con cargo al "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", y se formalizan los compromisos financieros resultantes.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-10337>

- Ministerio de Igualdad. Orden IGD/548/2022, de 14 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en materia de igualdad de género en el Instituto de las Mujeres.

<https://www.boe.es/eli/es/o/2022/06/14/igd548>

- Jefatura del Estado. Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2022/07/12/15/con>

- Ministerio de Igualdad. Orden IGD/723/2022, de 26 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión por el Instituto de las Mujeres, O.A., de subvenciones públicas a organizaciones sindicales, dirigidas a financiar la formación, capacitación, apoyo y asesoramiento especializados necesarios para el ejercicio de las funciones de negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supra-autonómico.

<https://www.boe.es/eli/es/o/2022/07/26/igd723>

- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Real Decreto 636/2022, de 26 de julio, por el que se regula el Sello de Inclusión Social. Las actuaciones que permitan la obtención del Sello, deberán integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin discriminación por motivos de sexo, origen racial o étnico, religión o credo, discapacidad, edad, orientación sexual o identidad de género; y el principio de desarrollo sostenible.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/07/26/636/con>

- Ministerio de Igualdad. Resolución de 26 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género para el ejercicio 2022.

https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-13061

- Jefatura del Estado. Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Orden PCM/1047/2022, de 1 de noviembre, por la que se aprueba y se publica el procedimiento de valoración de los puestos de trabajo previsto en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

<https://www.boe.es/eli/es/o/2022/11/01/pcm1047>

1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES (a 31 de diciembre de 2022)

La estructura organizativa del Instituto de las Mujeres, de acuerdo con la normativa citada, en especial el Real Decreto 774/1997, de 9 de mayo, está constituida por las unidades con nivel orgánico de subdirección general, que, con mención de sus funciones, se especifican a continuación:

- La Secretaría General, a la que corresponden la administración y formación del personal, así como la acción social dirigida a mejorar sus condiciones de empleo. La gestión presupuestaria y económico-administrativa, así como la contabilidad general, presupuestaria y analítica. El régimen interior, la gestión del sistema informático y la mejora de la organización y los métodos de trabajo. La elaboración de informes en materias propias de su competencia y la asistencia técnica y jurídica del organismo, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Estado. La tramitación de quejas de discriminación por razón de sexo. La dirección del Centro de Documentación de la Mujer, así como la recopilación, examen y ordenación de la documentación relativa a esta materia.
- La Subdirección General de Estudios y Cooperación que tiene como funciones la cooperación con las instituciones de análoga naturaleza de las comunidades autónomas y de las entidades locales, así como con las organizaciones no gubernamentales, que realizan actividades en el ámbito de competencias del Instituto. La tramitación y gestión de concursos de subvenciones y ayudas, así como la revisión, seguimiento y control económico-financiero de las subvenciones concedidas, sin perjuicio de las competencias de la Intervención General de la Administración del Estado. La planificación, fomento, realización y coordinación de los estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres. El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirve de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto. La evaluación de las políticas de igualdad. El seguimiento del cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres y de los planes estratégicos de igualdad de oportunidades. La gestión y el funcionamiento del Observatorio de Igualdad, asumiendo las funciones de secretaría, tal y como establece el Real Decreto 1686/2000, de creación del propio Observatorio.
- La Subdirección General de Programas que tiene a su cargo la planificación, elaboración y desarrollo de programas innovadores y experimentales en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación, bienestar social, educación, cultura, lenguaje no sexista y salud. La elaboración, dirección y desarrollo de actividades de formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La realización de programas y actividades dirigidas a facilitar la integración social y laboral de grupos de mujeres en riesgo de exclusión social por múltiple discriminación. La coordinación con otros Departamentos Ministeriales o Administraciones Públicas, para el desarrollo de las actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades en el ámbito de sus competencias. La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre las mujeres. Velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades en las intervenciones de ámbito nacional de los Fondos Estructurales, a través de la Red de Políticas de Igualdad (2007 - 2013). La coordinación y gestión de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales (FSE, FEDER), así como la introducción de la perspectiva de género en la gestión de los fondos europeos.
- La Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación colectiva de Mujeres, que se crea en julio de 2019 (Real Decreto 816/2018) asumiendo las

competencias de dos subdirecciones anteriores, que se suprimen: La Subdirección General para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres, y la Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva. La corresponde el impulso, promoción y participación en el diseño de las políticas públicas encaminadas a mejorar la empleabilidad y permanencia en el empleo de las mujeres, potenciando su nivel formativo y su adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo. También le corresponde la incorporación de la perspectiva de género en las políticas activas para el empleo y el diseño de políticas activas de empleo específicas para la inclusión de las mujeres pertenecientes a grupos con especiales dificultades, en coordinación con los correspondientes departamentos ministeriales. Asimismo se le atribuye el apoyo a las mujeres para el autoempleo y el fomento de la actividad emprendedora; la promoción profesional de las mujeres y la potenciación de su acceso a puestos de responsabilidad y dirección en los ámbitos público y privado; la elaboración, impulso y desarrollo de políticas y medidas que fomenten y sensibilicen en materia de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar y de la corresponsabilidad en las responsabilidades familiares; el impulso y promoción de la igualdad en la negociación colectiva, con objeto de favorecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres; así como la evaluación de la inclusión de planes de igualdad y cláusulas de acción positiva en la negociación colectiva, en colaboración con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas del Estado; la promoción, impulso, fomento y evaluación de la implantación de planes de igualdad en las empresas, en especial en las pequeñas y medianas empresas; la gestión de la concesión del distintivo empresarial en materia de igualdad. Finalmente, también le compete el impulso, preparación y participación en medidas normativas en materias propias de la Dirección del Instituto de las Mujeres.

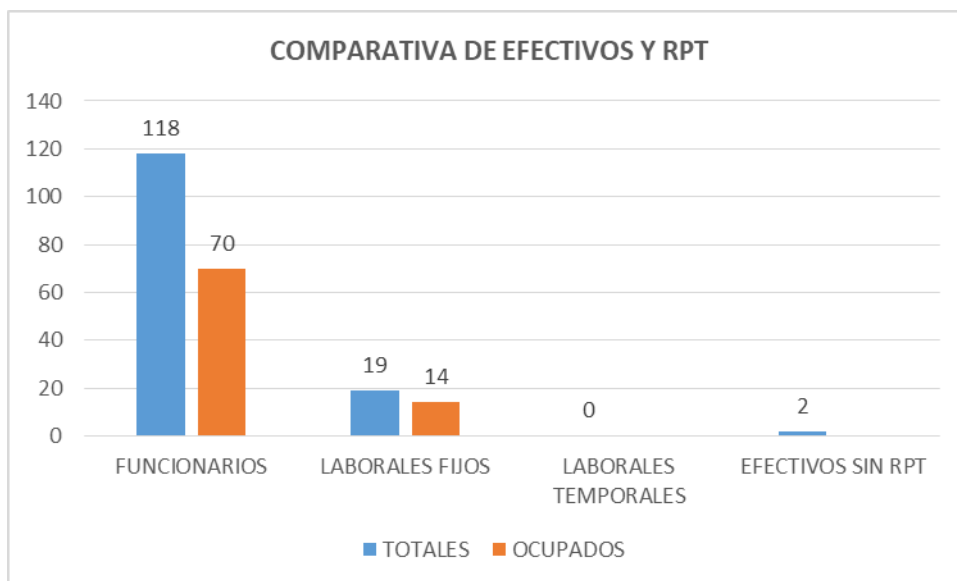
Además, dependiendo directamente de la Dirección General se sitúan la Unidad de Apoyo, Área de Exposiciones y el Servicio de Relaciones Externas–Comunicación e Imagen, las funciones de este último son:

- Promover una imagen positiva y real de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación a través del Observatorio de la Imagen, evitando la reproducción de estereotipos sexistas, discriminatorios o denigrantes.
- Gestionar la difusión de las actividades del Instituto de la Mujer.
- Gestionar las campañas de información y sensibilización del organismo.
- Fomentar que los medios de comunicación visibilicen la participación política, económica, social y cultural de las mujeres.

1.3 RECURSOS HUMANOS

El personal destinado en el Instituto de las Mujeres a 31 de diciembre de 2022 estaba constituido por 98 efectivos, de los cuales 69 eran personal funcionario, 16 personal laboral fijo e indefinido no fijo y 13 personal laboral temporal.

La RPT (Relación de Puestos de Trabajo) actual está formada por 118 puestos de personal funcionario y 19 puestos de personal laboral:

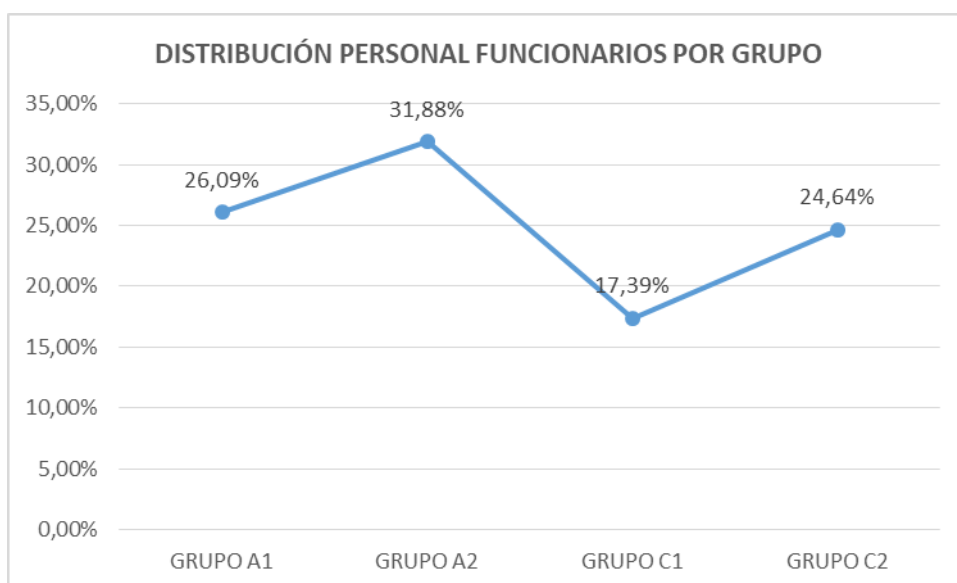


1.3.1 PERSONAL FUNCIONARIO

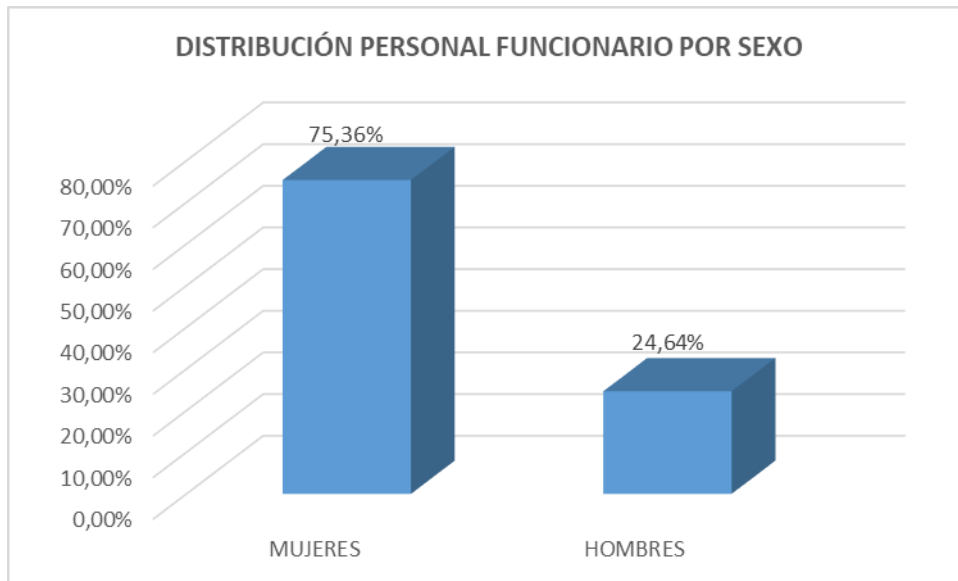
El Instituto de las Mujeres cuenta con una Relación de Puestos de Trabajo que fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), por Resolución de 27 de septiembre de 1989 y que ha sido modificada parcialmente en diversas ocasiones.

En cumplimiento de las medidas de optimización de gastos de personal impulsadas por el Ministerio de Igualdad, la dotación actual de personal funcionario se fija en 118 puestos de trabajo, de los cuales se encuentran ocupados 70, siendo por tanto el nivel de ocupación del 55,46%.

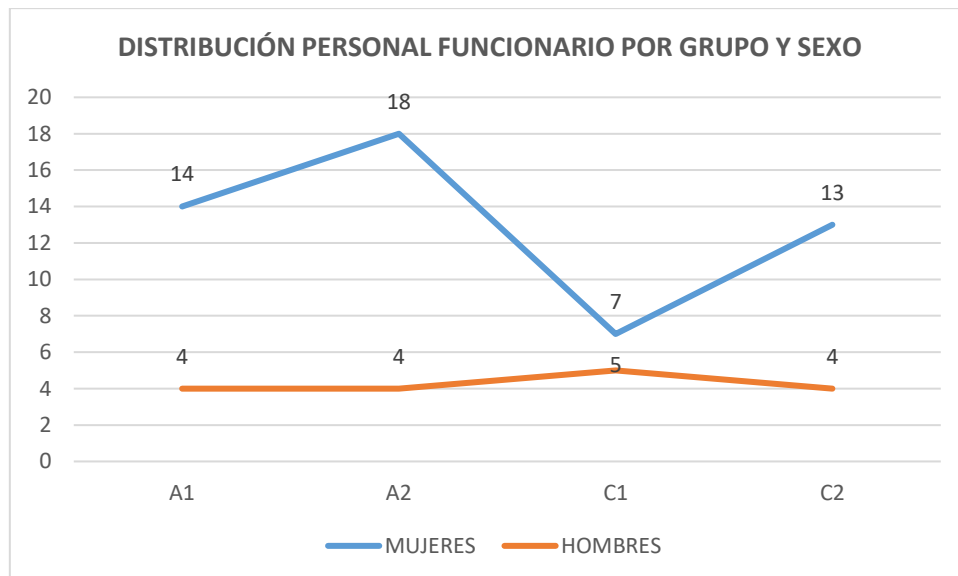
La distribución del personal funcionario en función de su grupo de adscripción es la siguiente: Grupo A1: 26,09%, Grupo A2: 31,88%, Grupo C1: 17,39% y Grupo C2: 24,64%.



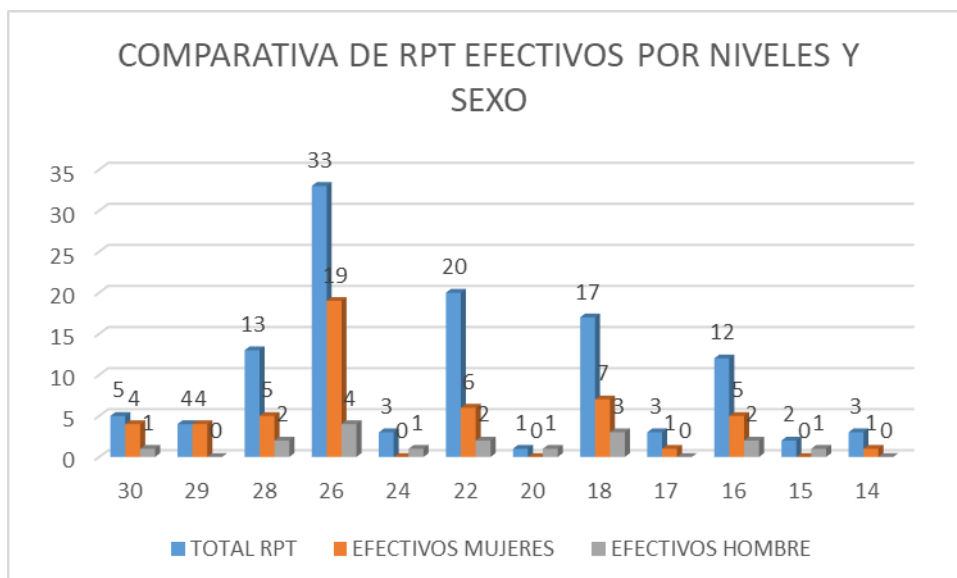
El 75,36% del personal funcionario son mujeres, siendo el restante 24,64% hombres.



La distribución del personal funcionario por grupo y sexo es la siguiente:



A continuación, se describe la dotación en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y la ocupación actual por niveles y sexo:



En cuanto a la distribución por edad del personal funcionario del Instituto de las mujeres, el 65% se sitúa en los tramos comprendidos entre los 51 y los 65 años.

EDAD	A1		A2		C1		C2		TOTAL		%		Edad
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
31 - 35							1	1	1	1	50,0%	50,0%	2,9%
36 - 40					1				1	0	100,0%	0,0%	1,4%
41 - 45	2		2			1	3		7	1	87,5%	12,5%	11,6%
46 - 50	5	1	1	1		1	2	1	8	4	66,7%	33,3%	17,4%
51 - 55	3	3	5	2	1		1		10	5	66,7%	33,3%	21,7%
56 - 60	1		6		1	1	6	1	14	2	87,5%	12,5%	23,2%
61 - 65	2		6	1	1	2	2		11	3	78,6%	21,4%	20,3%
> 65								1	0	1	0,0%	100,0%	1,4%
TOTAL	13	4	20	4	4	5	15	4	52	17			
% grupo/sexo	18,8%	5,8%	29,0%	5,8%	5,8%	7,2%	21,7%	5,8%	75,4%	24,6%	75,4%	24,6%	
% grupo	24,6%		34,8%		13,0%		27,5%						

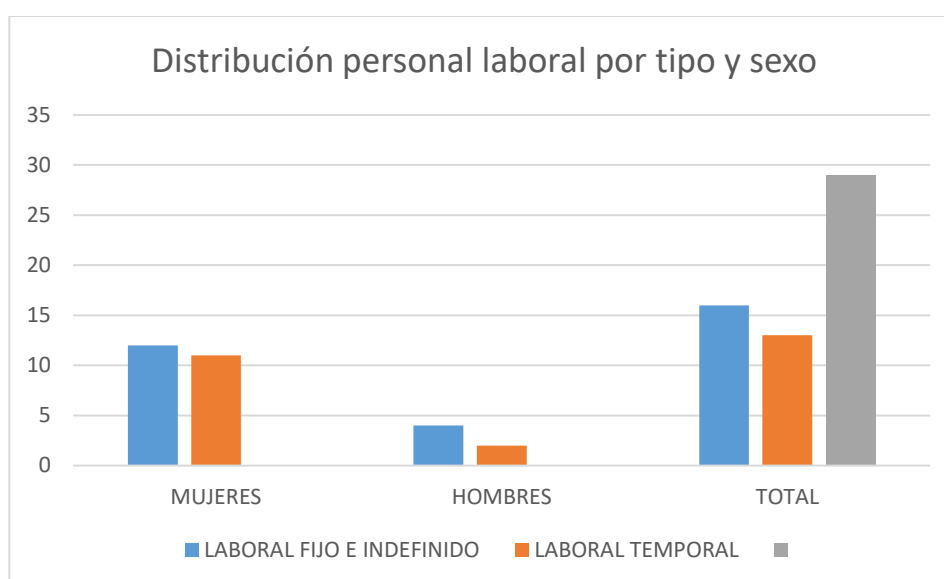
1.3.2 PERSONAL LABORAL

La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal laboral del Instituto de las Mujeres está compuesta por 19 puestos, de los cuales actualmente se encuentran ocupados 14, y 2 efectivos de personal laboral indefinido pendiente de creación de puesto en la RPT.

En cuanto al personal laboral temporal de contratos del programa primera experiencia profesional hay 13 personas.

CATEGORÍA PROFESIONAL LABORAL	GRUPO		EFECTIVOS	
			M	H
Titulado/a Superior de Gestión y Servicios Comunes	Grupo 1	19	17	2
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	Grupo 3	5	4	1
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	Grupo 4	2	0	2
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	Grupo 5	3	2	1
TOTAL		29	23	6

A continuación, se describe la distribución tanto del personal laboral fijo e indefinido no fijo y personal temporal como por sexos:



1.3.3 PLAN DE FORMACIÓN

Sigue vigente el plan de formación del año 2019 - 2020.

El Instituto de las Mujeres ofreció el Curso de Gestión del Fondo Social Europeo de 15 horas de duración entre los empleados y empleadas del organismo. También el personal del Instituto de las Mujeres asistió a diversos cursos promovidos por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

1.3.4 ACCIÓN SOCIAL

El Plan de Ayudas de Acción Social del Instituto de las Mujeres para el año 2022 dispone un presupuesto de 15.900,00€. Las ayudas concedidas al personal funcionario y laboral se distribuyen en programas y dentro del presupuesto asignado a la Acción Social, la distribución de las ayudas en función de su cuantía ha sido la siguiente:

Prioritarias:

♣ Personas dependientes o con discapacidad: 00,00€

♣ Gastos generados por violencia de género: 0,00€

No prioritarias:

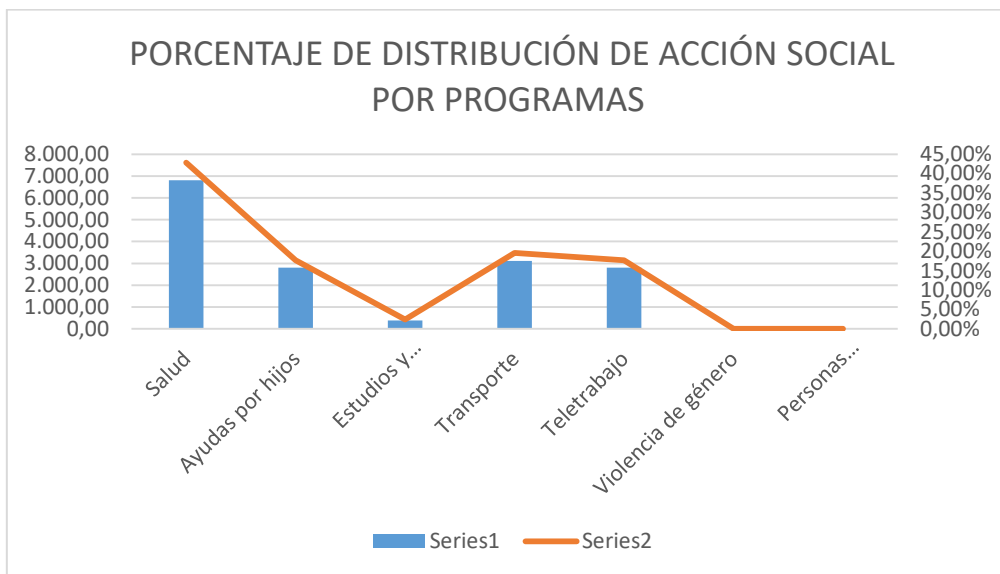
♣ Salud: 6.802,84 €

♣ Ayudas por hijos: 2.803,20€

♣ Estudios y promoción del empleado: 377,52€

♣ Transporte: 3.108,06€

♣ Teletrabajo: 2.808,51€



1.4 GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

1.4.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

En el ejercicio presupuestario 2022, el crédito inicial del Presupuesto de Gastos del Instituto de las Mujeres ascendió a 23.636.010,00€.

En el siguiente cuadro se muestran por capítulos los créditos iniciales, las modificaciones y los créditos definitivos:

Importes en Euros			Ejercicio 2022
-------------------	--	--	----------------

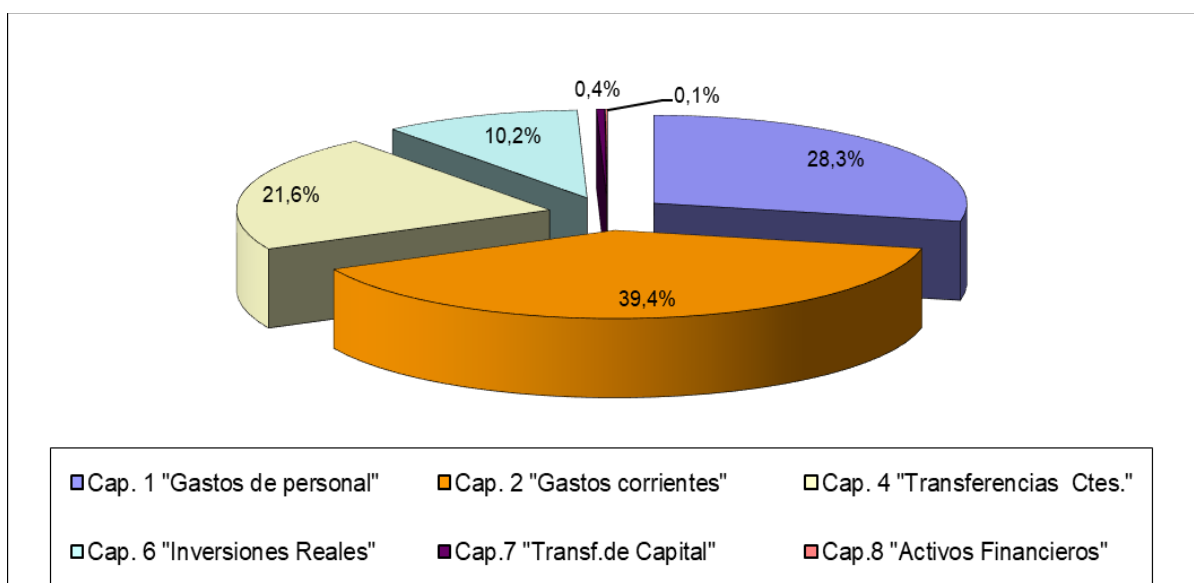
Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos Definitivos
Cap. 1 "Gastos de personal"	6.353.480,00	468.619,36	6.822.099,36
Cap. 2 "Gastos corrientes"	9.500.070,00	183,00	9.500.253,00
Cap. 4 "Transferencias Ctes."	5.204.000,00	1.100,00	5.205.100,00
Cap. 6 "Inversiones Reales"	2.454.750,00	0,00	2.454.750,00
Cap.7 "Transf.de Capital"	100.000,00	0,00	100.000,00
Cap.8 "Activos Financieros"	23.710,00	0,00	23.710,00
Total General	23.636.010,00	469.902,36	24.105.912,36

Las partidas más importantes del presupuesto de gastos correspondieron tanto al capítulo 1 "Gastos de personal", como al Capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios" y al capítulo 4 "Transferencias corrientes", que supusieron el 28,3%, el 39,4% y el 21,6% de los recursos presupuestarios iniciales, respectivamente.

Las modificaciones presupuestarias relevantes en este ejercicio corresponden al capítulo 1, competen por un lado, a una transferencia de crédito al objeto de incrementar las dotaciones presupuestarias destinadas al pago de incentivos al rendimiento por un importe de 8.392,00 €, y por otro lado, a una generación de crédito por ingresos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal para la financiación del "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas" por un importe de 460.227,36 €.

Los gastos del capítulo 7, "Transferencias de capital", representaron el 0,4% del presupuesto. Por su parte los gastos del capítulo 6 "Inversiones reales" alcanzaron el 10,2%. Finalmente, los gastos del capítulo 8 "Activos financieros" supusieron el 0,1% del presupuesto.

En el siguiente gráfico se presenta la información sobre los porcentajes que los diferentes capítulos suponen sobre el presupuesto total.



1.4.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Globalmente, los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas han ascendido a 15.289.912,11€, respectivamente, que representan el 63,43%, respectivamente, en relación con el presupuesto definitivo.

En el siguiente cuadro se expone la ejecución del presupuesto resumido por capítulos y distinguiendo entre gastos comprometidos y obligaciones reconocidas.

Importes en euros

Ejercicio 2022

Capítulos	Créditos definitivos -1	Gastos Comprometidos -2	Obligaciones reconocidas -3	Realización	
				2/1	3/1
Cap. 1 "Gastos de personal"	6.822.099,36	4.353.640,49	4.353.640,49	63,82%	63,82%
Cap. 2 "Gastos corrientes"	9.500.253,00	4.618.211,56	4.618.211,56	48,61%	48,61%
Cap. 4 "Transferencias corrientes"	5.205.100,00	4.845.100,00	4.845.100,00	93,08%	93,08%
Cap. 6 "Inversiones Reales"	2.454.750,00	1.465.854,86	1.465.854,86	59,72%	59,72%
Cap.7 "Transferencias de Capital"	100.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Cap.8 "Activos Financieros"	23.710,00	7.105,20	7.105,20	29,97%	29,97%
Total General	24.105.912,36	15.289.912,11	15.289.912,11	63,43%	63,43%

1.4.3 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los derechos reconocidos en el organismo han ascendido a 15.209.688,97 €, de los cuales se han ingresado antes del cierre del ejercicio 619.375,52 € con la siguiente distribución por capítulos:

Importes en euros			Ejercicio 2022		
-------------------	--	--	----------------	--	--

Aplicación	Previsiones iniciales	Modificaciones de créditos	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta
C. 3 "Tasas, Precios públicos y otros"	248.200,00	0,00	248.200,00	146.193,74	146.193,74
C. 4 "Transferencias corrientes"	18.044.380,00	469.902,36	18.514.282,36	14.695.215,81	469.902,36
C.7 "Transferencias de Capital"	465.000,00	0,00	465.000,00	365.000,00	0,00
C.8 "Activos Financieros"	4.878.430,00	0,00	4.878.430,00	3.279,42	3.279,42
Total General	23.636.010,00	469.902,36	24.105.912,36	15.209.688,97	619.375,52

2 ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES

2.1 INFORMES SOBRE INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS Y A PROYECTOS NORMATIVOS

2.1.1 INFORMES A INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

A lo largo del año 2022, el Instituto de las Mujeres ha recibido petición de informes para 383 iniciativas parlamentarias planteadas por los distintos grupos del Congreso y del Senado, a las cuales se ha informado.

INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	TOTAL
PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	292
PREGUNTAS ORALES	1
MOCIONES	26
PROPOSICIONES NO DE LEY (PNL)	35
PROPOSICIONES DE LEY	6
PROYECTOS DE LEY	1
PREINICIATIVAS	1
INFORMES	4
INFORMES DE CUMPLIMIENTO	7
OTROS INFORMES	10
TOTAL	383

Las iniciativas parlamentarias, en particular las preguntas parlamentarias, mociones y PNL, a las que ha informado el Instituto, se han centrado especialmente en los siguientes ámbitos:

- Actividades y programas desarrollados por el Instituto de las Mujeres.
- Publicidad sexista, Observatorio de imagen de las mujeres
- Salud sexual y reproductiva y salud de las mujeres.
- Brecha salarial, Mercado de Trabajo.
- Mujeres en la cultura, el deporte y en el sector audiovisual
- Planes de igualdad y protocolos de acoso sexual en el trabajo
- Situación de la mujer en la ciencia y las Universidades
- Conciliación y corresponsabilidad.
- Permisos de maternidad y paternidad
- Mujeres del medio rural

2.1.2 INFORMES A PROYECTOS NORMATIVOS Y OTROS

Se han realizado informes sobre anteproyectos y proyectos de normativa estatal, incluidos los informes de impacto de género que debe acompañar a dicha normativa, así como sobre posibles conflictos competenciales con normativa autonómica.

INFORMES A PROYECTOS NORMATIVOS	TOTAL
LEYES	38
REALES DECRETOS	79
DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS CCAA	72
OTROS	38
TOTAL	227

2.2 OBSERVATORIO DE IMAGEN DE LAS MUJERES (OIM)

2.2.1 ACTIVIDADES DEL OIM

Entre las funciones del Servicio de Relaciones Externas-Comunicación e Imagen se encuentra la promoción de una imagen positiva y real de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación a través del Observatorio de la Imagen, evitando la reproducción de estereotipos sexistas, discriminatorios o denigrantes

2.2.2 RESUMEN PRINCIPALES DATOS DEL OIM-2022

o Recogida de quejas ciudadanas y seguimiento de oficio de los contenidos sexistas.

o Análisis y clasificación de los contenidos detectados o denunciados con el fin de obtener una visión del tratamiento actual de la imagen de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación.

o Actuación frente a los emisores de los mensajes discriminatorios, solicitando la modificación o retirada de las campañas más estereotipadas o denigrantes para las mujeres, o efectuando recomendaciones para acciones futuras.

o Difusión de la información obtenida con el fin de continuar fomentando el rechazo social al tratamiento discriminatorio en la comunicación.

o Participación en acciones de información y sensibilización:

- **Feria de la educación AULA 2022.** Se imparten el taller titulado "El Observatorio de la Imagen de las Mujeres: otra manera de mirar la comunicación". un taller teórico práctico dirigido a mujeres y hombres jóvenes, para dar a conocer la actividad del Observatorio de la Imagen de las Mujeres, a través la reflexión crítica y la relectura y reinterpretación plástica de contenidos publicitarios y de comunicación que fueron objeto de queja y suscitaron actuación por parte del OIM en distintos momentos de su historia.

- **III Jornadas online de ética publicitaria de la Universidad de Murcia** (1 de marzo de 2022). Programa de las jornadas. La imagen de la mujer en la publicidad. Observatorio de la imagen de las mujeres. Ponente: María Jesús Ortiz, responsable del Observatorio de la imagen de las mujeres.

- **Acción de formación y capacitación a Fuerzas y Cuerpos Seguridad del Estado.** sobre representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación, roles y estereotipos de género y acciones para contribuir a suprimir las imágenes estereotipadas y el sexismo en este ámbito.

- **Participación en la presentación del Plan de Igualdad de RTVE** en el Senado.

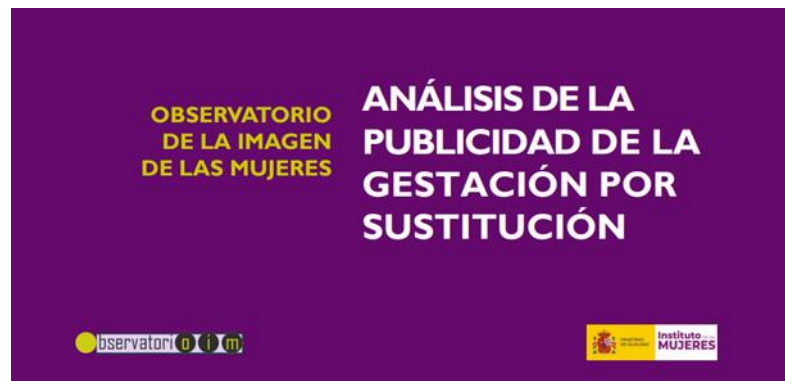
o Atención de 58 solicitudes de información de medios de comunicación, 4 proceden de asesoramiento en el ámbito universitario.

o Elaboración de 5 informes relacionados con las competencias del OIM. Destacando dos casos concretos:

- **Trajes de baño niñas.** El 14 de junio de 2022 el Instituto de las Mujeres lanzó un comunicado público, dando respuesta a la recepción en los primeros días del mes de junio de un total de 31 quejas en el Observatorio de la Imagen de las Mujeres, que se centraban en la idea de la sexualización temprana de las niñas mediante **imágenes publicitarias cuya misión es la venta de un producto textil como el bikini**, sin que los cuerpos de las pequeñas muestren huellas de desarrollo sexual alguno. Poses sexualizadas, bikinis frente a braguitas para niñas que no pasan los dos o tres años o el anuncio de prendas con relleno para simular un pecho desarrollado, fueron algunas de las imágenes objeto de queja que, según muestran, perpetúa la cosificación de las mujeres y los estereotipos de género ya desde su más temprana edad, continuando con la línea de trabajo abierta en 2019, a través del Informe sobre sexualización de las niñas en la publicidad. **En total recibieron entre junio y agosto de 2022 un total de 122 quejas sobre este asunto.** Desde el Instituto de las Mujeres se remitieron recomendaciones y requerimientos a las entidades objeto de estas quejas. [Instituto de las Mujeres - Noticias y novedades \(inmujeres.gob.es\)](https://www.inmujeres.gob.es)



- **Gestación por sustitución.** Informe que emite un análisis de los casos reclamados a través del Observatorio de la Imagen de las Mujeres.



o Recopilación de iniciativas de las administraciones locales y autonómicas contra la publicidad de servicios sexuales y publicidad sexista.

o Reedición de 500 ejemplares del libro “Hola, tú a mí no me conoces”, en soporte papel, incluido entre las publicaciones de la Unidad editorial del Instituto de las Mujeres, a propuesta del servicio de relaciones externas.

o Colaboración en la selección de piezas de la exposición permanente del Instituto de las Mujeres “Hola, tú a mí no me conoces”.

o Suscripciones:

- 11 números de la revista Digital Autocontrol, acceso a la base de datos de las resoluciones del Jurado de la Publicidad y descuento en actividades formativas organizadas por AUTOCONTROL.

- Base de datos INFOADEX para la consulta online y descarga de anuncios publicitarios emitidos en distintos soportes.

2.2.2 RESUMEN PRINCIPALES DATOS DEL OIM-2021 ¹

Total quejas por sectores:

Sector	2022		2021		% Diferencia 2021-2022
	Nº Quejas	%	Nº Quejas	%	
Publicidad	265	72,01	243	47	25,01
Medios e internet	74	20,11	211	40,8	-20,69
Otros sectores y actividades	29	7,88	63	12,2	-4,32
TOTAL	368	100	517	100	0,09

Total contenidos objeto de queja:

Tipo de contenidos	2022		2021		% Diferencia 2021-2022
	Nº Contenidos	%	Nº Contenidos	%	
Publicitarios	175	83,33	162	53,5	29,83
Medios e internet	26	12,38	82	27	-25,62
Otros sectores	9	4,29	59	19,5	-15,21
TOTAL	210	100	303	100	-11

Campañas con mayor número de quejas:

- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

- **Mediaset España. Telecinco: 6.** Revictimización secundaria violencia de género.



Ilustración 1 Programa VIVA LA VIDA MEDIASET Raquel Mosquera

- **Twicht. Canal el Xokas: 6.** Violencia de género en recomendaciones de prácticas sexuales influencer.

¹ Datos provisionales a la espera de INFORME OIM 2022

VIOLENCIA SEXUAL >

Esperar a que las mujeres se emborrachen para llevárselas a casa: el “truco” de Xokas puede ser un delito

El ‘streamer’ de Twitch emitió un directo en el que contaba que sus amigos “se divertían mucho llevándose a pibas que estaban colocadas”. Una relación sin consentimiento “sobre personas que se hallen privadas de sentido” está tipificada como abuso sexual

- **RTVE. Benidorm Fest 2022: 18.** Cosificación del cuerpo femenino. Sexismo en letra y puesta en escena de la canción seleccionada por el festival para representar a España de manera internacional.



Ilustración 2 Imagen actuación CHANEL. Benidorm Fest 2022. RTVE

- **CAMPAÑAS PUBLICITARIAS**

- **Complementos de vestir: 13.** Utilización del cuerpo de las mujeres como reclamo publicitario.



Ilustración 3 DESIGUAL publicidad bolso

- **Ropa interior femenina (TEZENIS): 7.** Sexualización y cosificación del cuerpo de las mujeres como reclamo publicitario.



Ilustración 4 TEZENIS ropa interior mujer

- **Trajes de baño niñas:** Sexualización del cuerpo de las niñas, estereotipos sexistas.

- . ZARA: 11
- . MANGO: 7
- . PRIMARK ESPAÑA: 10
- . MAYORAL: 10
- . FORUM SPORT: 11
- . DECATHLON ESPAÑA: 18
- . C&A: 15
- . H&M: 17
- . KIABI: 11
- . BENETTON GROUP: 7



Ilustración 5 FORUMSPORT Bikini 2 piezas niñas



Ilustración 6 PRIMARK Bikinis dos piezas niñas desde 2 años



Ilustración 7 Decathlon Bikinis niñas 2 piezas y diferencia posado



Ilustración 8 KIABI Bikini niñas 4 años 2 piezas

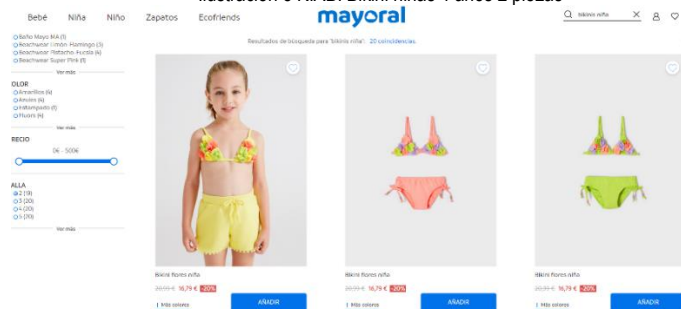


Ilustración 9 MAYORAL Bikini para niñas 2 piezas desde 2 años

- **OTRAS ACCIONES:**

- **MIKE TORO. SUMMER CAMP SEDUCCIÓN: 5.** Estereotipos de género.



Ilustración 10 MIKE TORO. Talleres y seminarios para ligar con mujeres

- **ASMODEE. GUATAFAC. JUEGO DE MESA.:** Roles y estereotipos de género.

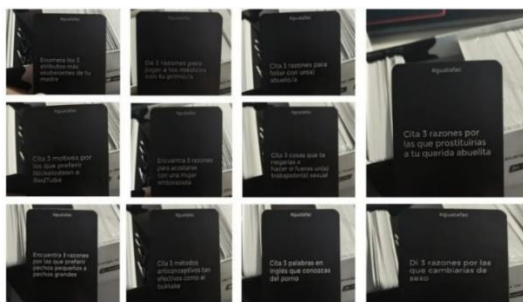


Ilustración 11 GUATAFAC Juego de mesa

Actuaciones del Observatorio de la Imagen de las Mujeres

Requerimientos y reclamaciones	11
Recomendaciones	10
Otras	1*
Total	22
* Reiteración	

2.3 GESTIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS

2.3.1 FONDO SOCIAL EUROPEO

Para el periodo actual de ejecución (2014-2020+3) el Instituto de las Mujeres (INMUJERES) fue designado, en fecha 13 de julio de 2017, Organismo Intermedio en el ámbito del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES). La senda financiera prevista para el INMUJERES en el POISES en este periodo, ascendía a 53.850.391,00 €. Tras la Reprogramación del Programa Operativo POISES llevada a cabo en agosto de 2020, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha fijado la asignación financiera para el INMUJERES en **18.931.645,33 €**.

El INMUJERES financia proyectos muy diversos con la prioridad de generar una cultura en el mundo de las empresas y las organizaciones públicas de igualdad de oportunidades, al mismo tiempo que realiza proyectos de empoderamiento para mujeres en diversos ámbitos o en colectivos más excluidos socialmente.

A 31 de diciembre de 2022 el total de operaciones del INMUJERES seleccionadas susceptibles de ser cofinanciadas por el FSE asciende a 150.

Atendiendo a la naturaleza de cada operación y al objetivo que persigue, las operaciones desarrolladas en el INMUJERES pueden imputarse a 3 Ejes del Programa Operativo POISES:

Eje 1: “Promover la sostenibilidad y calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”

Se busca “promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo” (Prioridad de Inversión 8.4).

En este sentido, los resultados que se pretenden obtener con la ayuda de la financiación comunitaria se recogen en los siguientes objetivos específicos:

8.4.1. Aumentar la contratación de mujeres, especialmente en sectores económicos que presenten un alto potencial de empleo con escasa presencia femenina.

8.4.2. (Re)integrar y mantener en el mercado laboral a las personas con dependientes a su cargo, a través de medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y fomentar la igualdad de género en el ámbito formativo, educativo y laboral.

A 31 de diciembre de 2022, se han imputado al Eje 1 un total de 14 operaciones del INMUJERES, desde el inicio del periodo.

Eje 2: “Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”

El INMUJERES tiene reconocidas, dentro del Eje 2, las Prioridades de Inversión 9.3. y 9.5.

La Prioridad de Inversión 9.3. persigue la lucha contra toda forma de discriminación y el fomento de la igualdad de oportunidades, por medio de dos objetivos específicos: aumentando la integración socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos más vulnerables, a través de actuaciones que fomenten la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral, evitando a su vez la discriminación múltiple (O.E. 9.3.1.) y aumentando la integración socio-laboral de las personas migrantes o pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión, a través de actuaciones que fomenten la diversidad y la igualdad de trato y la lucha contra todo tipo de discriminación (O.E. 9.3.2.)

A 31 de diciembre de 2022, se han imputado al Eje 2, Prioridad de Inversión 9.3., un total de 125 operaciones, desde el inicio del periodo.

Asimismo, el INMUJERES participa, dentro del Eje 2, en la Prioridad de Inversión 9.5.: “El fomento del emprendimiento social y de la integración profesional en las empresas sociales, así como de la economía social y solidaria, a fin de facilitar el acceso al empleo”.

Los resultados que se pretenden obtener con la ayuda de la financiación comunitaria se recogen en los siguientes objetivos específicos:

9.5.1: Aumentar el número de entidades de economía social que trabajan para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

9.5.2: Aumentar la contratación y mantener en el empleo a las personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión social por parte de entidades de la economía social.

A 31 de diciembre de 2022, se han imputado al Eje 2, Prioridad de inversión 9.5., un total de 2 operaciones del INMUJERES, desde el inicio del periodo.

Eje 8: “Asistencia técnica FSE”

En este Eje las operaciones del INMUJERES buscan “Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínimas” (Objetivo específico 1) y “Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo” (objetivo específico 2).

A 31 de diciembre de 2022, se han imputado al Eje 8 un total de 9 operaciones del INMUJERES, desde el inicio del periodo.

Presentación a cofinanciación en la aplicación FSE 2014-2020.

Se han presentado a cofinanciación ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), a través de la aplicación FSE14-20, un total de 120 operaciones del INMUJERES, por un coste total de 14.057.579,33 €, lo que supone una ayuda FSE de 12.590.212,44 €.

Para el nuevo periodo de programación del Fondo Social Europeo Plus (2021-2027), durante el año 2022 se ha mantenido contacto permanente con la UAFSE para determinar la participación del INMUJERES como Organismo Intermedio en el Programa de Empleo, Formación, Educación y Economía Social (ÉFESO) y su senda financiera. Asimismo, se han remitido a la UAFSE propuestas de proyectos susceptibles de ser cofinanciados por el nuevo Programa y la previsión de sus indicadores de realización y resultado.

2.3.2 FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

El Instituto de las Mujeres (INMUJERES) participa como Unidad Beneficiaria en el Programa Plurirregional de España (POPE) 2014-2020+3, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

A través de este Programa, el INMUJERES lleva a cabo el proyecto de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios, para el que está presupuestado como financiación para todo el periodo de ejecución (2014-2020+3) la cantidad de **1.908.252,00 €**, con el fin de cofinanciar el proyecto de Asistencia Técnica a la Red de Políticas de Igualdad.

En 2022 se ha llevado a cabo una nueva solicitud de reembolso a través de la aplicación Fondos 2020, por un importe total de 384.457,74 €.

2.3.3 RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

La Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Comunitarios, (Red PI) fue constituida y presentada formalmente el 17 de septiembre de 2009, en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España en el periodo 2007-2013. En el siguiente periodo de programación del 2014-2020, el Acuerdo de Asociación de España (AA) dio continuidad a las Redes Temáticas, entre ellas la Red PI.

El Instituto de las Mujeres ha venido ejerciendo desde su inicio la copresidencia en la Red PI, además de las funciones de Secretaría Técnica, asignadas en su Reglamento Interno. En el año 2022, se ha contado con apoyo de una asistencia técnica tan solo durante unos meses. La Subdirección General de Programas se ha encargado con sus medios propios de las competencias de la Secretaría Técnica de esta Red.

La aprobación, el 8 de marzo de 2022, del III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (PEIEMH) se refleja la importancia de la Red PI en las políticas públicas. Queda recogido en su línea de trabajo del Eje de Buen Gobierno y sus correspondientes medidas ***B.G.3.2.5. Potenciar las actuaciones de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales, con fondos europeos para seguir cumpliendo en el periodo de programación 2021-2027, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en las actuaciones de dichos fondos.***

Para el periodo de programación 2021-2027, a lo largo de 2022 la Red PI ha venido colaborando con la Dirección General de Fondos Europeos para el refuerzo de la inclusión de la igualdad entre mujeres y hombres en la propuesta del Acuerdo de Asociación de España 2021-2027.

Se ha trabajado a lo largo del año en la adaptación al nuevo Reglamento interno de la Red PI, así como en el acompañamiento de desarrollo con la puesta en marcha de los instrumentos y acciones necesarias para la adecuada incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en

los programas de los distintos Fondos. La Red PI ha venido realizando en la medida de sus posibilidades, las **aportaciones de mejora para la inclusión de la igualdad entre mujeres y hombres en la documentación que desde los fondos se hace llegar**, fundamentalmente informes de seguimiento y otros documentos vinculados a los programas.

El 18 de noviembre de 2022 fue aprobado por la Comisión Europea el Acuerdo de Asociación (AA) de España para el periodo 2021-2027, y el conjunto de programas para esos años con una perspectiva tanto ecológica como igualitaria. Con este AA quedan fortalecidas y con un papel prioritario las Redes participantes en los Fondos como mecanismos de cohesión.

El documento divulgativo de este AA, difundido por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, establece como una de las orientaciones estratégicas **la igualdad entre mujeres y hombres**, y como novedad, la obligación de que los programas recojan también el Dictamen de Igualdad. Esta obligación supone un refuerzo en el valor del papel de la Red PI.

El 24 de noviembre de 2022, se realiza la primera convocatoria tras el periodo de pandemia, del Grupo de Trabajo Permanente, aún con carácter virtual. Su principal objetivo es volver a retomar los encuentros y conocer la situación en cada uno de los Fondos. Se aborda la preparación del 17ª Plenario previsto para 2023, contando para ello con la participación de la Ciudad de Melilla como anfitriona, por ser el territorio según el orden establecido en los estatutos, al que correspondería celebrar este encuentro anual, tras la imposibilidad de llevarlo a cabo en Castilla León ni en Ceuta.

Entre los acuerdos alcanzados, se resalta realizar aportaciones por las partes componentes del GTP al borrador de Reglamento Interno de la Red PI propuesto por la Secretaría Técnica, y desarrollo de una propuesta definitiva de borrador. Igualmente se acuerda contactar con el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), cuya autoridad de gestión es el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con el Fondo Europeo para la Seguridad Interior (FESI) y el Instrumento de Apoyo Financiero a la gestión de Fronteras y la Política de Visados (IGFV), cuya autoridad de Gestión es el Ministerio del Interior, para invitarles a su incorporación a la Red PI, lo que queda reflejado así reflejado en el Reglamento Interno.

Durante el año 2022 la Red PI ha continuado dando apoyo a los organismos administradores de fondos en relación a la inclusión de la perspectiva de género en su gestión, al considerarse como el principal foro de debate y análisis en la mejora de la integración de la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, FEADER, FEMP) correspondientes al período de programación 2014-2020, añadiendo al Fondo de Transición Justa (FTJ) y FEMPA para el nuevo periodo 2021-2027.

La Red PI ha participado como parte integrante en los Comités de Seguimiento de los diferentes fondos, contribuyendo con comentarios y sugerencias a los borradores de los informes anuales. De igual manera, desde la Red PI se ha participado con la aportación de observaciones y comentarios en documentos y programas del periodo 2021-2027 de los distintos fondos, entre los que destaca:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

- Programa Plurirregional de España (POPE) es la fusión de dos Programas (Plurirregional de Crecimiento Sostenible y Plurirregional de Crecimiento Inteligente) Se participa en las reuniones y seminarios convocados.

Se elabora a petición de la Dirección General de Fondos, un documento relacionando los Objetivos específicos del POPE con los Ejes y líneas de acción del PEIEMH.

- Programa Plurirregional de la Iniciativa PYME - Programa Plurirregional de Asistencia Técnica

En noviembre de 2022, una vez analizado el Programa FEDER para el periodo de programación 2021-2027 y de acuerdo con el artículo 9.2 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, de disposiciones comunes, se emite el **Dictamen de Igualdad Favorable del Instituto de las Mujeres al Programa SFC2021 FEDER para el periodo 2021-2027**.

Fondo Social Europeo (FSE)

- Programa de Empleo Juvenil.

- Programa de Empleo, Formación y Educación (POEFE).

- Programa de Fomento de la Inclusión Social y de la Economía Social (POISES).

- Programa de Asistencia Técnica (POAT).

Se asiste a las convocatorias de los Comités de Seguimiento de los distintos programas, y se participa realizando observaciones y comentarios previamente. En el POEFE, se hacen fundamentalmente aportaciones sobre los criterios de selección de operaciones, memoria de reprogramación, metodología de indicadores. En el POISES, se hacen observaciones a la Memoria de reprogramación, así como a la metodología del cálculo indicadores y a los criterios de selección de operaciones. Respecto al POAT, fundamentalmente se participa sobre la mejora de un lenguaje no sexista y visibilizador, así como la inclusión de la Red PI.

Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)

- Programa plurirregional

Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014 2020 (PNDR-Nacional)

Se aportan observaciones y comentarios solicitados para la conformación del Comité de seguimiento FEADER

Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)

En 2022 se ha trabajado con la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) Unidad de Gestión del FEMPA, el Programa SFC2021 para el periodo de programación 2021 — 2027, de acuerdo con el artículo 9.2 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, de disposiciones comunes, y a las líneas estratégicas de la política de cohesión establecidas en el Acuerdo de Asociación de España 2021-2027 para la emisión del correspondiente Dictamen de Igualdad.

Fondo de Transición Justa (FTJ)

A petición del Instituto para la Transición Justa, se presentan comentarios y observaciones al borrador del Programa del Fondo de Transición Justa para España 2021-2027. El 8 de noviembre se asiste a la reunión de presentación del Fondo de Transición Justa en el ITJ y se presentan nuevas observaciones al Plan y Programa del Fondo de Transición Justa, haciendo mención el esfuerzo ya realizado por la inclusión de la perspectiva de género y resaltando la importancia del

enfoque de género tanto en la elaboración, como en la ejecución y seguimiento, para lo que se debe contar con las herramientas e instrumentos adecuados.

En noviembre de 2022, el Instituto de las Mujeres, como Secretaría Técnica de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en Fondos Europeos, traslada invitación del Fondo de Transición Justa. Esta solicitud se realiza a través de la Subdirección General de Estrategia y Planificación del Instituto de Transición Justa. Se incluye como punto de orden del día en la reunión del Grupo de Trabajo Permanente celebrado el 24 de noviembre, e inclusión en el orden del día del Plenario, previsto para el mes de abril de 2023.

En el marco de la colaboración con otras redes temáticas durante el 2022 se ha participado activamente en los Grupos de Trabajo de las Redes:

- Red Rebeca
- Red I+D+I
- Red de Autoridades Ambientales
- Red GRECO AGE de Comunicación
- Red de Inclusión Social (RIS).
- Red Rural Nacional (RRN)
- Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

La Red PI ha venido ofreciendo información actualizada en temas relativos a la igualdad de género, especialmente la información que viene de la Unión Europea y que está vinculada a los fondos comunitarios, pero también se informa sobre noticias relevantes de igualdad de género a nivel nacional e internacional. En este sentido, se ha realizado la difusión de la publicación “Un minuto para la igualdad” y las noticias en su página web. Tanto esta herramienta como las publicaciones, quedan suspendidas durante los meses de 2022 en los que no se cuenta con el apoyo de la asistencia técnica necesaria para ello.

2.3.4 PROGRAMAS PARA POTENCIAR LA INCORPORACIÓN DEL PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

La implementación del enfoque de transversalidad en las políticas de igualdad de la Administración General del Estado exige un tipo de arquitectura institucional para promover, con carácter transversal, la incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la acción de la AGE.

El Instituto de las Mujeres ha elaborado el documento base del Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025 (PEIEMH). Es competencia de este organismo impulsar el PEIEMH y asumir las funciones de asesoramiento, coordinación, seguimiento, evaluación, e informe intermedio y de evaluación final del Plan.

El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades es el instrumento del Gobierno a través del cual define, en aquellos ámbitos que son de su competencia, los objetivos y medidas prioritarios para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo, tal como prescribe el art.17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que establece que el Gobierno, en las materias que sean de la

competencia del Estado, aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad.

2.3.4.1 Servicio técnico especializado al Programa de Capacitación, Apoyo y Acompañamiento a las Unidades de Igualdad de los departamentos ministeriales. Aplicación Presupuestaria: 30.101. PI60.232B.227.06

El Real Decreto 259/2019, de 12 de abril, por el que se regulan las Unidades de Igualdad de la Administración General del Estado, desarrolla las referidas Unidades de Igualdad, precisando su alcance, en tanto que instrumento para garantizar la aplicación efectiva de dicho principio en la Administración General del Estado.

En el artículo 5. Formación, apoyo y asesoramiento al personal de las Unidades, del citado Real Decreto, encomienda al Instituto de las Mujeres la tarea de desarrollar la capacitación especializada destinada al personal adscrito a las Unidades de Igualdad, que garantice el desarrollo de sus funciones.

En este sentido se han llevado a cabo las siguientes funciones:

- a) Apoyo a la realización del Plan de Trabajo anual.
- b) Apoyo a la coordinación de las diferentes Unidades de igualdad.
- c) Impartición de capacitación básica y especializada acorde a las diferentes necesidades de las UI.
- d) Búsqueda y recopilación de documentación relacionada con la igualdad de género en el ámbito de la Unión Europea y España.
- e) Aportación de herramientas dirigidas a incorporar la transversalidad de género en el ámbito de competencia de cada departamento ministerial.
- f) Apoyo a las tareas encomendadas a las Unidades de Igualdad.

2.3.4.2 Programación bienal del PEIEMH (2022-2023)

El PEIEMH contempla la incorporación de dos programaciones bienales que recogen las medidas propuestas y desarrolladas posteriormente por los departamentos ministeriales en los próximos dos años una vez aprobado dicho Plan.

Se ha realizado la planificación y elaboración de la programación bienal 2022-2023, con desglose detallado de cada Ministerio, a través de:

- a) La dinamización y asistencia técnica de las Unidades de Igualdad para la creación de los Grupos de Trabajo de cada ministerio para la coordinación de la transversalidad de género. Identificando propuestas, centros que la desarrollan y responsables de su implantación.
- b) Asignación económica para el desarrollo de cada propuesta.
- c) Calendario para el desarrollo.
- d) Indicadores de seguimiento de cada medida.

2.3.4.3 Diseño e implementación de una herramienta informática para el seguimiento y ejecución de la programación de actuaciones del PEIEMH 2022-2025

Para dar cumplimiento a la obligación del seguimiento de la programación de las acciones previstas en el PEIEMH, como su ejecución e implementación, se ha diseñado una herramienta informática que facilita la recogida y el manejo de los datos sobre el cumplimiento de estas. La herramienta informática permite a las personas responsables de su ejecución, cumplimiento y seguimiento obtener información de forma flexible y ágil.

A través de la herramienta, consta de la siguiente información de cada medida bienal del PEIEMH:

1. Ministerio Responsable. Organismo o unidad responsable de la medida.
2. Estado de la medida.
3. Grado de ejecución
4. Personas/entidades beneficiarias.
5. Tipo y cantidad de recursos (humanos, económicos, otros) invertidos en la ejecución.
6. Parte descriptiva, que permita la inclusión de archivos (antecedentes).

La herramienta informática tiene la suficiente flexibilidad que permite definir informes para el seguimiento del cumplimiento e implementación de cada medida de la programación. Asimismo, permite diseñar e incorporar posteriores informes adaptados a las necesidades.

2.3.4.4 Plan de Comunicación del PEIEMH 2022-2025

De acuerdo con lo establecido en el Modelo de Gestión del mismo, corresponde al Instituto de las Mujeres el impulso del Plan y, expresamente la elaboración de un Plan de Comunicación pública para garantizar su difusión y conocimiento.

Dando cumplimiento a este cometido, se ha elaborado un Plan de Comunicación externo del PEIEMH 2022-2025

A través del desarrollo del Plan de Comunicación se ha dado a conocer la relevancia, los contenidos y objetivos del PEIEMH a la ciudadanía en general, organizaciones de mujeres, organizaciones del ámbito social, sindical y empresarial, del tercer sector y a los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas. Además, se ha dotado de herramientas de comunicación y formación especializadas al personal del Instituto de las Mujeres directamente implicado en su desarrollo y ejecución, mediante la impartición de cuatro sesiones temáticas.

2.3.4.5 Colaboración con el INAP, para la elaboración del II Plan de Igualdad de INAP.

Dentro de las medidas del PEIEMH, está el de evaluar, y en su caso mejorar, los programas de formación que se imparten en la AGE, entre ellos los del INAP, desde una perspectiva de género interseccional.

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), organismo encargado de la formación y el perfeccionamiento de las empleadas y los empleados públicos, se ha convertido a través de sus competencias y sus objetivos estratégicos de los últimos años en un actor clave en los procesos de transformación de la Administración Pública colaborando activamente en la construcción de la sociedad española para la próxima década 2030. Como consecuencia de sus actividades formativas y sus proyectos, el INAP desempeña un papel fundamental en la construcción de una cultura común de servicio público basada, entre otros, en valores como la igualdad de género, la lucha y prevención de la violencia contra las mujeres, la igualdad de trato y de oportunidades y la no discriminación de las personas

Para el proceso de elaboración **del II Plan de Formación en Igualdad y no Discriminación** se ha contado con la colaboración y participación del grupo de trabajo interministerial, constituido a tal efecto en el año 2019, que se ha encargado de realizar el análisis y evaluación de la ejecución y resultados del primer plan y posteriormente el diseño de este segundo Plan de Formación en Igualdad y no Discriminación.

Dentro de este grupo de trabajo del II Plan de Formación en Igualdad y No Discriminación 2023-2023, forma parte el Instituto de las Mujeres. De tal manera, se han realizado aportaciones desde este organismo.

2.3.4.6 Formación a las Unidades de Igualdad en cursos básicos y avanzados de igualdad.

Una de las medidas del PEIEMH es el desarrollo de formación especializada destinada al personal adscrito a las Unidades de Igualdad de cada departamento ministerial, al objeto de asegurar la capacitación y formación continua para el desarrollo de sus funciones.

Esta función es compartida entre la Dirección General de Función Pública y el Instituto de las Mujeres.

Para lo cual, el Instituto de las Mujeres, ha dado cumplimiento a la demanda de formación básica y avanzada en igualdad a las Unidades de Igualdad de los departamentos ministerial que lo solicitaron.

2.3.4.7 Colaboración con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el borrador del protocolo de acoso sexual y por razón de sexo y en el Título de Igualdad del Proyecto de Ley de la Función Pública.

El Instituto de las Mujeres ha colaborado con la Dirección General de la Función Pública en la revisión del borrador del Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo y en el Título de Igualdad del Proyecto de Ley de la Función Pública.

2.4 CONVENIOS Y COLABORACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES O CON OTROS MINISTERIOS CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR EL PRINCIPIO DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

2.4.1 CONVENIO CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Desde el año 2012, el Instituto de las Mujeres y la FEMP han venido articulando actuaciones en favor de la igualdad de género a través de la suscripción anual de un Convenio, con el objeto de canalizar la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado a favor de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). En concreto, se dirige a entidades locales asociadas a la FEMP, como son Ayuntamientos, Diputaciones, Agrupaciones de municipios, Cabildos y Consejos insulares de población inferior a 100.000 habitantes.

El 7 de diciembre de 2021 se aprobó la Resolución del Instituto de las Mujeres, por la que se publica el Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, por el que se instrumenta la subvención nominativa establecida en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 para desarrollar actuaciones en materia de igualdad de género en 2022 (BOE, 13 de diciembre de 2021).

Posteriormente, el 4 de febrero de 2022 se publicaron las bases de la convocatoria de ayudas en la página web de la FEMP, para impulsar proyectos municipales que fomenten medidas de conciliación y corresponsabilidad en los cuidados y el desarrollo de planes de empleo con perspectiva de género, entre otras actuaciones para fomentar la transversalidad de género en la acción local por la igualdad. Resuelta dicha convocatoria, el 10 de mayo de 2022, la FEMP publicó en su página web la Resolución, por la que les otorgaba las ayudas a 57 Entidades Locales.

Tanto en el Convenio como en la Convocatoria de subvenciones se estipula que habrán de realizarse visitas de control y seguimiento. En consecuencia, se han visitado (*in situ*) cinco Entidades Locales beneficiarias de las ayudas², con objeto de comprobar que las actividades llevadas a cabo se han realizado conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria. Para ello se han desplazado dos personas los días 14, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2022, una, en representación de la FEMP, y otra, como representante del Instituto de las Mujeres.

Con fecha 20 de julio de 2022, se dictó la Resolución de la Directora del Instituto de las Mujeres por la que se publica el Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, por el que se instrumenta la subvención nominativa establecida en los Presupuestos Generales para 2022 para desarrollar actuaciones en materia de igualdad de género en el ámbito local. El Convenio fue suscrito el 7 de julio de 2022 (publicado en el BOE el 1 de agosto de 2022), con el

² Los Ayuntamientos visitados fueron El Escorial (Madrid), con el proyecto “*Construyendo en Igualdad*” enfocado a la reinserción en el mercado laboral de mujeres mayores de 45 años; Esquivias (Toledo) con el proyecto “*Soy mujer, mayor de 45 años y busco empleo ¿Por dónde empiezo?*”, dirigido a la sensibilización en materia de igualdad y corresponsabilidad a nivel comunitario; Aitona (Lleida) con el proyecto “*Formación para Mujeres*”, el cual tiene como objetivo fundamental disminuir los desequilibrios de género; y Centelles (Barcelona) con el proyecto “*Fomento de la conciliación familiar y profesional en Centelles*” persigue poner en marcha acciones dirigidas a fomentar programas de atención y cuidado de menores, mayores, dependientes y/o pertenecientes a colectivos de especial vulnerabilidad.

objeto de *financiar actuaciones dirigidas a la creación, desarrollo y reforzamiento de proyectos y medidas de conciliación y corresponsabilidad, que contribuyan a facilitar la atención y el cuidado de menores, personas mayores y/o dependientes y de colectivos especialmente vulnerables; Así como a la puesta en marcha y/o desarrollo de planes/ acciones de empleo con perspectiva de género en el ámbito municipal*".

Notificada dicha Resolución, el 29 de septiembre de 2022 se publicaron las bases de la convocatoria de ayudas en la página web de la FEMP³, para impulsar actuaciones dirigidas a facilitar la puesta en marcha de acciones para fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de las políticas públicas en materia de igualdad en el ámbito municipal.

El 20 de diciembre de 2022 se resuelve dicha convocatoria de ayudas, resultando seleccionadas un total de 53 Entidades Locales, en cuyo proceso de selección se ha tenido en cuenta la justificación de la acción, la calidad técnica y el impacto beneficioso que tendrán en el territorio

Como novedad, durante este año 2022, cabe destacar la creación de la "**Escuela Municipal de Igualdad**" *online*, para formar, asesorar y acompañar al personal técnico y político encargado de la gestión municipal⁴.

Esta Escuela Municipal de Igualdad servirá de espacio para la formación y capacitación del personal responsable del diseño e implementación de las políticas públicas con perspectiva de género en el ámbito municipal. Y de este modo se podrá continuar y mejorar la importante labor que desde los gobiernos locales se está realizando en el desarrollo de las políticas de igualdad, ya que, por su cercanía con la realidad social poseen un mejor conocimiento de la misma y una mayor identificación de las necesidades de la ciudadanía en general -y de las mujeres en particular- llevando a cabo una política en materia de igualdad de género más efectiva.

2.4.2 ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Como en años anteriores, durante el año 2022, se ha continuado con la línea de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE), de cara a la actualización de la información de la publicación conjunta "*Mujeres y Hombres en España*", accesible a través de la web del INE:

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis

Asimismo, se ha procedido a la actualización de la totalidad de los apartados referentes a "*Delito y violencia*" y "*Poder y toma de decisiones*" de la publicación "*Mujeres y Hombres en España*" que está incluida en el Programa anual 2022 del Plan Estadístico Nacional.

³ http://femp.femp.es/files/566-3215_archivo/Bases%20Transversalidad%202022.pdf

⁴ Cláusula Tercera (punto 10) del Convenio IMS-FEMP, suscrito el 7 de julio de 2022 se establece que la Federación Española de Municipios y Provincias se compromete a (...) "**Crear y desarrollar una «Escuela Municipal de Igualdad» *online*, dirigida a la formación y el asesoramiento en el proceso de la integración de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas locales**".

Otro de los puntos de colaboración del Instituto de las Mujeres con el Instituto Nacional de Estadística es la revisión y actualización, en la plataforma del INE, de parte de los indicadores ODS del objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En concreto se han actualizado los siguientes indicadores:

5.5.1.1. Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (congreso)

5.5.1.2. Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (senado)

5.5.1.3. Porcentaje de consejerías ocupadas por mujeres en los Gobiernos autonómicos

5.5.1.4. Porcentaje de alcaldías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales

5.5.1.5. Porcentaje de concejalías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales

Se puede acceder al contenido de dichos indicadores a través del siguiente enlace:

<https://www.ine.es/dyns/ODS/es/indicador.htm?id=4990>

2.4.3 CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO (UIMP) PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO “EL DERECHO AL CUIDADO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA”

El Instituto de las Mujeres ha impulsado la realización del encuentro universitario que tuvo lugar durante los días 5, 6 y 7 de septiembre, y que ha sido desarrollado en colaboración con la UIMP, en el marco de los cursos de verano que ofrece dicha universidad gracias a un convenio que existe entre ambas instituciones.

Con este curso se ha planteado la necesidad de analizar el derecho al cuidado tanto desde el punto de vista ético, normativo, laboral y económico; abordar tanto el derecho a cuidar como el derecho al cuidado, y el autocuidado (estar bien para poder cuidar); reflexionar acerca de quién cuida a las personas cuidadoras y estudiar nuevas iniciativas de políticas públicas para los cuidados.

El curso contó con una docena de docentes, entre profesorado universitario y profesionales procedentes de diferentes ámbitos y disciplinas y pudo ser realizado en una doble modalidad presencial y virtual, dando la posibilidad de que más personas pudieran realizarlo.

2.4.4 CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE PARA DESARROLLAR LA CÁTEDRA DE VALORES DEMOCRÁTICOS Y DE GÉNERO

El Instituto de las Mujeres y la Universidad Complutense de Madrid (UCM) firmaron en el mes de julio de 2021 un convenio de para la creación de la Cátedra Extraordinaria “Valores Democráticos y de Género”, con el objetivo compartido de defender y difundir los valores democráticos incorporando el conocimiento en materia de género.

Esta Cátedra tiene una vigencia de 4 años y en consonancia con el propósito de reducir la distancia entre la igualdad formal ante la ley y la igualdad efectiva, se han desarrollado actividades de formación, investigación, detección y análisis, relativas a los valores democráticos con perspectiva de género.

En el año 2022, en línea con el objetivo de colaborar con instituciones para intervenir eficazmente y de manera integral en la desaparición de las brechas de género y acercar el conocimiento sobre los valores democráticos e igualdad a toda la población, se han llevado a cabo seminarios y formaciones en Administraciones Públicas y centros educativos. Se han realizado dos formaciones

a distancia, en formato online sincrónico, que han servido como vehículo para el análisis, la detección y la evaluación de los valores, los roles y estereotipos de género; y las necesidades y carencias, entre las y los participantes. Además del desarrollo de la campaña “Así Sí”, también se ha elaborado la versión en valenciano de la “Guía básica para un uso del lenguaje no sexista”; y, la guía “Masculinidades Violetas” dirigida a la población general.

2.4.5 CICLO DE DIÁLOGOS “JUVENTUD Y FEMINISMOS”

Este año el Instituto ha coordinado el primero de una serie de diálogos, que se han planificado y se quieren desarrollar, como forma de establecer una vía abierta de debate y comunicación feminista con la población juvenil. Esta iniciativa se lleva a cabo en coordinación con el Instituto de la Juventud (INJUVE) y el Consejo de la Juventud Estatal (CJE). El ciclo de encuentros tiene una voluntad de continuidad, por lo que, aunque arranca en el año 2022, seguirá materializándose durante el año 2023 y sucesivos.



En el primer encuentro, celebrado en el Ministerio de igualdad el día 4 de octubre, se presentaron los principales resultados del estudio de *Mujeres jóvenes y sexualidad*, encargado por el Instituto de las Mujeres, para tirar del hilo y plantear el debate en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes. En el conversatorio participaron la Directora del Instituto de las Mujeres, M^a Antonia Morillas, la Directora del Instituto de la Juventud, M^a Teresa Pérez, y Silvina Vázquez, representante de la empresa SIGMADOS que fue la encargada de elaborar el estudio presentado. Además de la participación de representantes de las tres instituciones, se contó con la voz de una investigadora y de una educadora en el área de la intervención social con jóvenes en materia de educación sexual.





El primer ciclo se trató de una jornada con posibilidad de verse a través Internet, y que ha quedado grabada en el canal YouTube.

[Ciclo de Diálogo: “Feminismo y Juventud”. Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes.](#)

2.4.6 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Avanzado el siglo XXI, junto al reto de conseguir la igualdad entre mujeres y hombres, nos encontramos con la necesidad vital de conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático como enormes desafíos a los que se enfrenta la humanidad.

El *mainstreaming* de género o enfoque integrado de género constituye el instrumento de consecución de la igualdad, poniendo de relieve que el cambio de situación de las mujeres es un objetivo en el que se tiene que implicar la sociedad en su conjunto pasando a considerar que su tratamiento no puede ser sectorial y debe integrarse en el conjunto de las políticas gubernamentales, de manera transversal.

En el marco de la Agenda 2030, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen entre sus prioridades estos retos y su carácter de transversalidad entre ellos.

Esta transversalidad es piedra de toque en el **III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres** (en adelante PEIEMH), aprobado el **8 de marzo de 2022** en Consejo de Ministros. Este documento recoge la agenda política en materia de igualdad para los próximos cuatro años (2022-2025) e incluye por primera vez y como reto añadido, la visión ecofeminista para hacer frente a la crisis climática y la conservación del planeta.

Los objetivos del PEIEMH se alinean con marcos normativos y programáticos de referencia, entre otros, con la Convención de Derechos Humanos de Viena de Naciones Unidas, la Declaración Plataforma de Acción de Beijing, o la Agenda 2030 y sus 17 ODS de carácter transversal, como el

Objetivo 5, Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; Objetivo 7, Energía asequible y no contaminante; Objetivo 13, Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; o el Objetivo 15, Vida de ecosistemas terrestres,

Entre sus principios orientadores se encuentra el de *Sostenibilidad de la vida*. Desde la economía feminista y el ecofeminismo para esta sostenibilidad de la vida, se denuncia la insostenibilidad de un sistema económico basado en la obtención del máximo beneficio privado y se pone en el centro la naturaleza y el trabajo doméstico y de cuidados que realizan casi en exclusiva las mujeres.

Del 14 al 25 de marzo de 2022, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró su sexagésimo sexto período de sesiones **CSW66**, con el tema prioritario "**Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto de las políticas y programas de cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres**".

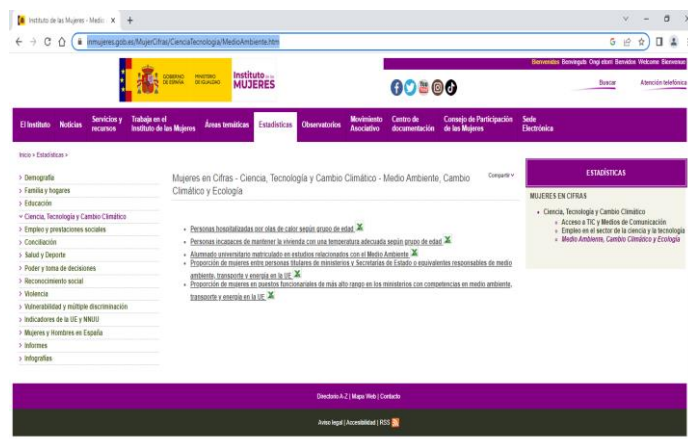
El Instituto de las Mujeres formó parte de la delegación española en la 66ª sesión de la CSW, encabezada por la ministra de Igualdad, Irene Montero, participando en la preparación y en las sesiones plenarias con la intervención de la ministra de Igualdad en el debate general sobre el tema prioritario.

En las conclusiones acordadas en la CSW66 se reconoce que «la desigualdad de género unida a las crisis y desastres climáticos y medioambientales son los mayores retos de desarrollo sostenible de nuestro tiempo, que afectan a todo el planeta y a todos los pueblos, con un impacto desproporcionado sobre las mujeres y las niñas, especialmente las que se encuentran en situaciones vulnerables y marginadas y en entornos de conflicto».

Otras preocupaciones planteadas fueron: «Que las crisis y los desastres climáticos y medioambientales amenazan la plena realización de los derechos humanos, especialmente los derechos a la vida y a la dignidad, al desarrollo, a una vida libre de violencia y discriminación, a un nivel de vida adecuado, al más alto nivel posible de salud física y mental, al agua y al saneamiento, a un medio ambiente sano y otros, con graves repercusiones en las mujeres y las niñas, especialmente en contextos rurales, indígenas y de migración». Las repercusiones económicas y sociales de la pandemia de coronavirus han agravado los impactos de las crisis climática y medioambiental y han empujado a las personas a un mayor retraso y a la pobreza extrema, y a las mujeres y niñas de forma desproporcionada». En esta cumbre se destaca la necesidad de potenciar la integración de la perspectiva de género en las políticas climáticas.

El Instituto de las Mujeres, avanza en este sentido a través del área temática incorporada en 2020, "**Medio Ambiente y Cambio Climático**". En el año 2022, con la colaboración de la Subdirección de Estudios y Programas, a propuesta de este Servicio han sido incorporados por primera vez en la base de datos "Mujeres en Cifras" algunos parámetros que relacionan las materias de género, medio ambiente, cambio climático y ecología.

<https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/CienciaTecnologia/MedioAmbiente.htm>



Con carácter transversal, se ha actuado en el marco de los dos protocolos firmados en 2021:

- Protocolo General de Actuación con el Instituto para la Transición Justa, para el desarrollo de actuaciones en el marco de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el fomento del emprendimiento y la mejora de la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres.

Enmarcado en los Ejes, Líneas estratégicas y medidas del PEIEMH, el servicio de Medio Ambiente y Cambio Climático del INMUJERES ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

A) Formación y capacitación:

-Previsión de ambas partes para la elaboración de la estructura temática de una acción formativa básica sobre “Género, Medio Ambiente y Cambio Climático” en el marco de la Escuela Virtual de Igualdad (EVI).

-Participación en distintos cursos formativos básicos de igualdad desarrollados en distintos departamentos, sobre las sinergias entre igualdad de género y transición ecológica y cambio climático: 1ª Y 2ª edición del Plan de Igualdad e Indicadores de Género en MITERD; La perspectiva de Género en la Transición Ecológica, Medio Ambiente y Cambio Climático, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

B) Inclusión del enfoque de género en políticas públicas de competencia sectorial:

-Participación continua en la inclusión de la transversalidad del enfoque de género en planes, estrategias y normativa en periodo de participación y/o información pública del MITERD u otros organismos. Durante todo el año 2022 se han incluido propuestas y observaciones a distintos órdenes de bases de concesión de ayudas del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) relacionadas con el biogás, en el marco del PRTR dirigidas a instalaciones o las ayudas dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo para el desarrollo en zonas de transición justa del Instituto para la Transición Justa; o las convocadas para proyectos de digitalización del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE). Igualmente, se remiten observaciones a la Orden de base para las ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético a partir de fuentes renovables, así como a las Subvenciones para la investigación científica en la Red de Parques Nacionales.

-Participación en periodos de consulta pública con la presentación de propuestas para el refuerzo de la perspectiva de género al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, al Plan

Estratégico de Humedales a 2030, así como al Informe de Progreso 2022 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.

- Asistencia y participación en la 1ª Jornada de Mujeres y sostenibilidad en la transición energética para la inclusión de la perspectiva de género, organizadas por la Secretaría de Estado de Energía, el IDAE y la Asociación AEMENER.

C) Elaboración de Herramientas:

- Participación y colaboración en acciones enmarcadas en el I Programa de Trabajo 2021-2025 del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), con identificación de temáticas concretas, impactos diferenciados por razón de género e indicadores específicos para entender las desigualdades de género relacionadas con la adaptación al cambio climático. Se lleva a cabo el estudio **Riesgos climáticos desde la perspectiva de género. Percepción, posicionamiento y adaptación en mujeres y hombres**⁵. Este informe constituye uno de los primeros diagnósticos con enfoque de género frente a los riesgos de desastres por consecuencias climáticas y su impacto en la población. Este estudio se dio a conocer en noviembre de 2022, tras la celebración del Día Internacional Contra el Cambio Climático.



- También se desarrolla el Protocolo General de actuación con el Instituto para la Transición Justa para el desarrollo conjunto de actuaciones en el marco de la elaboración de los convenios de transición justa para la mejora de la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres en los territorios afectados.

La Comisión de Seguimiento realizada en diciembre de 2022 se expusieron los avances en este marco, destacando la presentación de propuestas y observaciones en periodo de Consulta pública a la Propuesta de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de ayudas para convocatorias a proyectos empresariales y pequeños proyectos generadores de empleo, que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas de transición justa, en el periodo 2021-2027.

Durante el año 2022, se han presentado observaciones a los siguientes documentos de: borrador del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027; Plan Territorial de Transición Justa de España 2021-2027; Anexo al Plan Territorial de Transición Justa de España 2021-2027 España: una transición energética justa. Posteriormente, se revisan de nuevo los documentos del

⁵ Riesgos climáticos desde la perspectiva de género. Percepción, posicionamiento y adaptación en mujeres y hombres

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/MedioAmbienteCambioClimatico/Docs/RiesgosClimaticosPerspectivaGenero.pdf>

Plan y Programa del Fondo de Transición Justa, valorando el esfuerzo en la inclusión de la perspectiva de género, tenido en cuenta tanto en las fases de elaboración, como en la ejecución y seguimiento, para lo que se debe contar con las herramientas e instrumentos adecuados.

En el mes de noviembre, el Instituto de las Mujeres, como Secretaría Técnica de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en Fondos Europeos (Red PI), traslada invitación del Fondo de Transición Justa para formar parte de la misma.

A lo largo del año 2022, se ha participado desde este Servicio con las Unidades de Igualdad de otros departamentos ministeriales además del de Transición Ecológica, como ha sido en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con la participación “La perspectiva de género en la transición ecológica, medio ambiente y cambio climático” el 16 de noviembre.

2.5 ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES 2022-2025 (PEIEMH)

El Instituto de las Mujeres, ha elaborado el documento base del Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025 (PEIEMH). Es competencia de este organismo impulsar el PEIEMH y asumir las funciones de asesoramiento, coordinación, seguimiento, evaluación, e informe intermedio y de evaluación final del Plan.

El PEIEMH es el instrumento del Gobierno a través del cual define, en aquellos ámbitos que son de su competencia, los objetivos y medidas prioritarios para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo, tal como prescribe el art.17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que establece que el Gobierno, en las materias que sean de la competencia del Estado, aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad.

2.5.1 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN BIENAL (2022-2023) DEL PEIEM 2022-2025.

Contratación de un servicio de apoyo técnico especializado de apoyo para **la planificación y elaboración de la programación bienal 2022-2023 de actuaciones** que ocuparan a los departamentos ministeriales prevista en el Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025. Adjudicado a LIKADI por un importe de 15.999,83 €.

2.5.2 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PEIEMH 2022-2025.

Contratación de un servicio de apoyo técnico especializado para el **diseño e implementación de una herramienta informática que permita y facilite el seguimiento y ejecución de la programación** bienal de medidas en el marco de trabajo **del Plan Estratégico** para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025, aprobado por Consejo de Ministras y Ministros de 8 de marzo de 2022.

Adjudicado a Dabne, Tecnologías de la información por un importe de 15.028,20€

3 ACTIVIDADES TEMÁTICAS DEL INSTITUTO

3.1 RELACIONES CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

3.1.1 CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022

El día 5 de julio de 2022 se publicó en el B.O.E. el extracto correspondiente a la convocatoria 2022 de subvenciones de apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el número de entidades solicitantes ascendió a 121.

Una vez realizado todos los trámites recogidos en el texto de la convocatoria el número de entidades receptoras de subvención fue de 100, superando en 10 a las entidades receptoras de subvención en la convocatoria 2021.

En estos momentos se encuentra en trámites la justificación de las convocatorias 2018,2019 y 2020.

3.2 EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

3.2.1 PUBLICACIONES EDITADAS POR LA SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN

En colaboración con el Servicio de Publicaciones, desde la Subdirección General de Estudios y Cooperación se ha trabajado en la preparación y edición de varios estudios y publicaciones. Estos están disponibles en papel y en soporte electrónico, lo que facilita tener un mayor alcance. Muchas de ellas vienen a engrosar la llamada [Colección de Estudios](#), que este año ha incorporado los siguientes títulos:

- La sexualidad de las mujeres jóvenes en el contexto español. Percepciones subjetivas e impacto de la formación

Esta investigación analiza el modo en que las mujeres jóvenes de entre 18 y 25 años viven e interpretan la sexualidad. Se trata de abordar las múltiples dimensiones que integran este hecho, situando el foco en la reproducción de actitudes y prácticas sexistas generadoras de desigualdad. Esta aproximación al estudio de la sexualidad de las mujeres jóvenes se efectúa a través de una perspectiva holística que pretende trascender enfoques reduccionistas o estrechos acerca de la experiencia sexual. Con este propósito, el informe se estructura en tres grandes bloques temáticos que articulan el contenido de la investigación: la dimensión social y perspectivas generales sobre la sexualidad; las prácticas, experiencias y hábitos sexuales; y, por último, las fuentes y contenidos de la educación sexual.

Sobre tales ámbitos se crea esta breve cartografía de la sexualidad de las mujeres jóvenes en el contexto español, en la que la formación e información afectivo-sexual adquieren un papel fundamental para la promoción y establecimiento de relaciones sanas, libres e igualitarias.

- Educación y salud menstrual de las mujeres jóvenes en España

El objetivo general que persigue este estudio es abordar la manera en que las jóvenes españolas se relacionan con su menstruación y, por ende, con su cuerpo sexuado. Aproximarnos a las concepciones y prácticas de higiene menstrual que mantienen y determinar qué grado de información manejan en relación a las necesidades que manifiestan. Conocer como experimentan este ciclo en primera persona y ver los condicionantes que tiene sobre sus relaciones y sus vidas.

- Guía para la inclusión de cláusulas de igualdad de género en los contratos, subvenciones y convenios públicos

Esta guía ha sido elaborada para dar respuesta a la gran demanda que, en cumplimiento de la reciente legislación, se ha generado por parte de los órganos de contratación en la Administración, y especialmente los correspondientes de a las entidades locales más pequeñas, de disponer de ejemplos, recomendaciones y modelos de cláusulas de igualdad de género para incorporar en los contratos públicos.

Se trata de una publicación con enfoque eminentemente práctico, que facilita ejemplos de inclusión de cláusulas de igualdad en los contratos, subvenciones y convenios públicos, tomando en cuenta las principales fases procedimentales de una licitación -preparación, licitación, adjudicación, ejecución y verificación-, así como las respectivas fases de una subvención o un convenio público.

- Guía de buenas prácticas para la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local

El objetivo de esta guía es servir de referencia metodológica a la hora de aplicar la transversalidad de género en todas las fases del proceso de licitación.

La guía quiere visibilizar, especialmente, las políticas de medianos y pequeños municipios del ámbito rural; de forma particular aquellos por debajo de los 10.000 habitantes. Este proyecto se realiza con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)). El Instituto de las Mujeres y la FEMP llevan varios años desarrollando un convenio para para desarrollar actuaciones en materia de igualdad de género en el ámbito local, entre otras una convocatoria de ayudas a entidades locales.

- El perfil sociodemográfico de las mujeres penadas con medidas alternativas a la prisión. Vulnerabilidad y factores de riesgo

Esta investigación se ha puesto en marcha durante este año 2022, pero por su complejidad y amplitud aún se encuentra en fase de desarrollo, por lo que se prevé que sea elaborada a lo largo del año 2023 y que sea publicada en el ejercicio siguiente. Con ella se persigue ahondar en el conocimiento de las mujeres que son penadas con medidas alternativas a la prisión, o con trabajos en beneficio de la comunidad, de cara a poder mejorar las intervenciones que se llevan a cabo y con las que favorecer su reinserción, desde la óptica de alcanzar la justicia y la paz social.

Para poder llevar a cabo este estudio y dilucidar los perfiles sociodemográficos que caracterizan a este colectivo, se ha colaborado con Instituciones penitenciarias cuyo apoyo ha sido fundamental.

- Prostitución en contextos digitales: Una aproximación a la nueva realidad de la prostitución digital

Aunque el proyecto comenzó en 2021, ha sido en 2022 cuando se ha completado la elaboración del estudio sobre la prostitución en contextos digitales. El estudio ha sido realizado por el Instituto de las Mujeres en colaboración con Médicos del Mundo, con el objetivo de dar a conocer las causas y características que enmarcan la prostitución digital en el Estado español y qué consecuencias tiene para las mujeres. En él se ha realizado un mapeo de los distintos tipos de webs que operan en todo el territorio del estado, recogiendo un total de 241 plataformas. Además, se han seleccionado y analizado cinco de las plataformas de anuncios de prostitución más utilizadas. También se han analizado 500 anuncios de estas webs, recopilando información sobre sus características, el perfil sociodemográfico de las mujeres y las modalidades del ejercicio de la prostitución online. La información recogida, se ha completado con la realización de 50 entrevistas cuantitativas y 4 grupos focales en los que han participado mujeres en situación de prostitución. Todo ello para analizar a lo largo del estudio las nuevas problemáticas y necesidades de estas mujeres en el actual contexto de prostitución digital.

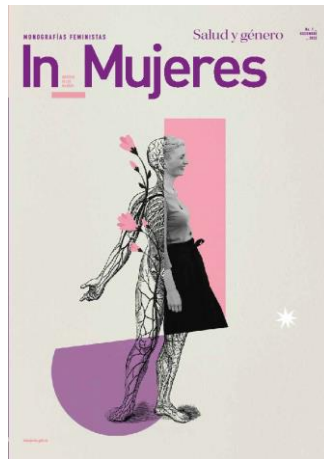
- Mujeres jóvenes y acoso en redes sociales

A finales de 2021 comienza a elaborarse este estudio con el que se pretende investigar los comportamientos sexistas en las redes sociales, poniendo especial énfasis en la realidad del acoso que viven y perciben las mujeres jóvenes. En concreto, se pretende analizar si se ha producido una proliferación y normalización de conductas sexistas y discriminatorias en redes sociales.

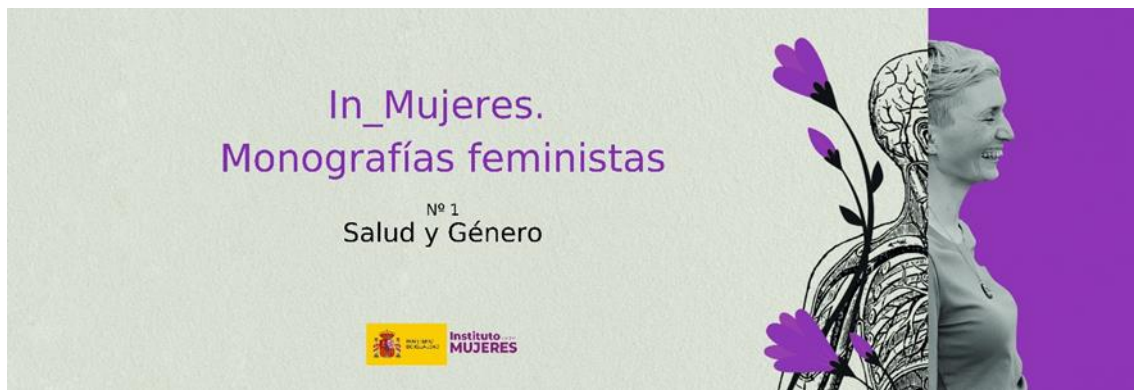
Tras un extenso trabajo cualitativo, el estudio expone una serie de conclusiones que vienen a confirmar que los roles de género existentes en la sociedad se reproducen de igual manera en las redes sociales, propiciando las situaciones de acoso *online* hacia las mujeres. A la vista de estas conclusiones, el Instituto de las Mujeres se plantea la necesidad de trasladar estas conclusiones a la ciudadanía y concienciar acerca de los riesgos que plantea el uso de redes sociales teniendo en cuenta la perspectiva de género.

-Revista In_Mujeres

En 2022, se presenta por el Instituto el primer número de la revista "In_Mujeres", una publicación de periodicidad semestral y carácter monográfico que se edita en papel y en formato digital (.pdf) con el objetivo de analizar y generar debate entre la ciudadanía sobre aquellos temas que ocupan la Agenda Feminista. Los contenidos de carácter divulgativo van orientados a todo tipo de público. El proyecto prevé que cada número sea editado tanto en papel como en formato digital, y que abordará el análisis de un tema específico de actualidad relacionado con la situación de la mujer en aquellas esferas que marquen la agenda feminista de políticas públicas. Así pues, cada edición tratará en profundidad una materia concreta que contribuya a completar las áreas de competencia, conocimiento y estudio propias de la actividad del Instituto de las Mujeres. Los contenidos irán orientados a favorecer el debate y la divulgación de aquellos aspectos en los que se considera necesario hacer hincapié para que la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres sea un hecho. Para ello, se contará como articulistas con personas expertas en los distintos temas que se aborde.



El primer número, dedicado a [“Salud y Género”](#), se presenta en diciembre de 2022 y se enmarca dentro del Eje 4 del PEIEMH 2022-2025, “Un país con derechos efectivos para todas las mujeres”, DEM.2.1.1. “Profundizar en el conocimiento de las desigualdades de género y de las condiciones sociales, laborales y ambientales que afectan a la salud de las mujeres, prestando atención a la salud mental y a las enfermedades con mayor prevalencia en las mujeres”.



3.2.2 OBJETIVOS DE LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES

1. Promover la igualdad de trato y de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres y sensibilizar a la sociedad sobre la situación social, problemática y alternativas de las mujeres.
2. Colaborar con Instituciones Públicas (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otros Departamentos Ministeriales) y con Asociaciones y ONG para difundir la imagen, situación y necesidades de las mujeres.
3. Facilitar a profesionales, instrumentos técnicos y materiales de apoyo que permitan un tratamiento y atención a las mujeres y otros colectivos desde su situación y necesidades concretas.

3.2.3 EDICIÓN DE PUBLICACIONES – PROGRAMA EDITORIAL

A finales de 2021, recogiendo las propuestas de las Áreas y Servicios del Instituto de las Mujeres, se elaboró el Programa Editorial correspondiente al año 2022, que fue aprobado por Resolución de 2 de marzo de 2022 del Ministerio de Igualdad, llevándose a cabo la revisión semestral del mismo, aprobada por Resolución de 14 de julio de 2022.

El Programa Editorial cuenta con varios apartados que se indican a continuación. Los títulos editados en Internet se pueden consultar en la Web del Instituto de las Mujeres, www.inmujeres.gob.es, en la Base de datos bibliográfica del Centro de Documentación.


Número de títulos editados en 2022, agrupados por tipología y soporte:


	Nº Títulos Nueva edición	Nº Títulos Reedición/Reimpresión	TOTAL
Publicaciones unitarias en soporte papel	4	0	4
Publicaciones unitarias electrónicas (Internet: PDF)	6	0	6
Publicaciones periódicas (papel)	2	0	2
Publicaciones periódicas (Internet: PDF)	2	0	2
Folletos y desplegados (papel)	1	6	7
Folletos y desplegados (Internet: PDF)	6	1	7
Carteles (papel)	8	0	8
Carteles (Internet: PDF)	8	0	8
TOTAL	37	7	44



Estos títulos se agrupan en las series y colecciones siguientes:

Serie/Colección	Títulos
Estudios, editados en papel e Internet (PDF)	6
Catálogos de exposiciones, editados en papel e Internet (PDF)	2
Fuera de colección, editados en papel e Internet (PDF)	2
Folletos y desplegados, editados en papel e Internet (PDF)	14
Carteles, editados en papel e Internet (PDF)	16
Publicaciones periódicas, editadas en papel e internet (PDF)	4
TOTAL	44


Serie Estudios: En esta serie se editan trabajos de investigación sobre la situación de la mujer en relación con distintos ámbitos como la educación, la salud, el empleo y la participación social y política.

Nº	Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
126	<i>Mujeres jóvenes y acoso en redes sociales</i>	500	


127	<i>La sexualidad de las mujeres jóvenes en el contexto español. Percepciones subjetivas e impacto de la formación</i>	500	
-----	---	-----	---

Título	Edición sólo en Internet
<i>Riesgos climáticos desde la perspectiva de género. Percepción, posicionamiento y adaptación en mujeres y hombres</i>	
<i>Memoria de actividades 2020</i>	

Catálogos de Exposiciones: Sirven de apoyo a diferentes eventos que se organizan y a exposiciones que el Instituto pone a disposición de entidades e instituciones.



Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
<i>Hola, tú a mí no me conoces. Un diccionario visual sobre las mujeres del siglo XXI</i>	525	



Fuera de Colección: Publicaciones editadas no asimiladas a otras colecciones.




Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
<i>III Plan estratégico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres 2022-2025</i>	500	

Folleto y despleables: Se utilizan como apoyo de campañas y diversas actividades del Organismo.







Título	Nº Ejemplares
<i>El voto femenino en España. Folleto. Reimpresión</i>	2.100
<i>Siempre adelante. Mujeres deportistas. Desplegable. Reimpresión</i>	1.575
<i>Emigración de mujeres valientes. Desplegable. Reimpresión</i>	1.050
<i>Exposiciones itinerantes del Instituto de las Mujeres. Flyer. 2ª edición</i>	5.000
<i>Exposiciones itinerantes del Instituto de las Mujeres. Folleto. 2ª edición</i>	1.500

Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
<i>AULA 2022. Desplegable. 2ª edición</i>	5.250	
<i>Agenda cultural del Instituto de las Mujeres. Desplegable</i>	500	



Título	Edición sólo en Internet
<i>Guía de derechos laborales para mujeres desplazadas ucranianas que trabajen en España. Folleto.</i>	
<i>Посібник з трудових прав для українських жінок-біженців, які працюють в Іспанії. (Guía de derechos laborales para mujeres desplazadas ucranianas que trabajen en España). Folleto. En ucraniano</i>	

<i>Guía de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en el trabajo. Folleto.</i>	
<i>ПОСІБНИК ПРОТИ СЕКСУАЛЬНИХ ДОМАГАНЬ І ДОМАГАНЬ НА ОСНОВІ СЕКСУ НА РОБОТІ (Guía de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en el trabajo). Folleto. En ucraniano</i>	
<i>Guía técnica para la realización de auditorías retributivas con perspectiva de género. Folleto</i>	

Carteles: Se utilizan como apoyo de campañas y diversas actividades del Organismo.

Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
<i>8 de marzo de 2022. Día internacional de las mujeres. En castellano</i>	3.150	
<i>8 de marzo de 2022. Día internacional de las mujeres. En catalán</i>	210	
<i>8 de marzo de 2022. Día internacional de las mujeres. En gallego</i>	210	
<i>8 de marzo de 2022. Día internacional de las mujeres. En valenciano</i>	210	
<i>8 de marzo de 2022. Día internacional de las mujeres. En vasco</i>	210	
<i>Ciencia, tenemos que hablar. Hace tiempo que hemos perdido la química</i>	2.310	
<i>Mujer libre y con derechos</i>	1.050	
<i>Es ley</i>	1.000	

Publicaciones periódicas:

Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
<i>Catálogo histórico de publicaciones 2022</i>	630	
<i>INMUJERES. Monografías feministas</i>	9.000	

3.2.4 DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

Distribución total de publicaciones, en soporte físico, tramitada desde el Servicio de Publicaciones del Instituto de las Mujeres en 2022.

Colección/Serie	Número de Ejemplares distribuidos		
	IM	Distribuidora	TOTAL
Estudios	586	135	721
Debate	8	0	8
Documentos	2	0	2
Cuadernos de Educación no sexista	1.566	224	1.790
Mujeres en la Educación	7	0	7
Salud	26	1.455	1.481
Lenguaje	5	30	35

Catálogos	781	95	876
Guías	154	637	791
Observatorio	6	0	6
Mujeres, Tecnología y Sociedad Digital	88	0	88
Premio Celia Amorós	654	0	654
Fuera de colección	144	0	144
Publicaciones periódicas	800	221	1.021
Libros de otras editoriales	687	160	847
Guías de Salud	7.632	4.290	11.922
Folleto	14.773	2.295	17.068
Carteles	3.744	2.616	6.360
Electrónicas o audiovisuales	432	85	517
Otras	1.547	0	1.547
TOTAL	33.642	12.243	45.885

Tipos de destino. Clasificación global	Número de ejemplares distribuidos			Relación por porcentaje distribuido a los diferentes tipos de destino
	IM	Distribuidora	Total	
Administración Autonómica	603	60	663	1,45
Administración Central	7.025	0	7.025	15,31
Administración Local	3.017	6.329	9.346	20,37
Asociaciones, ONG y Centros	305	0	305	0,67
Campañas	1.498	1.990	3.488	7,60
Enseñanza/Educación/ Bibliotecas	3.273	1.552	4.825	10,51
Exposiciones/Ferias/Congresos	17.603	2.312	19.915	43,40
Particulares/Autoras/Extranjero	123	0	123	0,27
Salud/Sanidad	195	0	195	0,42
TOTAL	33.642	12.243	45.885	100,00

Distribución gratuita de publicaciones editadas o adquiridas por el Instituto de las Mujeres, durante el año 2022

Una parte de la distribución gratuita de publicaciones, en soporte físico, corresponde a solicitudes de información o publicaciones que se hacen, directamente, al Servicio de Publicaciones mediante carta o e-mail (hemos recibido 288 correos electrónicos relacionados con la distribución de publicaciones). También se atiende de forma presencial tanto al personal de la casa como a las personas que acuden solicitando información o publicaciones. Además, se realizan envíos masivos a entidades de todo el país para campañas determinadas.

En cuanto a los envíos que no se pueden realizar desde el Instituto por volumen excesivo, se ha dado traslado a la empresa distribuidora, LOGINLE S.L., a través de órdenes de trabajo, que en 2022 han sido 55, para envíos por transporte o Correos.

Solicitudes de publicaciones recibidas por provincias							
		Canarias	1	Huesca	1	Pontevedra	2
Álava	0	Cantabria	3	Jaén	1	Salamanca	2
Albacete	1	Castellón	5	La Rioja	0	Segovia	0
Almería	1	Ceuta	0	León	7	Sevilla	7
Alicante	4	Ciudad Real	2	Lérida	0	Soria	0
Asturias	1	Córdoba	3	Lugo	0	Tarragona	1
Ávila	2	Coruña	1	Madrid	40	Teruel	1
Badajoz	6	Cuenca	0	Málaga	2	Toledo	4
Baleares	0	Gerona	0	Melilla	0	Valencia	9
Barcelona	2	Granada	1	Murcia	4	Valladolid	0
Burgos	0	Guadalajara	0	Navarra	2	Vizcaya	2
Cáceres	2	Guipúzcoa	0	Orense	3	Zamora	0
Cádiz	3	Huelva	3	Palencia	3	Zaragoza	0

Por otro lado, en 2022 se ha continuado colaborando con el Instituto Cervantes, en el marco del acuerdo de adhesión, suscrito el 7.11.2019, al convenio entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y el Instituto Cervantes para la difusión gratuita de publicaciones electrónicas a través de la biblioteca electrónica de dicho organismo, con lo que se amplía considerablemente el número de personas que pueden acceder a las publicaciones que el Instituto de las Mujeres edita en línea.

3.2.5 GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE LAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL

Para la realización de las actividades llevadas a cabo por el Servicio de Publicaciones ha sido necesaria la gestión, ejecución y seguimiento de varios expedientes de gasto: uno para el depósito y distribución general de publicaciones y dos para la edición de las publicaciones que se determinan a lo largo del ejercicio, contratados por procedimiento abierto. Por contrato menor también se han gestionado otros dos expedientes de gasto relacionados con la edición de varios títulos.

En este ejercicio se ha mantenido el acuerdo de adhesión al convenio con el Instituto Cervantes para la difusión gratuita de publicaciones electrónicas a través de su biblioteca electrónica y el acuerdo con la Federación del Gremio de Editores de España para el acceso a la base de datos DILVE.

3.2.6 MANTENIMIENTO DEL EXPOSITOR

En el expositor, que se encuentra en las dependencias del Instituto, se muestran distintos folletos, carteles y libros, editados por el Instituto de las Mujeres, que están a disposición de las personas que acuden a este Organismo.

3.2.7 MANTENIMIENTO DEL CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Este catálogo es una base de datos accesible por Internet, <https://cpage.mpr.gob.es>, que incluye las publicaciones de las unidades editoras de la Administración General del Estado, entre las que se encuentra el Instituto de las Mujeres, permitiendo a las personas usuarias la compra en línea, mediante tarjeta de crédito y envío a domicilio de las publicaciones que se comercializan a través de la Librería del Boletín Oficial del Estado, la descarga de publicaciones gratuitas disponibles, así como la compra en las tiendas virtuales de las unidades editoras que tienen ese servicio.

3.2.8 CONSERVACIÓN DEL FONDO EDITORIAL

En el recinto del Instituto se cuenta con un fondo editorial en el que se custodian tres ejemplares de cada publicación editada o adquirida, en soporte físico, por el Organismo. Este fondo se ha incrementado con 21 títulos editados en soporte papel, correspondientes al Programa Editorial del año 2022.

3.3 CONVOCATORIAS, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

3.3.1 CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE POSGRADOS DE ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO Y ACTIVIDADES DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD

Por Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se convocó la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Posgrados de Estudios Feministas y de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad, para el año 2022 (extracto publicado en el B.O.E. nº 118, de 18 de mayo de 2022).

Esta convocatoria contempla 2 líneas de financiación: por una parte, ayudas para postgrados de estudios feministas y de género destinadas a la concesión de becas de los estudiantes de dichos programas; y por otra, ayudas para actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad. Las entidades beneficiarias son Universidades públicas y privadas, así como los Organismos Públicos de Investigación regulados en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El importe disponible en esta subvención para el año 2022 es de 600.000 euros, de los cuales, 200.000 euros están destinados a los estudios universitarios de postgrado, y 400.000 euros a financiar las actividades de ámbito universitario. La dotación máxima que pueden recibir los postgrados asciende a 10.000 € y las actividades a 25.000 €, la cuantía mínima en ambos casos es de 5.000 €.

Los aspectos más destacados contemplados en la Resolución de convocatoria para el año 2022 son:

- La convocatoria se encuadra dentro del *Eje 1 Buen Gobierno: hacia formas de hacer y decidir más inclusivas* del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2025 y, en concreto, en la línea de trabajo I, *transformando las formas de hacer en política pública* (integrando la perspectiva de género en los estudios).

- Se mantiene la acción positiva para promover la participación de jóvenes investigadores/as en la convocatoria y su acceso a la financiación, otorgando una puntuación adicional a los programas de actividades cuyos responsables se encuentren en los tramos iniciales de la carrera docente/investigadora (predoctorado, grado D y etapa postdoctoral junior, Grado C).

- La convocatoria contempla una financiación de las publicaciones, hasta un máximo de un 50% de la subvención concedida, siempre que estas formen parte de la actividad subvencionada. Y teniendo en cuenta que la distribución que hagan las entidades de las publicaciones cofinanciadas deberán ser gratuitas.

- La exigencia de documentos técnicos para la presentación de proyectos de actividades otorgan mayor transparencia al proceso de evaluación y sirven de orientación técnica para quienes se inician en la postulación a estas subvenciones.

Las actividades universitarias subvencionadas hacen referencia directa a algunas de las áreas temáticas relacionadas en la convocatoria y que se recogen en la siguiente tabla.

TABLA ÁREAS TEMÁTICAS

A) Democratización feminista, participación política y jurisprudencia para la igualdad: mujeres y liderazgo político, gobernanza, institucionalización del género, legislaciones, procesos políticos paritarios, historia de las mujeres, movimientos de mujeres y activismo, teoría feminista y democratización.

B) Mujeres, trabajo, y participación económica para la igualdad: corresponsabilidad, discriminación laboral, jurisprudencia laboral, brecha salarial, tareas del cuidado, feminización de la pobreza, precarización laboral, economías sumergidas, mujeres y cultura del emprendimiento, mujeres y cooperativismo, mujeres y respuestas comunitarias a la crisis, ingreso y regreso al mercado laboral, economía feminista, derecho al cuidado y reorganización justa de los cuidados.

C) Mujeres e igualdad desde una perspectiva interseccional: intersección de desigualdades en las mujeres, xenofobia y discriminación de las mujeres por su origen étnico, mujeres con diversidad funcional, edadismo (discriminación por edad), discriminaciones basadas en creencias religiosas, discriminación económica y de clase, discriminación por orientación sexual, discriminación por identidad de género.

D) Derechos humanos de las mujeres en el proceso de globalización y cooperación internacional para la igualdad: procesos de paz, mujeres migrantes, mujeres y territorios, mujeres y cambio climático, ecofeminismo, mujeres en respuesta al Covid-19, mujeres refugiadas.

E) Mujeres y crisis ecológica: ecofeminismo, emergencia climática y transición ecosocial justa, el liderazgo de las mujeres como agentes de cambio; la igualdad de género en el sector medioambiental.

F) Mujeres, tecnología e igualdad de género en I+d+i: fomento de vocaciones STEM en mujeres y en las disciplinas científicas, mujeres y desarrollo tecnológico, la profesionalización de mujeres en las ciencias, brecha digital en mujeres, ciberfeminismo, la categoría de género/sexo en el proceso de investigación, equidad de género en la carrera investigadora.

G) Participación e Igualdad en la cultura y la comunicación: Mujeres, representaciones y discursos; igualdad en los medios de comunicación y RRSS; representaciones de las mujeres en los medios y la publicidad; mujeres en el arte, la literatura y la música; comunicación no sexista; lenguaje inclusivo.

H) Salud integral de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos: estudios globales sobre la salud de las mujeres, acceso al sistema sanitario y a la información, derechos en torno a la salud mental, defensa de los derechos en SSR, medicalización y patologización de enfermedades relacionadas a las mujeres, diversidad funcional de las mujeres, violencia obstétrica.

I) Educación en igualdad y coeducación: educación no sexista, educación en igualdad de género, educación sexual integral, planes de igualdad en el ámbito universitario, género y masculinidades, incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria, igualdad en la educación no formal, mujeres y deporte en igualdad.

RELACION DE ENTIDADES Y PROGRAMAS FINANCIADOS PAC 2022

Por Resolución de 9 de diciembre de 2022, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se concedieron las subvenciones a un total de 21 Entidades para la realización de 42 programas con la siguiente distribución: 18 programas de estudios de postgrado y 24 actividades universitarias, por un importe total de 600.000 €, distribuido en 423.750 € para actividades y 176.250 € para postgrados.

Nº EXP.	ENTIDAD	TÍTULO	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROGRAMA	SUBVENCIÓN ENTIDAD
1/1POS/22	UNIVERSITAT JAUME I	Máster Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado. 16ª edición	12,45	10.000,00	10.000,00
2/1POS/22	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Máster Universitario en Género y Diversidad por la Universidad de Oviedo	15,80	10.000,00	30.000,00
2/2POS/22	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género GEMMA	16,80	10.000,00	
2/3POS/22	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Doctorado en Género y Diversidad	16,80	10.000,00	
3/1POS/22	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Máster Universitario Oficial en Estudios de Género	12,20	10.000,00	61.397,82
3/2POS/22	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	NUTRICIÓN, SALUD Y MUJER. 4ª EDICIÓN	11,60	10.000,00	
3/6ACT/22	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	"Rompiendo el techo de cristal en disciplinas STEM: Análisis del panorama actual e implementación de nuevas políticas para impulsar vocaciones científicas y el empoderamiento de la mujer"	15,30	16.654,48	
3/7ACT/22	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Propuestas feministas y resistencias colectivas, un recorrido desde la teoría a la praxis	17,25	24.743,34	
5/1POS/22	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	Máster en la Política de las Mujeres Semipresencial y online. Título propio de la Universidad de Barcelona	11,55	10.000,00	42.419,59

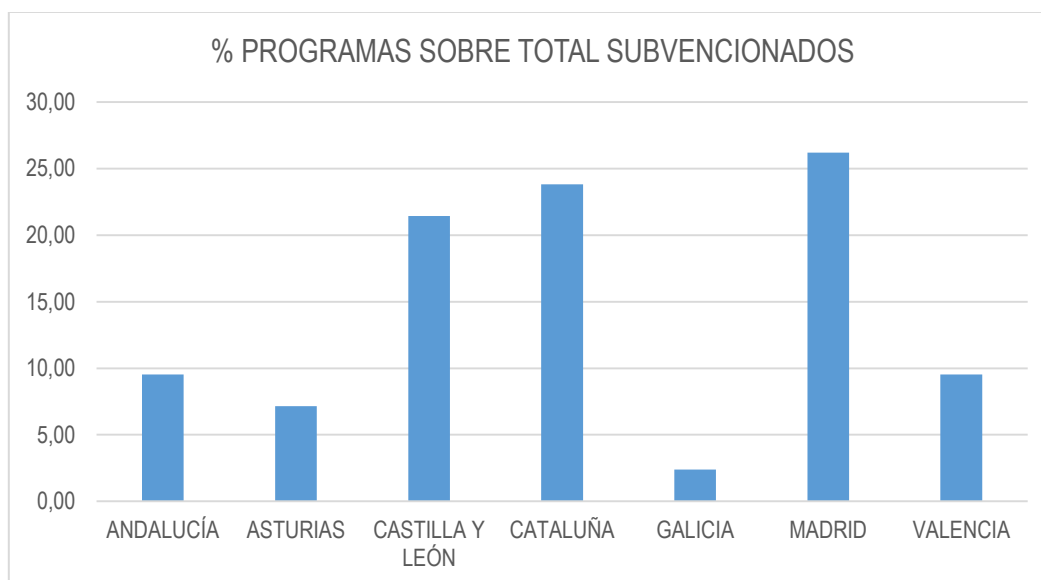
Nº EXP.	ENTIDAD	TÍTULO	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROGRAMA	SUBVENCIÓN ENTIDAD
5/2POS/22	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	Programa de doctorado en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas	15,50	8.250,00	
5/6ACT/22	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	Congreso Internacional en Género, Educación y Medios de Comunicación. Aprendizajes Informales en la Nueva Ecología Mediática.	16,85	24.169,59	
6/1POS/22	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	Máster universitario en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria (MOPS), especialidad en Género y Políticas de igualdad. VII Edición.	13,60	8.000,00	8.000,00
8/1ACT/22	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	Voces de mujeres científicas: una historia por conocer. Podcast Femlgualtat	15,55	5.500,00	5.500,00
10/1POS/22	UNIVERSITAT DE LLEIDA	Máster Universitario en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad. Octava edición	14,25	10.000,00	10.000,00
11/1POS/22	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CULTURALES Y ARTES VISUALES (PERSPECTIVAS FEMINISTAS Y CUIR/QUEER) 6ª EDICIÓN	15,75	10.000,00	10.000,00
12/1POS/22	UNIVERSITAT DE VALENCIA	XII Máster en Derecho y Violencia de Género	11,75	10.000,00	20.000,00
12/2POS/22	UNIVERSITAT DE VALENCIA	Master Universitario en Género y Políticas de Igualdad 16 Edición	11,15	10.000,00	
14/1ACT/22	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	Seminario Internacional: Hacia una nueva economía histórica: mujer y antigüedad	15,20	21.802,84	21.802,84
17/1POS/22	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Master en estudios feministas e intervención para la igualdad por la Universidad de Valladolid	15,90	10.000,00	10.000,00
17/6ACT/22	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	III Congreso Internacional de Género y Educación: escuela, universidad, educación no formal, familia y deporte.	16,75	13.200,00	13.200,00
18/1POS/22	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO	16,75	10.000,00	106.650,39
18/2ACT/22	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	CONGRESO LIDERAZGO FEMENINO Y SORORIDAD: POR LA RUPTURA DEL TECHO DE CRISTAL	15,50	11.100,00	
18/4ACT/22	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	MENTORÍAS 4.0: CREACIÓN DE ESPACIOS COEDUCATIVOS EN CARRERAS STEM	16,40	16.743,00	
18/5ACT/22	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO RURAL	17,60	18.520,00	
18/10ACT/22	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Beberse las calles: prácticas y discursos espaciales de las mujeres en la literatura del siglo XXI	15,65	8.825,00	
18/14ACT/22	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	IX JORNADAS DE INVESTIGADORAS DE CASTILLA Y LEÓN. LA AVENTURA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	15,00	18.010,00	
18/15ACT/22	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	VI FORO DE DEBATE ESTUDIANTIL SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD	16,35	23.452,39	

Nº EXP.	ENTIDAD	TÍTULO	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROGRAMA	SUBVENCIÓN ENTIDAD
19/1POS/22	UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA	Màster en Feminismos jurídicos: Teorías y prácticas feministas del derecho. 2ª Edición	11,05	10.000,00	72.979,91
19/3ACT/22	UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA	Ovulos, cuerpos y mercados: donación, recepción y orígenes reproductivos en España desde una perspectiva de género transversal	17,15	24.599,91	
19/5ACT/22	UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA	El género en la memoria: sexualidad, reproducción y crianza en los regímenes autoritarios del siglo XX en Iberoamérica	17,85	25.000,00	
19/6ACT/22	UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA	COMIMPACT. Impacto social del tratamiento informativo para la igualdad de género desde las evidencias científicas	15,35	13.380,00	
20/1POS/22	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	MÁSTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO	12,00	10.000,00	30.860,00
20/2ACT/22	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	Educación para la salud en mujeres gestantes y lactantes: estilos de vida y patrones dietéticos	15,10	20.860,00	
21/1ACT/22	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	I Encuentro Internacional de Mujeres Indígenas: Repensando la Igualdad desde la Sororidad y el Bien Común	15,05	21.587,67	21.587,67
22/2ACT/22	UNIVERSITAT DE GIRONA	Ecofeminismos aumentados: MUJER, Agua y emergencia Climática	17,50	25.000,00	25.000,00
26/1POS/22	UNIVERSIDAD DE GRANADA	MASTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO	18,75	10.000,00	10.000,00
27/1ACT/22	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	Cuidado y mejora de la calidad de vida de la mujer embarazada. La actividad física durante la gestación, como factor de recuperación y resiliencia más allá de la pandemia	15,60	22.376,59	22.376,59
29/1ACT/22	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	Educando en Igualdad, consolidando redes. Innovación docente con perspectiva de género	16,95	11.400,00	32.820,00
29/5ACT/22	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	I SEMINARIO INTERNACIONAL "MIRADAS INTERSECCIONALES AL AUDIOVISUAL ESPAÑOL": EL ESTRELLATO FEMENINO	16,25	9.000,00	
29/6ACT/22	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	ANÁLISIS FEMINISTA DEL DERECHO Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	15,80	12.420,00	
30/3ACT/22	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	I Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Investigación en Trabajo, Género y Vida Cotidiana: "Género y trabajo(s): Encrucijadas para la igualdad en Iberoamérica".	15,85	22.735,19	22.735,19
35/1ACT/22	UNIVERSIDAD DE ALCALA	II Simposio Internacional ¿Cómo ser escritora? Posturas y Políticas Autoriales desde la Interseccionalidad	16,90	12.670,00	12.670,00

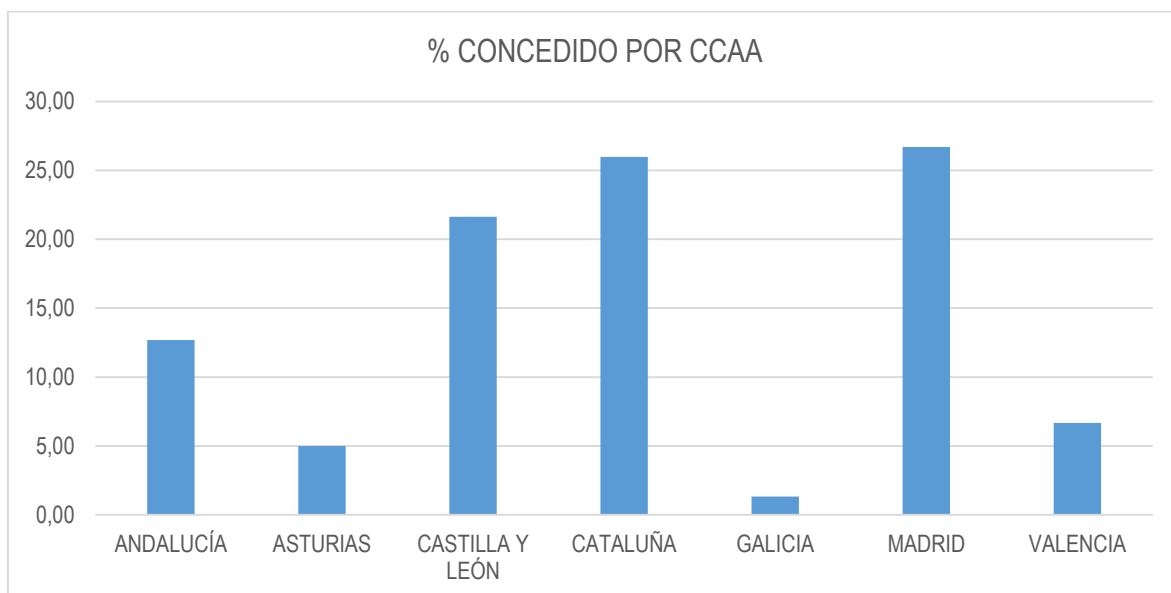
DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CCAA.	% PROGRAMAS SOBRE TOTAL SUBVENCIONADOS	Nº PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	% CONCEDIDO POR CCAA.	IMPORTE CONCEDIDO
ANDALUCÍA	9,52	4	12,69	76.125,70
ASTURIAS	7,14	3	5,00	30.000,00
CASTILLA Y LEÓN	21,43	9	21,64	129.850,39
CATALUÑA	23,81	10	25,98	155.899,50
GALICIA	2,38	1	1,33	8.000,00
MADRID	26,19	11	26,69	160.124,41
VALENCIA	9,52	4	6,67	40.000,00
TOTAL	100	42	100	600.000,00

PORCENTAJE DE CONCESIÓN SOBRE EL TOTAL DE PROGRAMAS SUBVENCIONADOS



PORCENTAJE DE CONCESIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



En esta convocatoria se han presentado propuestas sobre temas innovadores y emergentes que revisten de especial relevancia en la actualidad, destacando propuestas sobre ecofeminismos; tecnología y ciencia, especialmente temáticas STEM; sexualidad; perspectiva de género en el medio rural; interseccionalidad en la literatura; análisis feminista en las políticas pública; entre otras. Es destacable que la mayoría de las propuestas cuentan con vinculación a proyectos I+D+i.

Respecto a los programas de actividades subvencionados cabe destacar la generación de redes a través de la participación de universidades nacionales e internacionales, así como asociaciones feministas y otras que permiten enriquecer el intercambio y la producción del conocimiento. Se valora positivamente la articulación institucional y social existente, siendo la mayoría de las propuestas las que apuestan por alianzas y colaboraciones con el tejido asociativo y socio-político para la realización de sus propuestas, generando redes de intercambio de experiencias y conocimientos.

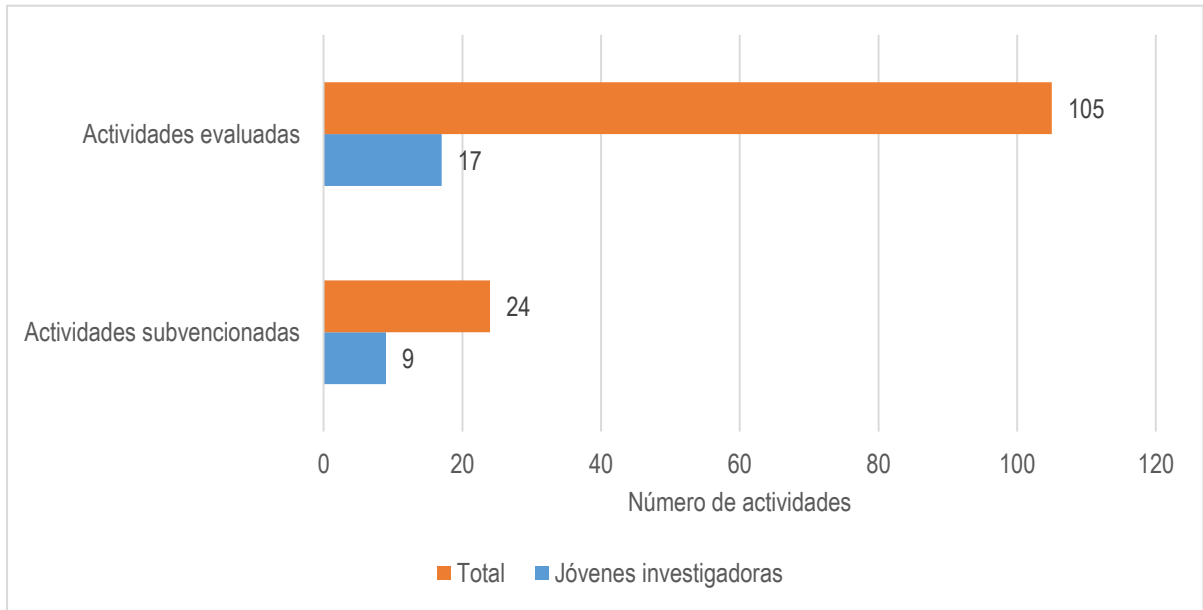
La innovación y originalidad de las propuestas hacen que los formatos audiovisuales sean los más empleados, los cuales sirven, además, para que los contenidos se configuren como instrumento para la sensibilización en materia de igualdad.

JÓVENES INVESTIGADORES/AS

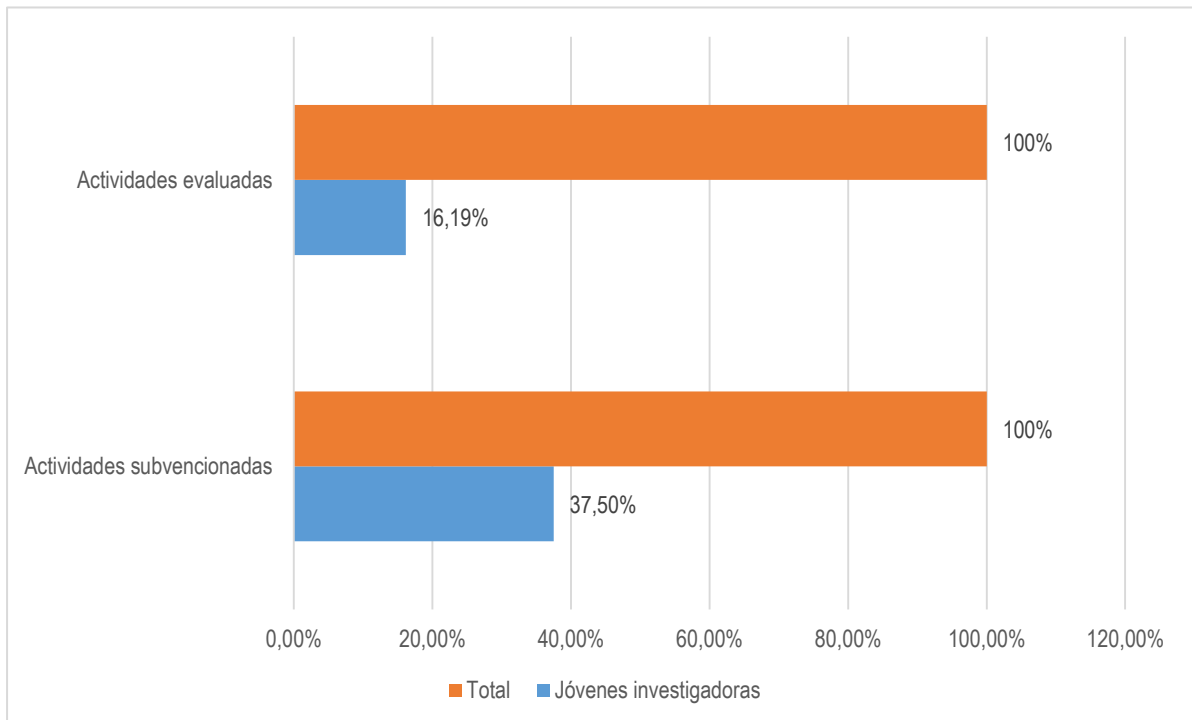
Un 16,19% de los programas han sido presentados por nuevas investigadoras e investigadores, hecho que se destaca como una acción positiva que permite impulsar y fomentar la participación de nuevos talentos; de este 16,19%, casi el 53% consiguen financiación.

	Actividades evaluadas	Actividades subvencionadas	Porcentaje
Jóvenes investigadoras	17	9	52,94%
Total	105	24	22,86%
Porcentaje	16,19%	37,50%	

ACTIVIDADES EVALUADAS Y SUBVENCIONADAS TOTALES Y DE JÓVENES INVESTIGADORAS



PORCENTAJE DE CONCESIÓN RESPECTO DEL TOTAL DE PROGRAMAS EVALUADOS



3.3.2 CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS, DE GÉNERO Y SOBRE MUJERES, PARA EL AÑO 2022

Por Resolución de 6 de julio de 2022, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se convocó la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Investigaciones Feministas, de Género y sobre Mujeres, para el año 2022 (extracto publicado en el B.O.E. nº 163, de 8 de julio de 2022).

La presente Resolución convoca, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones públicas, cuyo objeto es la realización de Investigaciones Feministas, de Género y sobre Mujeres originales e inéditas, así como a impulsar la investigación aplicada en la materia, para el año 2022. Las entidades beneficiarias son Universidades públicas y privadas, así como los Organismos Públicos de Investigación regulados en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El importe disponible en esta subvención para el año 2022 es de 500.000 euros. La dotación máxima que pueden recibir las investigaciones es de 30.000€.

Los aspectos más destacados contemplados en la Resolución de convocatoria para el año 2022, principalmente, son:

- La convocatoria se encuadra dentro *del Eje 1 Buen Gobierno: hacia formas de hacer y decidir más inclusivas* del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2025, y en concreto en la línea de trabajo I, *transformando las formas de hacer en política pública* (integrando la perspectiva de género en las investigaciones).
- Se incluye una acción positiva para promover la participación de jóvenes investigadores/as en la convocatoria y su acceso a la financiación, otorgando una puntuación adicional a los programas de actividades cuyos responsables estén realizando su etapa de formación investigadora, o que se hayan doctorado en los últimos 7 años.
- Para aquellas investigaciones que resulten beneficiarias el Instituto de las Mujeres se reserva el derecho a publicarlas dentro de sus publicaciones.
- Las investigaciones subvencionadas hacen referencia directa a algunas de las áreas temáticas relacionadas en la convocatoria y que se recogen en la siguiente tabla.

TABLA ÁREAS TEMÁTICAS

A) Democratización feminista, participación política y jurisprudencia para la igualdad.
B) Mujeres, trabajo, y participación económica para la igualdad.
C) Mujeres e igualdad desde una perspectiva interseccional.
D) Derechos humanos de las mujeres en el proceso de globalización y cooperación internacional para la igualdad.
E) Mujeres y crisis ecológica.
F) Mujeres, tecnología e igualdad de género en I+d+i.

G) Participación e Igualdad en la cultura y la comunicación.
H) Salud integral de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos.
I) Educación en igualdad y coeducación.

RELACIÓN DE ENTIDADES Y PROGRAMAS FINANCIADOS 2022

Por Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se concedieron las subvenciones a un total de 17 Entidades para la realización de 19 proyectos.

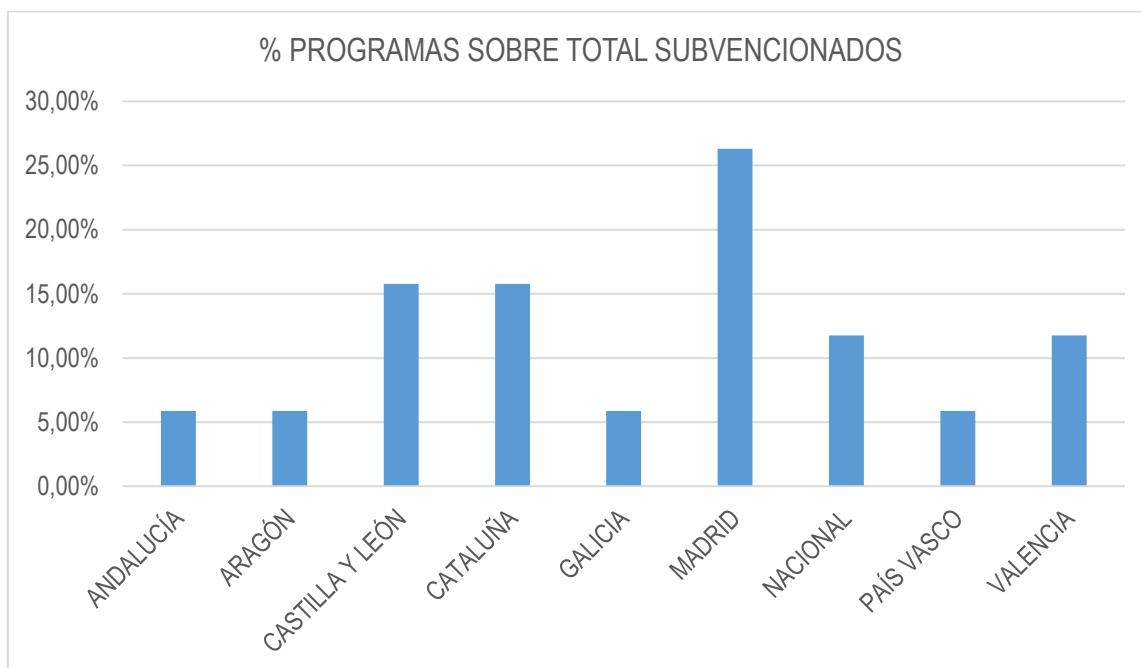
EXP	ENTIDAD	TÍTULO	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROGRAMA	SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD
10-2-ID22	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Riesgos sobre la salud de la mujer asociados a la presencia de disruptores endocrinos derivados de plásticos en productos de la colmena	87	28.760,33 €	28.760,33 €
12-4-ID22	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	Integrando tecnologías (epi)genómicas en la búsqueda de biomarcadores diagnósticos para la endometriosis: fase de validación	90,25	29.210,00 €	29.210,00 €
14-1-ID22	UNIVERSITAT DE GIRONA	Rompiendo el silencio: mujeres en economías sumergidas. prácticas de poder y resistencia	85,25	28.181,82 €	49.402,82 €
14-7-ID22	UNIVERSITAT DE GIRONA	Género, conflictos socio-territoriales y cambio climático: una exploración des del arte y la perspectiva ecofeminista	85,5	21.221,00 €	
21-1-ID22	UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES SA	Memoria y movimientos de mujeres en las transiciones políticas, 1975-1990: una perspectiva transnacional (transwomery)	84,25	27.851,24 €	27.851,24 €
22-1-ID22	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	Estudio sobre la precariedad laboral y la situación de irregularidad en mujeres empleadas domésticas y en las trabajadoras transfronterizas desde un enfoque de derechos	84	24.383,35 €	24.383,35 €
26-1-ID22	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	Los sistemas agroalimentarios en clave de género: mujeres, neorrurales y agroecología	89	25.564,50 €	54.655,41 €
26-3-ID22	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	Transformación en la calidad del empleo de mujeres y hombres ante la digitalización en el marco de los ODS	88	29.090,91 €	
30-2-ID22	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Mujeres y Arquitectura en España, 1965-1992. Proyectos para ampliar las historias	86,5	28.595,04 €	28.595,04 €
32-15-ID22	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Análisis y socialización del trabajo de la Comisión de la Verdad de Colombia en el exterior desde el género: el protagonismo de las exiliadas colombianas en España	89,25	29.504,13 €	29.504,13 €
35-7-ID22	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	MEMUCED: memoria oral de las mujeres en el cine español de la democracia	85	17.773,00 €	17.773,00 €
38-3-ID22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	Participación Democrática de Mujeres Mayores para Superar el Edadismo	90,75	30.000,00 €	30.000,00 €
39-5-ID22	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Innovaciones de género en la atención sanitaria: creencias, estereotipos y sesgos cognitivos	85,75	28.347,11 €	28.347,11 €

EXP	ENTIDAD	TÍTULO	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROGRAMA	SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD
41-2-ID22	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	La perspectiva de género en I+D+i en Oncología y su aplicación a la salud integral de la mujer	85,75	28.512,40 €	28.512,40 €
42-1-ID22	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	Asimetrías de género en la comunicación política digital. Prácticas, estructuras de poder y violencias en la tuitesfera española	84,25	28.842,98 €	28.842,98 €
43-9-ID22	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Actitudes hacia los Roles de Género en la Opinión pública	86,75	28.677,69 €	28.677,69 €
46-12-ID22	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	Mujeres, cooperativismo y Economía Social y Solidaria. Contribución a una participación igualitaria en la economía y la sociedad	87,5	28.925,62 €	28.925,62 €
48-13-ID22	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Descifrando la clave para fomentar la igualdad de género en disciplinas STEM	87,25	8.625,00 €	8.625,00 €
52-1-ID22	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	Artistas transatlánticas. Producciones e identidades entre España y Latinoamérica en el siglo XX desde la perspectiva feminista	84,5	27.933,88 €	27.933,88 €

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CCAA.	% PROGRAMAS SOBRE TOTAL SUBVENCIONADOS	Nº PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	% CONCEDIDO POR CCAA.	IMPORTE CONCEDIDO
ANDALUCÍA	5,88%	1	5,90%	29.504,13 €
ARAGÓN	5,88%	1	5,72%	28.595,04 €
CASTILLA Y LEÓN	15,79%	3	17,06%	85.289,26 €
CATALUÑA	15,79%	3	14,76%	73.786,17 €
GALICIA	5,88%	1	5,77%	28.842,98 €
MADRID	26,32%	5	22,00%	109.979,03 €
NACIONAL	11,76%	2	11,59%	57.933,88 €
PAÍS VASCO	5,88%	1	5,84%	29.210,00 €
VALENCIA	11,76%	2	11,37%	56.859,51 €
TOTAL CCAA	82,35%	16	82,84%	414.214,88 €
TOTAL	100%	19	100%	500.000,00 €

PORCENTAJE DE CONCESIÓN SOBRE EL TOTAL DE PROGRAMAS SUBVENCIONADOS



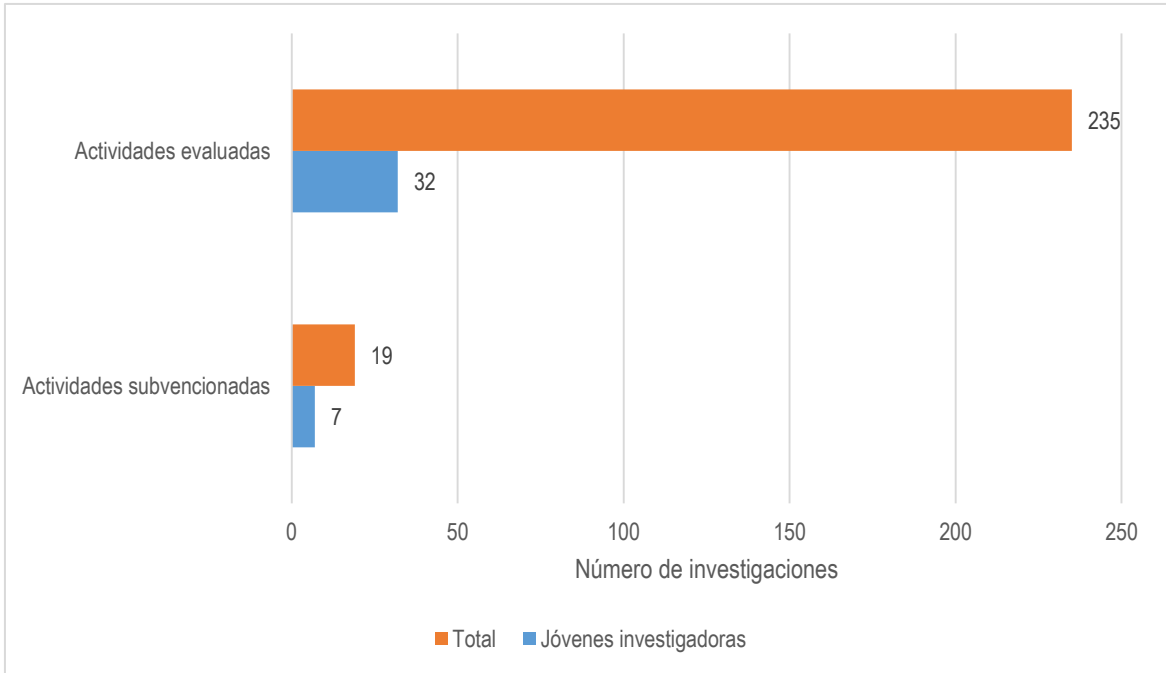
PORCENTAJE DE CONCESIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



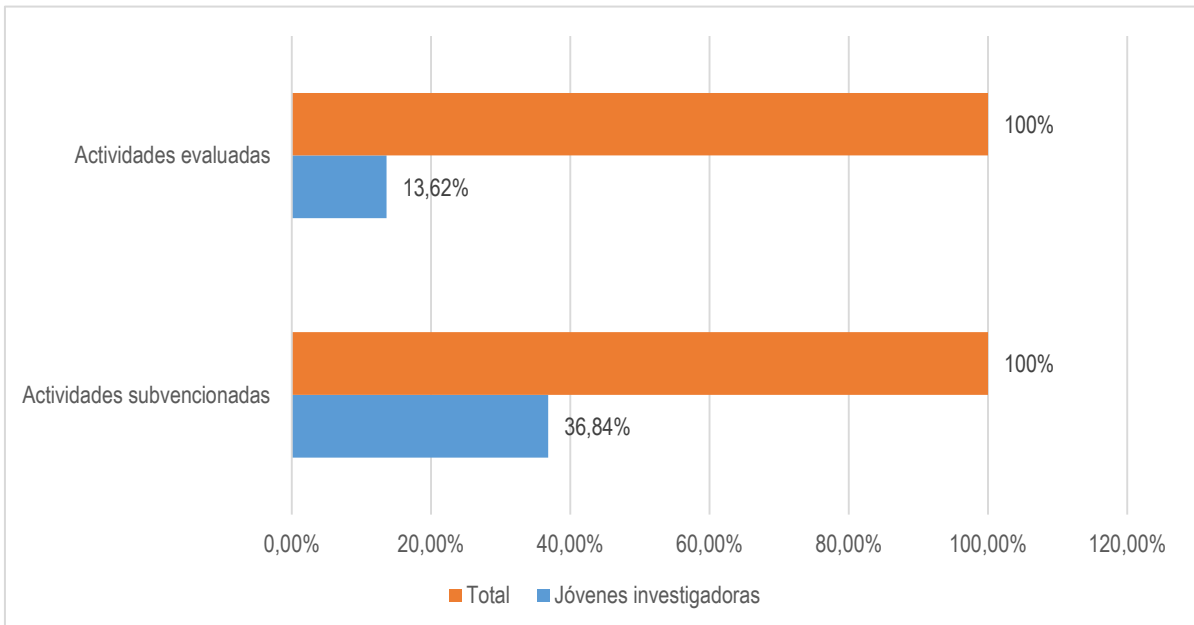
JÓVENES INVESTIGADORES/AS

	Actividades evaluadas	Actividades subvencionadas	Porcentaje
Jóvenes investigadoras	32	7	21,88%
Total	235	19	8,09%
Porcentaje	13,62%	36,84%	

INVESTIGACIONES EVALUADAS Y SUBVENCIONADAS DE JÓVENES INVESTIGADORAS



PORCENTAJE DE CONCESIÓN RESPECTO DEL TOTAL DE INVESTIGACIONES EVALUADAS



3.3.3 CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN MARÍA TELO EN EL INSTITUTO DE LAS MUJERES

Por Resolución de 11 de octubre de 2022, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se convocó para el período 2022-2023, en régimen de concurrencia competitiva, siete becas de formación en el Instituto de las Mujeres, bajo los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y en la asignación y utilización de los recursos públicos (extracto publicado en el B.O.E. nº 251, de 19 de octubre de 2022).

La finalidad de las citadas becas consiste en contribuir a la formación de personas físicas en materias dirigidas a fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; la participación de las mujeres en la vida política, social, cultural y económica; y la eliminación de toda clase de discriminación por razón de sexo.

Podrán ser beneficiarias de las becas de formación las personas físicas con plena capacidad de obrar que, no estando inhabilitadas o incursas en la prohibición para la obtención de ayudas o subvenciones públicas, reúnan los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española o ser nacional de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y acreditarlo mediante documento nacional de identidad y/o pasaporte en vigor.
- b) Estar en posesión del título de grado o licenciatura, o titulaciones equivalentes, exigido para cada una de las becas de acuerdo con lo establecido en el Anexo I, expedidas por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- c) Estar en situación de desempleo, acreditado mediante certificado emitido por la oficina autonómica competente en materia de empleo.
- d) No estar incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003 para obtener la condición de persona beneficiaria.
- e) No haber disfrutado con anterioridad de otras becas de formación en el Instituto de las Mujeres y/o en el ámbito del Ministerio de Igualdad y de sus Organismos públicos adscritos.

La cuantía total máxima para siete becas de formación en el Instituto de las Mujeres para el período 2022-2023 será de 98.000,00€, con la siguiente distribución por anualidades: sin financiación con cargo al ejercicio 2022 y un máximo de 98.000,00€ para el ejercicio 2023, a financiar con cargo a la aplicación presupuestaria 30.101.232B.489 del presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres.

La cuantía de cada beca queda establecida en una asignación de 1.100,00€ brutos mensuales o cantidad proporcional al número de días que en el mes de inicio o finalización se haya disfrutado de cada beca.

Las cantidades abonadas en ningún caso tendrán carácter de salario o retribución, sino de ayuda económica para los gastos que la beca comporta.

Se presentaron un total de 202 solicitudes (cada solicitud podía optar hasta un máximo de 3 becas), con el siguiente reparto de solicitudes:

- A. ESTADISTICA: 69 solicitudes
- B. EXPOSICIONES: 66 solicitudes

- C. COMUNICACIÓN E IMAGEN: 62 solicitudes
- D. INTERNACIONAL-INSTITUCIONAL: 59 solicitudes
- E. SERVICIO JURIDICO: 68 solicitudes
- F. IGUALDAD EN LA EMPRESA: 113 solicitudes
- G. IGUALDAD EN LA SALUD: 94 solicitudes

Por Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se concedieron las 7 becas de formación.

3.3.4 **SEMINARIOS 8M: IN SPAIN * WE CALL IT IGUALDAD**



Una vez más, con ocasión del Día Internacional de las Mujeres celebrado el 8 de marzo, el Instituto de las Mujeres y el Ministerio de Igualdad organizan un ciclo de seminarios para abordar algunos de los debates actuales de la agenda feminista, entendiendo que las problemáticas que interpelan al feminismo también contribuyen a transformar la sociedad en su conjunto.

Los seminarios tuvieron lugar entre el 22 febrero al 17 marzo, en diferentes ciudades del territorio español.



Este ciclo de seminarios tiene como finalidad generar un espacio para reflexionar y analizar sobre los siguientes temas:

* **[Construir la igualdad desde los suelos pegajosos. Día internacional por la igualdad salarial](#)** (22 de febrero, Madrid, Salón de Actos del Ministerio de Igualdad)

En la jornada se conmemoró el Día para la igualdad salarial entre mujeres y hombres, aprovechando para reflexionar sobre una cuestión estratégica en la acción ministerial como es la modernización del mercado de trabajo asalariado en España. El acto fue inaugurado por la Directora del Instituto de las Mujeres, Antonia Morillas González, e intervinieron una profesora universitaria, una abogada laboralista y representantes de sindicatos y asociaciones en defensa de colectivos profesionales.

* [**El derecho al cuidado desde una perspectiva feminista**](#) (3 de marzo, Valencia, Jardín Botánico, Universidad de Valencia)

El acto de apertura de la jornada contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez, la Directora del Instituto de las Mujeres, Antonia Morillas, la Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y políticas Inclusivas, Mónica Oltra, el Conseller de Economía sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Rafael Climent y la Rectora de la Universitat de València, Mavi Mestre.

Durante la jornada se abordaron diferentes cuestiones que entroncan directamente con el denominado “Derecho al cuidado”, tales como:

- La redistribución de los trabajos, los tiempos y la riqueza: propuestas desde el feminismo.
- Las políticas públicas para garantizar el derecho al cuidado y la corresponsabilidad.
- La Alianza Global de Cuidados: aprendizajes desde el Sur.

* [**Conquistando derechos sexuales y reproductivos**](#) (10 de marzo, Barcelona, Casa Convalescència, Universidad Autónoma de Barcelona)

El debate sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres tiende a centrarse en la interrupción voluntaria del embarazo, pero el momento actual nos sitúa en un escenario enriquecedor a ese respecto. Tanto la propuesta de reforma de la Ley del aborto que aborda el Instituto de las Mujeres como el impacto de la pandemia de coronavirus nos ha permitido abrir el foco y situar otros asuntos, como los sesgos de género en la práctica médica y en la investigación científica sobre las vacunas; realidades no visibilizadas como la violencia obstétrica, al respecto de la cual Naciones Unidas ha advertido a España o la conexión entre esos derechos sexuales y reproductivos y la libertad y educación afectivo-sexuales.

La jornada estuvo presidida por la Directora del Instituto de las Mujeres, Antonia Morillas González, el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, Javier Lafuente Sancho. Además, en el debate participaron profesoras universitarias, una médica especialista en medicina preventiva y representantes de asociaciones civiles en defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

* [**Recuperar la memoria feminista para construir un feminismo del 99%**](#) (17 de marzo, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide)

La construcción de un proyecto de país es imposible sin las mujeres: tanto las que en el momento presente protagonizan la Historia como aquellas que, en épocas pasadas, han luchado con denuedo por la democracia y contra el franquismo. Este Régimen, especialmente invisibilizador de las mujeres como ciudadanas de pleno derecho y sujetos libres de la tutela masculina y religiosa del nacionalcatolicismo, se afanó especialmente en erradicar la memoria de los avances feministas previa a 1939 y en reprimir cualquier conato de libertad femenina devolviendo al país durante cuarenta años al modelo decimonónico del ángel del hogar.

Al acto acudió la Directora del Instituto de las Mujeres, los representantes de la Universidad anfitriona, historiadoras, un arqueólogo y diferentes personalidades del mundo de la cultura.

3.4 EXPOSICIONES Y ACTOS INSTITUCIONALES

El Área de Exposiciones, Actos Institucionales y Actividades Culturales, realiza diversas actividades y acciones con el fin de difundir información, comunicación y sensibilización sobre diferentes temas relacionados con la situación de las mujeres, unas de carácter habitual y otras de nueva iniciativa.

Objetivos:

- Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres.
- Promover la sensibilización en materia de igualdad y perspectiva de género.
- Realizar actividades culturales para propiciar y generar espacios de encuentro y de reconocimiento del protagonismo artístico de las mujeres, como creadoras y generadoras de ideas.
- Valorar propuestas artísticas, culturales y la comunicación con las promotoras, que llegan al Área para su evaluación.
- Gestionar, coordinar la realización de nuevas exposiciones temáticas y el material documental de apoyo de las mismas, y dirigir la itinerancia y la difusión de las Exposiciones Itinerantes del Instituto de las Mujeres

En el contexto de la sociedad actual, en la que la producción y transmisión de la información juega un creciente papel en la articulación de la vida económica, social, cultural y política, las exposiciones se configuran como una de las manifestaciones culturales que, utilizando soportes tradicionales y también nuevas tecnologías, permiten la transmisión y difusión de mensajes que pueden modificar positivamente actitudes y comportamientos de la ciudadanía.

Consecuentemente, el Instituto de las Mujeres, preocupado por incidir en actitudes y comportamientos que favorezcan la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ha venido utilizando este sistema de comunicación, difusión y sensibilización, a través de sus Exposiciones Itinerantes.

Desde el Instituto de las Mujeres se elaboran nuevas Exposiciones y se programa su itinerancia anualmente, no solo por las diferentes Comunidades Autónomas, sino también por países del entorno comunitario y terceros países, atendiendo de esta forma las demandas de entidades públicas y privadas, tales como Organismos de Igualdad, Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades e Institutos, Asociaciones, Organizaciones profesionales y sindicales, Fundaciones, etc.

3.4.1 DISEÑAR, ORGANIZAR Y GESTIONAR ACTIVIDADES CULTURALES PARA INCIDIR EN LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACION EN GENERAL

El Área de Exposiciones se encarga, entre otros, de la localización de espacios adecuados, organización de los actos según contenidos, propuestas tecnológicas y tendencias creativas, programación de actuaciones artísticas y divulgación de diferentes actividades.

El objetivo es incidir en la plena igualdad entre mujeres y hombres, no solo con las leyes, también se deben cambiar actitudes, comportamientos, formas de vida y estructuras sociales, por todo esto

se llevan a cabo todos estos eventos, cuyo fin es llegar a la ciudadanía en general, a través de los medios de comunicación. En el año 2022, se llevaron a cabo los siguientes eventos públicos:

3.4.1.1 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres

El día 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Mujeres, que fue adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 16 de diciembre de 1977, con el objetivo de eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres, promover su empoderamiento y conseguir su plena participación en la sociedad.

El Gobierno de España muestra su firme compromiso con la promoción y protección de los derechos de las mujeres y niñas, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, así como con las políticas públicas que resuelvan las desigualdades materiales, simbólicas y de valor que enfrentan las mujeres.

Como cada año, por tal motivo, el Instituto de las Mujeres, en coordinación con el Ministerio de Igualdad, programó una serie de actos a lo largo del mes de marzo.



Acto
8m
Día Internacional
de las Mujeres

LUNES 7 DE MARZO | 18.30 h - 20 h

Con la intervención de: **IRENE MONTERO**
Ministra de Igualdad

Y la actuación musical de: **MUCHA PEPPER**

NEREA PÉREZ DE LAS HERAS
HENAR ALVAREZ
ASAARI BIBANG
INÉS HERNÁNDEZ
PATRICIA SORNOZA
PATRICIA GALVÁN

Inscríbete: institutodasmujeres@inmujeres.es
CÍRCULO DE BELLAS ARTES (Sala de Columnas)
STREAMING YouTube/inmujer

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD
Instituto de las MUJERES

El objetivo del acto es dar visibilidad a las mujeres y poner de relieve la problemática específica a la que se enfrentan. Dentro de la agenda conmemorativa, el acto central tuvo lugar el día 7 de marzo de 2022, en el Círculo de Bellas Artes, con asistencia del Presidente de Gobierno, Pedro Sanchez, de la Ministra de Igualdad, Irene Montero, y de la Directora del Instituto de las Mujeres, Toni Morillas.



El acto consistió en un **debate** sobre diversos temas actuales de la agenda feminista con diversas profesionales, unos gags en clave de **humor** en relación a esos temas que inviten a la reflexión desde la inteligencia con vis cómica, una **actuación artística** “**Mucha Pepper**” y un **visionado de la campaña institucional** “**In Spain we call it igualdad**”. Participaron **Henar Álvarez** (Cómica), **Asaari Bibang** (Actriz y cómica), **Patricia Galván** (Actriz y cómica), **Patricia Sornosa** (Cómica), **Inés Hernand** (Comunicadora, cómica y presentadora) y **Nerea Pérez de las Heras** (Periodista y cómica).

El acto fue retransmitido en streaming a través del canal de Youtube del Instituto de las Mujeres <https://www.youtube.com/inmujer>



3.4.1.2 Festival Cultural “Ellas Crean”

El Instituto de las Mujeres organizó la XVIII Edición del Festival Cultural Internacional *ELLAS CREAM*, en colaboración con distintas instituciones, con motivo de la celebración del 8 de marzo

y teniendo como objetivo **congregar y reconocer a mujeres artistas**, dándole espacio y valor a mujeres creadoras. Esta edición se desarrolló **entre el 6 y 31 de marzo de 2022**, en distintos escenarios de Madrid, entre ellos, los dieciséis museos estatales, el Museo Nacional del Prado, el Museo Thyssen-Bornemisza y la Biblioteca Nacional de España. La mayor parte de las actividades tuvieron entrada libre hasta completar aforo. El programa, que reservo un recuerdo especial para la escritora Almudena Grandes, incluye danza, cine, música, literatura, moda, artes plásticas y visuales, debate, periodismo e investigación. y cuenta en esta edición con el apoyo de los ministerios de Cultura y Deporte y el de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como de diferentes instituciones como Casa de América, Residencia de Estudiantes e Institut Français.

ellascrean 



En la presentación de la edición, el día 28 de febrero, en el Museo Nacional del Prado, intervinieron la ministra de Igualdad, Irene Montero; el presidente del Real Patronato del Museo Nacional del Prado, Javier Solana; el subsecretario del Ministerio de Cultura y Deporte, Eduardo Fernández Palomares; la directora del Instituto de las Mujeres, Antonia Morillas y la directora del Festival Ellas Crean, Concha Hernández, donde acudieron los medios de comunicación y se retransmitió en directo por Youtube Rueda de Prensa - Ellan Crean Edición 2022 - YouTube a través de este enlace: [Enlace streaming Festival Ellas Crean](#). El acto arranco con una lectura de una selección de textos de Almudena Grandes, en las voces de una emocionada Mónica Bardem y Unax Ugalde y finalizo con una breve, maravillosa y divertida actuación de la cantante y multiinstrumentista Vanesa Muela, una de las mejores folcloristas de nuestro país, participante en el festival.

Este programa incluyó actividades especiales con motivo del día internacional de las mujeres y quiere poner el acento en la recuperación de la memoria como fuente de inspiración, como compromiso con un futuro que debe ser esperanzador a pesar de la incertidumbre.

Respecto a ello, durante el mes de marzo se realizó un programa específico de actividades vinculadas a esta “celebración”, donde se utilizaron para reflexionar sobre el papel de las mujeres a lo largo de la Historia.

Ellas Crean, continúa un año más con una amplia programación que apoya diversas disciplinas, propiciando un acercamiento al arte, donde además se le otorga reconocimiento a las artistas. Entre las variadas disciplinas de la programación de actividades, <https://ellascrean.com/programas/EC22.pdf> realizadas desde el Instituto de las Mujeres, encontramos:

MÚSICA

CORA NOVOA & THE ARTIFACTS / ALBA

MORENA

Electrónica-trap

Tempo Audiophile Club

9 de marzo - 21.00h



VANESA MANUELA

Música de Raíz. La voz de la mujer en el interior peninsular

Salón de actos del Museo Arqueológico Nacional

10 de marzo - 18.00h



DEMUSICA ENSEMBLE

ELLAS en Bizancio.

Salón de actos del Museo Arqueológico Nacional

23 de marzo - 18:00h



EME·EME·PROJECT

Jazz-soul

Tempo Audiophile Club

30 de marzo - 21:00h



EN LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Auditorio Yehudi Menuhin
7 y 21 de marzo - 19.00h



DANZA EN LOS MUSEOS

PATRICIA GUERRERO

Fragmentos de paraíso
Museo Nacional del Prado
6 de marzo - 12:00h y 13:30h



TAIAT DANSA.

No half measures. Instalación coreográfica
Museo Lázaro Galdiano
13 de marzo - 12:30h y 13:30h



LEONOR LEAL

En talleres
Museo Arqueológico Nacional
26 de marzo - 12:30h y 13:30h

SARA CANO

A palo seco
Auditorio del Pabellón de Dubái
8 y 9 de marzo - 18:30h



SARA CALERO

Mascarada

Museo Nacional del Romanticismo (Auditorio)
11 de marzo - 18:00h y 19:30h



CIA. OMOS UNO.

Amapola

Museo del Traje. CIPE
12 de marzo - 12:00h y 13:30 h



PALOMA HURTADO.

Dakini

Museo Nacional de Antropología
19 de marzo - 12:00h y 13:30h



LUCÍA MONTES & MADO DALLERY

In-side

Museo de América
20 de marzo - 12:00h y 13:30 h



PAULA QUINTANA

Site Specific Paula Quintana para Ellas Crean

Museo Cerralbo

25 de marzo - 11:30h y 13:30h



EVIE DEMETRIOU

The more you dance the more you get

Museo Nacional de Artes Decorativas

31 de marzo - 17:30h y 19:00h



PERIODISMO

ELLAS CUENTAN. Edición especial de DIARIO VIVO

El arte de narrar historias contadas en primera persona. Un viaje por la memoria emocional de 7 mujeres de diferentes profesiones y ámbitos

Lugar: Salón de actos del Museo Arqueológico Nacional

Fecha: 24 de marzo, 18.00 horas

DEBATES

MEMORIA Y ESCENA

Debate sobre la memoria en las artes escénicas. Con la colaboración del Institut Français

Participaron:

SYLVIE MONGIN, directora de teatro

LAILA RIPOLL, directora de teatro y directora del Teatro Fernán Gómez

CARMEN MARISCAL, escenógrafa y artista visual

LUZ ARCAS, coreógrafa

AUORE EVAIN, dramaturga, actriz e investigadora

ALICIA KOZAMEH, escritora

JANA PACHECO, dramaturga, directora de teatro e investigadora

Lugar: Teatro Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa

Fecha: 16 de marzo, 18.00 horas

TEATRO

CINTHIA DELGADO Y GONZALO FIGARI | **TERESA ARSUAGA Y KARINA GARANTIVÁ.**

Dirección: **LUCÍA TRENTINI**

El corazón

Casa de América (Anfiteatro Gabriela Mistral)
17 de marzo - 19:00



Dirección: **ERNESTO CABALLERO**

La mujer buena

Teatro Quique San Francisco
Del 18 de marzo al 17 de abril



LUISA CARNÉS

Versión y dirección: **LAILA RIPOLL**

Tea rooms

Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa - Sala
Jardiel Poncela
Del 10 de marzo al 24 de abril



ANDREA GARROTE

Dirección: **ANDREA GARROTE Y RAFAEL SPREGELBURD**

Teatro de La Abadía
Del 10 al 20 de marzo



CINE

CLAIRE BURGUER.

C'est ça l'amour

Institut Français - Teatro
4 de marzo - 20:00 horas

NORA MARTIROSYAN

Si le vent tombe

Institut Français - Teatro
18 de marzo - 20:00 h



ALICE WINOCOUR

Proxima

Institut Français - Teatro
21 de marzo - 20:00



MARINE FRANÇEN

Le Semeur

Institut Français - Teatro
25 de marzo - 20:00 h



CONCHA HERNÁNDEZ

Encuentro con el cine

Institut Français
28 de marzo - 19:30 h

El programa de Ellas Crean, además de todo ello, ha incluido apartados relacionados con la prensa, la palabra, la investigación y las artes visuales, dándole cabida a exposiciones, reflexiones, narraciones y charlas documentadas. En todas ellas, han participado mujeres relacionadas con el campo de la escritura como Rosa Montero, de la ciencia con Perla Wahón o de la artista Carla Hayes, entre muchas otras.



3.4.1.3 Exposición “Hola, tú a mí no me conoces”

Entre las funciones del Instituto de las Mujeres está el velar por un correcto tratamiento de la imagen de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación, libre de estereotipos sexistas y discriminatorios, para lo cual se ha ejecutado el proyecto de diseño y elaboración de una exposición titulada: **“Hola, tú a mí no me conoces”** colaborando con el Club de Creativos/as, para que, con carácter divulgativo y pedagógico, sea cedida gratuitamente y exhibida en las distintas entidades, instituciones, etc. que así lo soliciten.



Esta exposición cuenta con 10 paneles desmontables con doble cara, impresos en tela tensada con iluminación led en interior. Además de ello, cuenta con material de apoyo diferenciado en cartel y folleto.

Fue inaugurada el 19 de mayo de 2022 en el Palacio de Congresos y Auditorio **Kursaal** en Donostia, San Sebastián, hasta el 21 de mayo. La finalidad de esta exposición es velar por un correcto tratamiento de la imagen de las mujeres en los medios de comunicación, libre de estereotipos sexistas y discriminatorios, con carácter pedagógico. Con ella se pretende dar respuesta al canon de una sociedad patriarcal, mostrando una visión más real e inclusiva que nos representa a todas.

Por ello, se considera que este proyecto expositivo puede contribuir de forma eficaz y creativa a transformar la percepción social y de ámbito publicitario de los roles de género, favoreciendo el camino a una publicidad de mayor igualdad real y efectiva, siendo muy necesario ya que la industria publicitaria es uno de los ámbitos sociales en los que más se reproducen los estereotipos de género, lo que dificulta el avance hacia la igualdad efectiva.

Ç



3.4.1.4 Inauguración de la nueva sede Instituto de las Mujeres

La Inauguración de la **nueva sede del Instituto de las Mujeres** tuvo lugar el **25 de mayo de 2022**, a la cual asistieron algunas autoridades ministeriales y del Organismo, el personal y otras personas relevantes invitadas, así como los medios de comunicación.

Durante el acto tuvieron lugar las intervenciones de la directora del Instituto de las Mujeres, Toni Morillas y de la Ministra de Igualdad, Irene Montero por las cuales se dieron a conocer los planes y medidas en un futuro inmediato, así como las actividades inscritas en el marco de la Agenda Cultural 2022.



Asimismo, se llevaron a cabo varias actividades en clave cultural, artístico y reivindicativo, como una performance de la artista Verónica Ruth Frías, un monólogo de Nerea Pérez de las Heras *"Feminismo para torpes"*, un homenaje a las literatas de la Generación del 27 por parte de la comisaria y artista Concha Mayordomo y una instalación lona-arte en la entrada de la sede de mano de la ilustradora María María Acha.



El acto de inauguración de la sede y la presentación de la Agenda Cultural 2022 fue retransmitido en streaming a través del canal de Youtube del Instituto de las Mujeres mediante el siguiente enlace [Enlace streaming Inauguración de La Casa Abierta y presentación de la Agenda Cultural](#)

3.4.1.5 Mesa redonda sobre la Salud de las Mujeres

Para dar cumplimiento a los fines encomendados al Instituto de las Mujeres y con la intención de incidir en la sensibilización del público general, sobre la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el Instituto de las Mujeres estimó oportuno la organización de una mesa redonda titulada **Una mirada feminista sobre la salud de las mujeres** moderada por la Directora del Instituto de las Mujeres, Toni Morillas y en la que intervinieron y debatieron 3 expertas en el tema: **Anna Freixas, Carme Valls y Beatriz Gimeno**.



La Ciencia médica extrapola los remedios farmacéuticos destinados a los hombres a las mujeres, así como los parámetros que se utilizan para realizar los diagnósticos y tratamientos, así como las omisiones. Muchos de ellos parten de estereotipos culturales, y estos fueron algunos de los temas en los que indagaron las intervinientes durante el evento. La doctora Carme Vals Llobet, especializada en endocrinología y medicina con perspectiva de género, experta en el diseño y análisis de estudios sobre

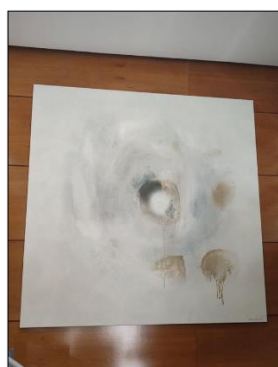
patologías y los tratamientos y autora de ocho libros de divulgación médica junto con Anna Freixas, que realizó un análisis y recorrido por los derechos humanos en la vejez y, concretamente por los derechos de las mujeres, sintetizados.



El acto fue retransmitido en streaming a través del canal de Youtube del Instituto de las Mujeres mediante el siguiente enlace: [Enlace streaming Mesa redonda sobre la Salud de las Mujeres](https://youtu.be/9mVdGvohWw4)

3.4.1.6 Donación obra de Paula Bonet

Siguiendo nuestro objetivo, en esta nueva etapa del Organismo, de impulsar actividades diversas de carácter cultural y social se celebró un Acto protocolario de entrega de la obra titulada **“La Anguila”**, de la artista Paula Bonet al Instituto de las Mujeres y que se puede encontrar en la entrada principal de la sede en Calle Pechuán 1. En dicho acto, que se llevó a cabo el día 2 de junio de 2022, se formalizó la **cesión** de la mencionada obra con la Directora del Instituto.



3.4.1.7 Agenda Cultural: “La Casa Abierta 2022”

Para dar cumplimiento a los fines del Instituto de las Mujeres y dar visibilidad a sus diferentes actividades, se consideró de gran interés la organización de una **Agenda Cultural** que se efectuó

en su mayor parte en la **nueva sede del Instituto**. El principal objetivo fue impulsar una mayor proximidad a la población en general, a la vez que fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres y la participación de estas en la vida política, civil, laboral, económica, social y cultural. Algunas de las actividades programadas se realizaron también en varias poblaciones del territorio español, durante los meses de julio y agosto, con la finalidad de fomentar la participación fuera de de la comunidad de Madrid.

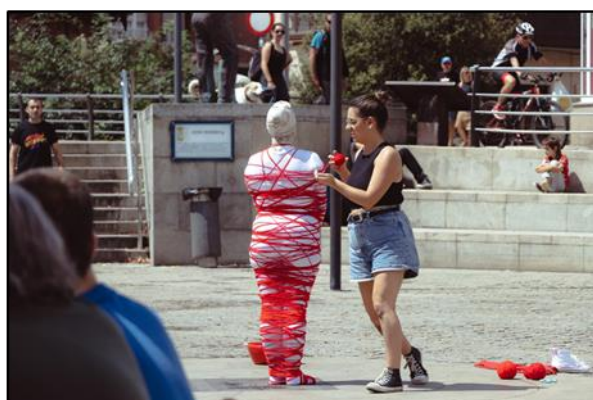
La Agenda cultural conecta con la eclosión cultural en las que las mujeres están teniendo un gran impulso creador en los últimos años. En esta edición se acogieron disciplinas amplias como las artes escénicas, visuales, la literatura, la música y el cine, así como una propuesta de “encuentros”.

La presentación de las actividades coincidió con la inauguración de la nueva sede del Instituto de las Mujeres que tuvo lugar el 25 de mayo de 2022 y que se explica en detalle en el siguiente apartado.

Las diferentes actividades dieron lugar a partir del mes de julio y fueron las siguientes:

Julio en Mieres (Asturias):

- Ciclo de audiovisual contemporáneo: Vulnerabilidad-Memoria-Afectos, comisariado por Natalia Piñuel.
- Performance de la artista Tamara Norriella.



Agosto en Pozuel de Ariza (Zaragoza):

- Performance de la artista Dune Solanot.



Septiembre en Madrid:

- Conferencia de Marina Vargas sobre su trabajo artístico y la escultura *"Intra-Venus"*.
- Club del libro con Gloria Fortún. (2 ocasiones)
- Taller del colectivo Fantasía Collage (Aurora Duque y Lo Súper): *"El reto de expresar con imágenes"*.
- Conferencia de Gabriela Wiener a partir de su libro *"Huaco Retrato"*.
- Performance-taller de Costa Badía.
- Inauguración de la exposición de la artista Costa Badía en zona expositiva del Instituto de las Mujeres.
- Taller *"Comisariado y feminismo"* con Margarita Aizpuru
- Visita guiada con la artista Costa Badía.



Octubre en Córdoba y Madrid:

- Taller de cómic con la artista Carla Berrocal.
- Inauguración de la ilustración *"Vivas nos queremos"* de la artista María María Acha Kutscher en la entrada del Instituto de las Mujeres.

- Conferencia: “¿Cómo se crea un mapa de creadoras de la música?” por Sakira Ventura.
- Taller del colectivo Fantasía Collage (Aurora Duque y Lo Súper): “El reto de expresar con imágenes”.
- Conferencia de Remei Sipi: “Feminismos africanos a través de sus escritoras”.
- Club del libro con Gloria Fortún.
- Taller-conferencia “Rompiendo los estereotipos machistas”, con Yolanda Domínguez.



Noviembre en Madrid:

- Taller de ilustración con la artista Carla Berrocal.
- Inauguración de la exposición “Homenaje a las literatas de la Generación del 27” de la artista Concha Mayordomo.
- Ciclo de audiovisual contemporáneo: Vulnerabilidad-Memoria-Afectos, comisariado por Natalia Piñuel.
- Taller del colectivo Fantasía Collage (Aurora Duque y Lo Súper): “El reto de expresar con imágenes”.
- Mesa redonda en torno a la película documental “Rol & Rol” de Chus Gutiérrez, con Chus Gutiérrez y Cristina Andreu (presidenta de CIMA).
- Club del libro con Gloria Fortún.



Diciembre en Madrid

- Mesa redonda con Mabel Lozano (cineasta) y Rocío Mora (directora de APRAMP), a propósito del 2 de diciembre, Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud.

- Inauguración de la exposición "El reto de expresar con imágenes" del taller impartido por el colectivo Fantasía Collage.



3.4.1.8 Rueda de prensa y presentación de la nueva temporada de actividades culturales del Instituto de las Mujeres 2023

El 13 de septiembre de 2022, en la sede del Instituto de las Mujeres tuvo lugar una **rueda de prensa de presentación de las actividades culturales** del organismo haciendo mención a una apuesta por temáticas y artistas en disciplinas menos reconocidas y nacionales, en un contexto de crisis económica que está golpeando al mundo de la cultura y que está teniendo un impacto mayor sobre las mujeres.

La cultura, además de ser una necesidad de expresión vital y social del ser humano, supone trabajo de forma directa e indirecta para empresas y profesionales, ofreciendo a un público diverso mensajes de igualdad, además de propiciar y generar un espacio de encuentro y de reconocimiento del desarrollo y protagonismo artístico de las mujeres. Ellas, como creadoras y generadoras de ideas que vienen reivindicando sistemáticamente, dado que es un ámbito en el que era -y sigue siendo- necesario dar un impulso a la presencia de las mujeres, los datos demuestran una desigualdad persistente.

Por todo ello, y para dar cumplimiento a estos fines y visibilidad a las actividades del Instituto de las Mujeres, se consideró de gran interés la organización de una rueda de prensa que diera visibilidad a la Agenda cultural 2022 y las diversas actividades que esta incluía.



3.4.1.9 Festival Internacional de *Teatro Clásico de Almagro*

Desde el 30 de junio al 24 de julio de 2022 se desarrolló la 45ª edición del **Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro** bajo el lema de la escritora uruguaya, Ida Vitale: “**Ser en la noche un ser como en el día**”, y una imagen diseñada para la ocasión por el artista e ilustrador Hogue también de origen uruguayo, país invitado de esta edición.



El Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro busca dar alcance a todos los que viven el teatro como parte de su vida, sea como creadores o como espectadores. Por ello, esta cita ineludible para amantes del teatro podría considerarse una de las mejores experiencias culturales que se dan en el panorama nacional, en concreto en la ciudad manchega de Almagro

(Ciudad Real). Desde 1954 y durante el mes de julio la ciudad de Almagro, se transforma en un gran escenario, en el que tienen cabida diferentes espectáculos, eventos y actividades.

Uno de los pilares fundamentales, en los que se asienta la programación del Festival de Almagro, gira en torno a la **importancia que la mujer** siempre tuvo en el desarrollo del teatro, durante el Siglo de Oro y posteriormente; siendo el fin de esta edición sacar a la luz a todas aquellas autoras, actrices e incluso empresarias de teatro que, en los siglos XVI y XVII, tuvieron un papel muy importante y un discurso absolutamente feminista, que nos sorprende por su autenticidad y vigencia. Fomentando así la presencia de género, labor que también se viene desarrollando desde un equipo absolutamente paritario, tanto en el personal de la Fundación, como en la cuota de participación del 50%.

Nuestro Siglo de Oro, frente al de otros países, conlleva una clara presencia femenina, a este patrimonio femenino hay que sumarle la participación artística de directoras de escena y escritoras contemporáneas. La integración e implicación social y femenina se plasma en las acciones que se han llevado a cabo este año con nuestra **colaboración** como Instituto de las Mujeres.



Dicha colaboración pretendió visibilizar el trabajo de las mujeres en torno al Siglo de Oro a través del espectáculo **Descalzas** y de las exposiciones **Autorretrato en tres jornadas** y **Mujeres de Almagro**.

La compañía Teatro Yeses, formada por mujeres presas y dirigida por Elena Cánovas, presentó *Descalzas* en el Corral de Comedias y las exposiciones: *Autorretrato en tres jornadas*, reconoció el trabajo de la figurinista manchega Rosa García Andújar y *Mujeres de Almagro* mostraban las ilustraciones de José Manuel Castanheira sobre grandes autoras y actrices del Siglo de Oro.

Las tres actividades contaron con la presencia de la directora del Instituto de las Mujeres, Toni Morillas y del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.



El Festival de Almagro, en su 45ª edición, acogió un total de **96** funciones de teatro, música y danza, 66 de producción nacional y 30 de producción internacional, con una participación total de **56** compañías artísticas, de ellas 40 fueron nacionales y 16 internacionales. En total se celebraron 27 estrenos, 18 de ellos absolutos y 9 nacionales. De todo ello se ofrecieron 9 espectáculos gratuitos con 10 funciones.

Un evento de referencia internacional con Uruguay como país invitado de honor, además de la visita de otros **9** países, entre ellos Guatemala por primera vez. Participaron 12 Comunidades Autónomas, y en esta edición Galicia ha sido la Comunidad Autónoma Invitada. Asimismo, cabe destacar la presencia pedagógica, donde los **4** cursos de formación que se desarrollan a lo largo de la edición han alcanzado un total de 252 participantes.

Con una ocupación del 80 % el Festival de Almagro consiguió que más de **30.575 espectadores** vieran la programación sobre el Siglo de Oro y se sumasen a los miles de visitantes que durante estos 25 días ha tenido la localidad de Almagro.

3.4.1.10 Muestra de Cine Español Hecho por Mujeres. “Mujeres de Cine”

Desde el Instituto de las Mujeres y River Events Highway S.L. se ha llevado a cabo un contrato para el Patrocinio de la Acción **“Nosotras También Contamos”** dentro de la **XIII Muestra de Cine Español hecho por Mujeres “Mujeres De Cine”**. Con ello, el Instituto de las Mujeres tuvo interés en apoyar y potenciar la presencia y conocimiento sobre las contribuciones de las mujeres en distintos ámbitos y disciplinas, como la creatividad de las directoras de cine español. Se trata de un proyecto nacido en 2010 con el propósito de promocionar y visibilizar el trabajo de las mujeres en la industria cinematográfica y audiovisual.

Con la XIII edición **“MUJERES DE CINE. Muestra Itinerante de cine español hecho por mujeres”** se pretende destacar a la mujer como relatora y parte protagónica de la narración fílmica. Teniendo como objetivos principales dinamizar y dar a conocer al público general, largometrajes realizados por mujeres y ser, igualmente, un instrumento de reivindicación y visibilización de la creatividad de las cineastas y considerar sus puntos de vista en distintos ámbitos.

El desarrollo de este proyecto contó con **presentaciones de películas** a cargo de sus directoras, **coloquios** con el público, **encuentros** de mujeres cineastas, **mesas redondas** en torno a la participación de la mujer en la industria cinematográfica y cultural, **talleres y homenajes** a aquellas cineastas que abrieron camino.

Esta muestra itinerante nacional de cine español hecho por mujeres, tuvo lugar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022. Contó con **seis ciclos cinematográficos**, de cuatro películas cada uno. La acción se inició con un pase especial de una película destacada en 2022 **“La Visita y Un Jardín secreto”**, proyección que estuvo precedida de una presentación que contó con la presencia de representantes del Instituto de Las Mujeres, Ana Palacios, directora de Mujeres de Cine, y la directora de la película programada. Posteriormente, se cerró la sesión con un coloquio donde participaron distintas mujeres vinculadas a la película y su temática.

El proyecto se realizó en distintas localidades, entre ellas zonas de ámbito rural, donde se reforzó la prioridad. Han sido un total de 34 localidades distribuidas en ocho provincias (Murcia, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Almería, Cantabria, Barcelona y Madrid) donde se han proyectado 24 películas españolas dirigidas por mujeres.

Películas en ruta

ALCARRAS Celia Simón 2022 España 101'	LA VOLUNTARIA Nely Regueru 2022 España 90'
CANTO CÓSMICO, NIRO DE ELIOTE Laine Espartero, Mara Bergare 2021 España 95'	LOS CABALLOS MUEVEN AL AMANECER Irene Arriola 2022 España 81'
CUERDAS Carmen Pineda 2022 España 98'	LOS CABALLOS NO ENTENDEN DE DOMINGO Enrique Rey 2021 España 107'
CINCO LOBITOS Alexandra de la Cruz 2022 España 154'	NATURALEZA MUERTA Carolina Antuña 2020 España 97'
CUERDAS Esther Utrilla 2022 España 101'	PREZ VOLADOR Nancy Izant 2022 España 14'
DESCUBRIENDO A JOSÉ PADILLA Susana González, María Figueras 2022 España 95'	QUE HICIMOS MAL Liliana Torres 2021 España 79'
DIDO María José Galán 2022 España 107'	RED DIVINA Hortensia Caste 2022 España 20'
EL AGUA Olivera López Plaza 2022 España 154'	SEIS DIAS CORRIENTES Nerea Baño 2022 España 80'
ENERO Irene Arriola 2019 España 89'	SORDA Nuria Muñoz, Eva Lizarzábal 2021 España 110'
LA CASA ENTRE LOS CACTUS Cristina González-Adán 2022 España 95'	TEXTADO NOS GALLOS LEVAMOS O POSO Diana Sánchez 2022 España 28'
LA MATERIAL Pilar Palomares 2022 España 100'	UNA REVUELTA SIN IMAGINES Pilar Palomares 2020 España 14'
LA VISITA Y UN JARDÍN SECRETOS Irene Bermejo 2022 España 90'	VALS Aurora Prat 2022 España 90'

Organiza
Mujeres de CINE

Con el patrocinio de

Colaboran

www.mujeresdecine.com
vod.mujeresdecine.com

Mujeres de Cine 2022

Nosotras contamos
Del 10 de octubre al 2 de diciembre

Almería / Badajoz / Barcelona / Cáceres
Cantabria / Córdoba / Madrid / Murcia

Mujeres de Cine
Muestra itinerante de cine español
hecho por mujeres

www.mujeresdecine.com es una iniciativa que nació en 2010 con el propósito de dinamizar y dar a conocer películas españolas realizadas por mujeres. Su empeño en reivindicar y destacar el trabajo de las mujeres cineastas, le ha llevado a consolidarse como espacio de referencia dentro y fuera de nuestras fronteras con más de 300 sedes y una veintena de países en ruta desde su arranque.

En 2019 Mujeres de Cine da el salto al streaming y presenta <https://vod.mujeresdecine.com/>, la primera plataforma de vídeo on demand dedicada en exclusiva al cine dirigido por mujeres. Iniciativa que ofrece al público un amplio catálogo online y que alberga desde marzo de 2020 el Festival OnLine Mujeres de Cine, una nueva cita streaming que refuerza nuestro compromiso y apuntes al proyecto también a través del online.

En 2022, por sexto año consecutivo, y gracias al apoyo del Instituto de las Mujeres, Mujeres de Cine reúne la más significativa y reciente de la producción cinematográfica española hecha por mujeres en la muestra itinerante NOSOTRAS CONTAMOS, acción que ahonda en la representación de la mujer, situada como parte relevante, activa y protagonista de la narración fílmica.

Con siete sedes principales y 34 localidades en ruta durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, establece una potente red de exhibición alternativa conformada por festivales, filmotecas o espacios culturales de relevancia, dando lugar al debate, al diálogo y a la reflexión sobre la situación de la mujer en la cultura y en la sociedad actual a través del cine.

3.4.2 VALORACIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS / CULTURALES / Y COMUNICACIÓN CON LAS PROMOTORAS

Se recibieron 60 propuestas artísticas en el año 2022, a través del buzón Exposiciones2@inmujeres.es o desde la página del Instituto de las Mujeres dentro de las consultas online <http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/servInformacion/home.htm>

Además, a lo largo del año 2022 se han valorado otros 42 proyectos desde el Servicio de Cultura de la Subdirección General de Programas.

3.4.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE NUEVAS EXPOSICIONES TEMÁTICAS Y DEL MATERIAL DOCUMENTAL DE APOYO DE LAS MISMAS, Y DIRECCIÓN DE LA ITINERANCIA Y LA DIFUSIÓN DE LAS EXPOSICIONES ITINERANTES

El Instituto de las Mujeres cuenta en la actualidad con **12 exposiciones** temáticas en catálogo y que, con carácter itinerante, recorren todo el territorio nacional. Se planifica y coordina la Itinerancia de Exposiciones, a petición de Entidades e Instituciones diversas, tales como Ayuntamientos, Diputaciones, Organismos de Igualdad, asociaciones y organizaciones profesionales o sindicales, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, colegios, institutos o Universidades, Museos, Centros culturales, entre otros.

La finalidad de este servicio es la **difusión** de las actuaciones encaminadas a la consecución de la **plena igualdad de oportunidades**, así como la mejora del conocimiento de la situación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida sociolaboral, económica, empresarial, política, cultural, deportiva... Asimismo, con esta acción de **sensibilización y formación**, el Instituto aumenta su presencia y se acerca al gran público. En el año 2022, se realizaron **66 sesiones de exposiciones** de Entidades o Instituciones diversas.



Montaje en la Dirección General de la Mujer y Diversidad de Género de Murcia



Ayuntamiento de Leganés (Madrid)

3.5 PROGRAMAS DE CULTURA

3.5.1 CONVOCATORIA DE LA II EDICIÓN DE LOS PREMIOS CELIA AMORÓS DE ENSAYO FEMINISTA

Estos premios se crearon en 2020 para honrar a una de las principales intelectuales feministas españolas contemporáneas, la filósofa Celia Amorós. Su objetivo es fomentar y premiar las investigaciones feministas en todas las disciplinas, favoreciendo la publicación y difusión de las obras.

Se establece un único premio con dotación económica (impuestos incluidos) y un accésit de carácter honorífico con entrega de una placa como reconocimiento. Ambos títulos se incorporarán al catálogo de publicaciones del Instituto de las Mujeres. En esta 2ª Edición se ha ampliado la dotación económica del premio, de 5.000 a 20.000 euros.

La convocatoria se publicó el 23 de julio de 2022 (Resolución de 11 de julio de 2022, publicada en el BOE nº 176 de 23 de julio de 2022). Se emitió nota de prensa y se publicita también en las redes sociales del Instituto de las Mujeres.

Se presentaron un total de 34 solicitudes, con la siguiente distribución por disciplinas académicas:

- 17 solicitudes para la disciplina de Artes y Humanidades.
- 16 para la disciplina de Ciencias Sociales y Jurídicas-
- 1 para la disciplina de Ciencias.
- y ninguna para las otras dos disciplinas de Ingenierías y Arquitectura y de Ciencias de la Salud.

Realizados 12 requerimientos de subsanación, finalmente 2 solicitudes desisten en su petición. Por lo tanto, quedan admitidas para su valoración 32 obras de las 34 presentadas. Esta prevista su resolución en el primer trimestre del 2023

3.5.2 PROTOCOLO MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Y EL INSTITUTO DE LAS MUJERES.

En el marco del Protocolo General de actuación firmado el 12 de marzo de 2021 para promover el impulso e incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la Cultura con el objeto de establecer cauces de intercambio y colaboración para promover la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la cultura, así como trabajar por alcanzar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todas las manifestaciones culturales y en puestos de responsabilidad, se encuentra entre otros objetivos difundir las actividades desarrolladas por ambas instituciones.

En el mes de marzo de 2022 el Instituto de las Mujeres dio difusión a través de sus redes sociales a las actividades desarrolladas por el Centro Dramático Nacional: obra Lengua Madre de Lola Arias y el Taller de conciliación.



3.5.3 I CONGRESO INTERNACIONAL DE LA DESBANDÁ.

Del 28 al 30 de octubre se celebra el I Congreso Internacional de La Desbandá, organizado conjuntamente por la Asociación Sociocultural La Desbandá y el INMUJERES, en el CEULAJ, en Mollina (Málaga).

El objeto de esta participación del Instituto de las Mujeres es visibilizar el papel de las mujeres en la historia, concretamente como víctimas y supervivientes en el desplazamiento y exilio de sus

hogares en la Carretera Málaga Almería en febrero de 1937, recuperando la memoria democrática de las mismas.

3.6 PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE EDUCACION Y DEPORTE

La educación para el Instituto de las Mujeres siempre ha sido una prioridad desde su creación hace 40 años, como la herramienta más potente a largo plazo para cambiar la sociedad desigual y sexista en la que vivimos, para cambiar los estereotipos de género y prevenir las violencias que sufren las mujeres como camino para lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Por ello, desarrolla varios programas en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y los/as representantes de los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de todas la Comunidades Autónomas, que ostentan las competencias de educación, para avanzar en la educación en igualdad.

En el marco del PEIEMH 2022-2025, se ha puesto el foco en la educación afectivo-sexual y mantenido los programas estratégicos en el ámbito de la educación. Los programas desarrollados durante este año han sido:

3.6.1 MOOC “EDUCAR EN IGUALDAD” – 5ª EDICION.

En el año 2022, se ha reelaborado totalmente el curso de formación masiva abierta y *online* (MOOC) “Coeducación: Educar en Igualdad”, actualizando los materiales y recursos didácticos incluidos en él. Se contrató esta actualización con personas expertas en los contenidos y objetivos de aprendizaje de coeducación, que incorporaron publicaciones y acciones formativas más novedosas y actualizadas.



Las unidades didácticas que componen el curso son:

- 1.- Desigualdades de género.
- 2.- Desigualdades de género en el contexto educativo.
- 3.- Educación Sexual Integral.
- 4.- El movimiento feminista, la conquista de derechos y del espacio público. Entender el pasado para construir el futuro.

El curso se ha desarrollado durante entre el 31 de mayo y el 6 de julio de 2022; el número de participantes de esta nueva edición actualizada del curso ha sido de 1.210, una cifra, a pesar de las fechas, muy cercana a la de la última edición del anterior MOOC que fue de 1.394 participantes.

El MOOC ha tenido una tasa de finalización por encima de la media y superando la de otras ediciones. El total de P2P entregadas y superadas es de 132, lo que supone casi un 11% de finalización, más que en otras ocasiones a pesar de las fechas tan complicadas para los centros educativos.

3.6.2 ELABORACIÓN CÓMIC QUÍMICA

El Instituto de las Mujeres tiene entre sus objetivos, en el marco del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres 2022-2025, en el Eje 4-Un país con derechos efectivos para todas las mujeres, en la línea de trabajo V- Coeducación, mejorando el sistema educativo y su contribución a la igualdad entre mujeres y hombres. Se plantea impulsar una educación superior sin brechas de género y que incorpore el enfoque de la igualdad entre mujeres y hombres, contribuyendo a eliminar estereotipos asociados a determinadas vocaciones y profesiones, impulse el empoderamiento femenino en las disciplinas STEAM y proporcione igualdad de oportunidades para que las niñas y jóvenes accedan a una educación de calidad vinculada a estas disciplinas.

Los datos de matrículas en el curso 2019-2020 en las disciplinas STEAM, siguen siendo muy desiguales, estando las mujeres infrarrepresentadas en matemáticas, ingenierías e informática, como se refleja en la gráfica. Esta tendencia se mantiene a escala global en los ámbitos de investigación y científicos donde la presencia de las mujeres sigue siendo menor que la de los hombres. A día de hoy, se estima que solo tres de cada diez personas investigadoras en todo el mundo son mujeres, existiendo una marcada brecha de género.

Por otro lado, es necesario avanzar en una ciencia con perspectiva de género que investigue ámbitos y áreas que históricamente han sido asociadas a las mujeres o cuyos enfoques han desatendido el impacto diferenciado. Hoy solo un 23% de las propuestas que se presentan en convocatorias de I+D integran la dimensión de género en el contenido de sus proyectos. Ámbitos como el de la salud corroboran que la investigación científica también se ha construido desde la prevalencia de los estereotipos de género, suponiendo esto un impacto directo en la salud y en la calidad de vida de las mujeres.

Por ello, con motivo de la celebración el día 11 de febrero del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia, el Instituto de las Mujeres elaboró un cómic para animar a las mujeres y niñas a implicarse en la producción de conocimiento científico desde la vida, titulado “Ciencia, tenemos que hablar. Hace tiempo que hemos perdido la química”.



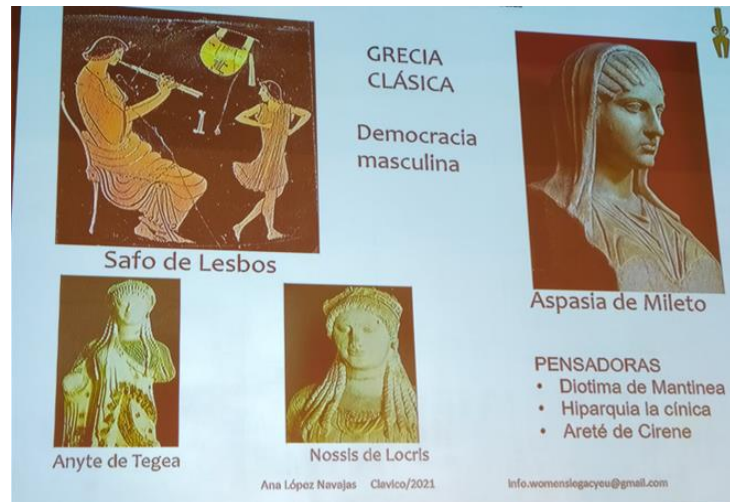
3.6.3 CELEBRACIÓN JORNADA INTERCAMBIA

A finales de año, celebramos las XVIII Jornadas Intercambia 2022, con el objetivo de poner en común y dar a conocer proyectos innovadores y materiales didácticos educativos promovidos por los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas. El Instituto de las Mujeres ejerció de anfitriona de las jornadas, en nuestra nueva sede de Pechuan 1, con la colaboración del Gabinete de la Secretaria de estado de Educación del Ministerio de Educación y formación profesional.

El título de esta edición fue “Una mirada desde la igualdad sobre el currículo para superar los estereotipos de género” y, durante los días 29 y 30 de noviembre, se trabajó sobre las distintas iniciativas que desde las Comunidades Autónomas no presentan para incorporar la igualdad en el currículo educativo, en el marco de la LOMLOE, nueva ley de Educación, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que ahora apuesta, expresamente, por la coeducación, como la herramienta más potente para cambiar la sociedad a largo plazo. pretende combatir, a través de la educación, los valores sexistas dominantes. A través, en primer lugar, de una perspectiva crítica sobre los sesgos de género de la sociedad en la que crecemos. Permite, incluso, abordar los estereotipos de género antes de que se instauren, y por esta vía que se desarrollen actitudes igualitarias entre mujeres y hombres.



La ponencia inaugural corrió a cargo de Ana López Navajas, profesora de Lengua y Literatura y asesora de Coeducación e Igualdad en la Formación del Profesorado en la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalidad Valenciana. En su investigación ha analizado la ausencia de las mujeres y sus producciones en el ámbito científico, cultural e histórico en los contenidos y manuales de la educación secundaria y las implicaciones de esa ausencia. Sus trabajos van encaminados a la recuperación y difusión del legado cultural, científico e histórico de las mujeres, sobre todo dentro del ámbito de la educación y la cultura.



Nos presentó el proyecto europeo Women's Legacy, un proyecto para el cambio cultural en las aulas. (Nunca más una cultura sin mujeres), en el que trabaja para recuperar e incorporar el legado de las mujeres en la educación secundaria.

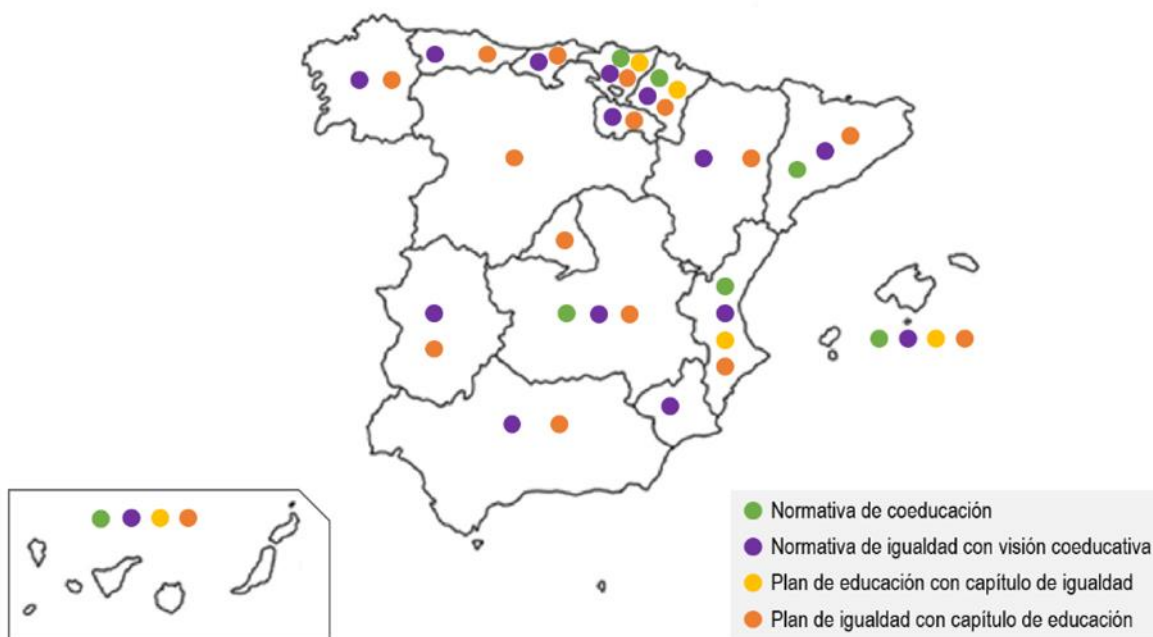
3.6.4 ESTUDIO DIAGNÓSTICO COEDUCACIÓN

Se realiza un estudio exploratorio cuyo propósito ha sido disponer de una aproximación al estado actual de la situación desde un enfoque institucional.

Los objetivos específicos sobre los que se ha trabajado han sido:

- Reflejar el panorama normativo estatal y autonómico actualmente vigente en materia de educación para la igualdad.
- Conocer la forma en la que se enfoca la estrategia coeducativa en las CCAA a partir de los más recientes Planes estratégicos o grandes Programas existentes.
- Identificar el tipo de materiales pedagógicos disponibles para facilitar la implementación de dicha política.
- Y, a partir de la información recogida, poder identificar propuestas de intervención para la mejora de la política coeducativa en España, en sintonía con lo establecido en el Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2025 (PEIEMH).

El Mapa de la existencia de normativa o planes estratégicos relacionados con la coeducación en España es:



Las conclusiones a las que llega el estudio son:

- Un significativo avance en la adopción del principio de igualdad en la política educativa en España.

Si se compara el contexto identificado en las investigaciones que propició el antes denominado Instituto de la Mujer en 2005 con los resultados obtenidos ahora, del análisis de fuentes secundarias en materia de contexto político y normativo se aprecia un continuum en la aprobación de legislación y planes estratégicos donde el modelo coeducativo ya forma parte del eje principal de las políticas de educación y de igualdad, sin un solo territorio autonómico ajeno a esta tendencia.

-En cada comunidad autónoma, se aprecian distintas velocidades en el tiempo e intensidades en el alcance de la política coeducativa.

-Del análisis de los recursos didácticos con enfoque coeducativo efectuado en el actual estudio-diagnóstico, se registra una extensísima producción de materiales coeducativos.

En base a estas conclusiones, algunas de las recomendaciones que propone el estudio son:

1. Ampliar la colaboración interinstitucional con la implicación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de las Consejerías de Educación de los territorios autonómicos en el impulso al conocimiento acerca de cómo se está aplicando la política coeducativa.
2. Impulsar la elaboración de un repositorio interactivo de recursos didácticos para la coeducación.
3. Fomentar una mayor concienciación y asimilación de los mecanismos de intervención por parte de los agentes implicados, es decir, de toda la comunidad escolar.
4. Contrastar la implementación del enfoque de cuidados en el currículo escolar.
5. Generar bancos de datos sobre mujeres referentes de las distintas disciplinas profesionales para recurrir a ellos en la experiencia docente de ciclo superior.
6. Diseñar y dar visibilidad a actuaciones que apoyen la integración de la perspectiva de género e interseccional a las políticas de reducción del abandono, el fracaso y el absentismo escolar dirigidas a las niñas y mujeres jóvenes

3.6.5 ESTUDIO POBREZA MENSTRUAL

Dentro del marco del Plan de Salud Sexual y Reproductiva, que el Instituto de las Mujeres ha puesto en marcha en 2022, se incluyen acciones en materia de salud sexual, reproductiva y menstrual.

Uno de los temas que el Instituto de las Mujeres aborda en la necesidad de conocer el estado de la situación en el ámbito educativo respecto a la pobreza menstrual, en etapas pre-adolescentes para desarrollar una mayor conciencia colectiva de la menstruación, erradicar la pobreza menstrual, eliminar el estigma menstrual y fomentar la equidad menstrual.

El objetivo es dar visibilidad a las dificultades de acceso a los productos de higiene femenina de las menores, especialmente de los colectivos más vulnerables y a las consecuencias perjudiciales de toda índole psicológica, física, social y económica que trae a la salud el estigma menstrual y la pobreza, con el objeto de identificar medidas y propuestas de intervención, para reducir o erradicar esta problemática desde la política pública.

La principal conclusión del estudio es que la pobreza menstrual afecta a una parte de las mujeres y jóvenes en nuestro país e influye sustancialmente en la salud y la higiene menstrual, así como la importancia de una higiene menstrual adecuada, que implica tener productos limpios para cambiarse con la frecuencia adecuada, un lugar donde lavarse después de cambiarse y dónde desechar los productos utilizados y que estos productos sean de fácil acceso en las instituciones educativas.

3.6.6 TALLERES PILOTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

España ha estado a la cola europea en la incorporación de la educación sexual en el currículo de la enseñanza obligatoria, a pesar de que la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, dedica el capítulo III a las medidas en el ámbito educativo, ya las recogía como necesarias e instaba a los poderes públicos a llevarlas a cabo, cuando muchos de nuestros vecinos europeos imparten desde hace años formación o materias de educación sexual.

Como llevan diciendo las personas expertas desde hace muchos años, no hacer educación sexual, es hacer educación sexual, trasladando la idea de que la sexualidad es un tabú, un tema oculto, del que no se puede hablar con normalidad.

Pero cuando hablamos de sexualidad hablamos de una dimensión central de la persona humana; así hacer educación sexual es la única manera de combatir la visión de la sexualidad que trasmite la pornografía, que es estereotipada, hiperrealista, heteronormativa y violenta. La ausencia de educación sexual en todo el sistema educativo, está en la base de la violencia sexual, de la falta de reconocimiento de la diversidad sexual, porque la pornografía está llena de contenidos sexuales cargados de violencia, muestra roles de género marcados por la desigualdad de poder, solo da cabida al placer masculino, muestra mujeres sumisa y objetos del placer masculino, no sujetos de su propio placer y afecta a la comprensión e idea que las y los adolescentes están incorporando de las relaciones personales.

Por todo ello, desde el Instituto de las Mujeres se propone realizar 24 talleres piloto de educación sexual, que desarrolla la entidad Sexeducación, destinados a alumnado de educación infantil y primaria, con contenidos adaptados a las edades de la población destinataria, en centros educativos sostenidos con fondos públicos, consistente en 2 sesiones presenciales de una hora y media de duración cada sesión y la elaboración de informe detallado de cada taller, tras su impartición.



La impartición de estos talleres tiene un enfoque de educación sexual integral, en el marco de las Orientaciones técnicas e internacionales sobre la educación en sexualidad con un enfoque basado en la evidencia, ofrecidas en 2018 por la UNESCO, incorporándola desde edades tempranas, basado en la coeducación, atención a las diversidades y prevención de las violencias sexistas

Se usa una metodología dinámica y participativa basada la reflexión personal, el intercambio de experiencias y el trabajo en grupo, los cuidados que consisten en respetar las necesidades de cada persona, generar un espacio seguro y libre de juicios donde la cercanía, el respeto y la confidencialidad quedan garantizados.

Se desarrollaron en centros educativos de Barcelona y Córdoba, tanto en el ámbito rural como urbano, con una aceptación y acogimiento extraordinario, tanto entre el alumnado como entre los equipos directivos y las asociaciones de madres y padres de alumnos. El vídeo [Programa para la educación sexual integral en las aulas](#), colgado en el canal de YouTube del Instituto de las Mujeres resume esta iniciativa.

3.6.7 CONVOCATORIA DE LA VI EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO DEPORTIVO “LILÍ ÁLVAREZ”

Un año más el Instituto de las Mujeres convoca en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, la 6ª Edición de los premios LILÍ ÁLVAREZ. Se mantienen las 4 categorías existentes: Radio, Texto, Gráfico y Audiovisual, y los 20.000 euros de dotación presupuestaria total, repartido en 5.000 euros por categoría, con el objetivo de reconocer los trabajos periodísticos que mejor hayan contribuido a la difusión y defensa de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo.

Premios "Lilí Álvarez"

Trabajos periodísticos por la
Igualdad en el Deporte



Se presentaron un total de 22 solicitudes, con la siguiente distribución por categorías:

- 14 solicitudes para la categoría de texto
- 5 para la categoría de gráfico.
- 1 para la categoría de radio.
- 2 para la categoría de audiovisual.

El Jurado de esta VI convocatoria de los Premios LILÍ ÁLVAREZ convocada mediante Resolución de la Directora del Instituto de las Mujeres, tras las dos reuniones que celebra, eleva la propuesta de las siguientes personas premiadas en las distintas categorías:

- Categoría de trabajo periodístico audiovisual: con una puntuación media total de 33,22 puntos, a Rubén León Rubio, por el trabajo "Una "niña", ejemplo para otras niñas", emitido en Informativo Territorial en TVE-Navarra, el día 11/10/2021.
- Categoría de trabajo periodístico de texto: con una puntuación media total de 48,78 puntos a Alberto Romero Barbero, con el trabajo "El entrenador abusó de nosotras", publicado en el diario Marca, el día 22/02/2022.
- Categoría de trabajo periodístico de radio: con una puntuación media total de 43,67 puntos a Juan Manuel Sevilla Carrillo, por el trabajo "La historia de superación de Cristina: La primera sordociega que compite a caballo", emitido en Cadena Ser Albacete, el día 28/03/2022.
- Categoría de trabajo periodístico gráfico: con una puntuación media total de 43,67 puntos a Laura Rodríguez Albarrán, con el trabajo "El deporte por encima de todo" publicado en el diario Marca/El periódico de Cataluña, el día 24/01/2022.



3.6.8 PARTICIPACIÓN EN EL OBSERVATORIO DE IGUALDAD EN EL DEPORTE

El objetivo principal del Observatorio de igualdad en el deporte es remover los obstáculos que impidan la igualdad de los deportistas de alto nivel con discapacidad, y fomentar la igualdad de trato y de oportunidades en el Sistema Deportivo Español.



El Instituto de las Mujeres ocupa la Vicepresidencia 2ª de este Observatorio y en representación asistió a la reunión de constitución la persona designada, la Subdirectora general de Programas, Ana Varela Mateos.

Elaborará un informe anual sobre las actividades desarrolladas durante el año anterior, y se reunirá, al menos, una vez cada seis meses o en cuantas otras ocasiones lo considere oportuno el/la Presidente/a, que es la persona titular de la Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes.

El objetivo principal del Observatorio de igualdad en el deporte es remover los obstáculos que impidan la igualdad de los deportistas de alto nivel con discapacidad, y fomentar la igualdad de trato y de oportunidades en el Sistema Deportivo Español.

3.6.9 PARTICIPACIÓN EN AULA 2022 – SEMANA DE LA EDUCACIÓN

En 2022, por tercer año, se ha participado en la Semana de la Educación- AULA celebrada en el Recinto Ferial IFEMA, entre los días 2 y 6 de marzo. El Instituto de las Mujeres ha participado con un *stand* donde poderse dar a conocer como organismo de referencia institucional en las políticas de igualdad, así como ofrecer información práctica sobre los programas y convocatorias que impulsa. Además, ha desarrollado un Aula de Igualdad, en un espacio cedido por el IFEMA, donde se han celebrado talleres, charlas y actividades formativas continuas durante los días de feria.

Se calcula que este año se ha superado la cifra de visitantes del año anterior, rondando los 120.000 estudiantes, según fuentes oficiales. El objetivo prioritario de llevar a cabo un Aula de Igualdad ha sido sensibilizar a la comunidad educativa. Un año más hemos conseguido tener presencia e incidencia de una forma más transversal, atendiendo a los equipos docentes y a las familias y no solo al alumnado que ha visitado la feria.

Los talleres, con un contenido fundamentalmente práctico, han abordado muchos temas, tales como: la sexualidad, el amor romántico, la prevención de los delitos sexuales, el acoso sexual o sexista, las masculinidades o la interacción entre sexualidad y alcohol, el análisis crítico de los videojuegos, y de la imagen estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación, la participación de las mujeres en el ámbito de la ciencia y la tecnología, así como un taller desde un enfoque práctico para acercar a las jóvenes a la robótica. Para motivar la participación, se han realizado unas viñetas con frases de reconocidas representantes feministas para que quienes quisiesen las utilizaran retratándose, animándoles a compartirlas en sus redes sociales, etiquetando al Instituto de las Mujeres y, con ello, visibilizando la importancia de seguir impulsando la igualdad.

En paralelo, se ha llevado a cabo el concierto *Jazz for children* en el escenario ubicado en la llamada plaza central de la feria, un espacio recreativo y cultural polivalente y bien situado para ser visto por los y las visitantes.

3.7 PROGRAMA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Durante este ejercicio se ha participado en grupos y comisiones de trabajo como el Plan Nacional de Sida, así como se ha colaborado con el **Observatorio de la Salud de las Mujeres** dependiente de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad.

-Participación en el Comité Institucional en la **Estrategia de atención sanitaria ante la Violencia de Género en el SNS**, con reuniones en subgrupos de trabajo para la elaboración del Protocolo Común del Sistema Nacional de Salud para la actuación sanitaria ante la violencia sexual (PCASVS)

3.7.1 PLAN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Desde el Servicio de Salud se pone en marcha el Plan de Salud Sexual y Reproductiva que quiere impulsar el Ministerio de Igualdad y el Instituto de las Mujeres (INMUJERES) en el marco del proceso de reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que persigue introducir nuevos mecanismos que garanticen que las mujeres van a poder ejercer efectivamente los derechos legalmente establecidos en la normativa actual y ampliar el marco de los derechos sexuales y reproductivos, a través de diferentes líneas de trabajo:



- Suministro de copas menstruales (570) producto de higiene femenina reciclable, reutilizable, libre de látex, BPA y ftalatos, ecológica e hipoalérgicas, preservativos femeninos y cajitas personalizadas a color en el marco del programa + salud sexual y reproductiva, para promover la salud menstrual como parte inherente del derecho a la salud.

4.989,37 euros

Guía básica de orientaciones para acciones formativas inclusivas y accesibles sobre derechos sexuales y reproductivos

- Fundación CERMI Mujeres: realización de una Guía básica de orientaciones para la puesta en marcha de acciones formativas inclusivas



y accesibles sobre derechos sexuales y reproductivos para mujeres con discapacidad.

4.840,00 euros

HABLEMOS DE SEXUALIDAD

Cuaderno de trabajo para jóvenes

Cuaderno de trabajo para mujeres

-SEDRA- Federación de Planificación Familiar: preparación de un Plan de trabajo para la divulgación de conocimientos y hábitos en la salud sexual y reproductiva desde una

perspectiva interseccional en personas jóvenes (adolescentes y jóvenes tanto en el contexto educativo formal como en el contexto no formal, jóvenes en situación de exclusión social, jóvenes migrantes y racializados/as, jóvenes con discapacidad intelectual y diversidad funcional, población joven LGTBI+), profesorado y otros/as profesionales que trabajan con personas jóvenes, mujeres mayores (de entre 50 y 65 años y mayores de 65 años (mujeres migrantes y racializadas, mujeres con discapacidad intelectual, diversidad funcional y mujeres en situación de exclusión social), con el objetivo de promover y asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, fiables, actualizados y específicos a dichos colectivos, sobre los distintos aspectos involucrados en la salud sexual integral.

14.794 euros

ESTUDIO RELATIVO A LOS FUNDAMENTOS LEGALES N EL DERECHO INTERNACIONAL COMPARADO EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SALUD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

-Estudio relativo a los fundamentos legales en el derecho internacional comparado en relación con las políticas públicas en materia de salud, derechos sexuales y reproductivos con

perspectiva de género.

En ejecución 2022-2023

16.872,00 euros



- Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe: elaboración de un informe preliminar de buenas prácticas sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres migradas, con una mirada interseccional y recomendaciones de su difusión en políticas públicas.

14.999,00 euros

HISTORIAS DE VIDA. MÁS ALLÁ DE LA MONOMARENTALIDAD

-Federación de Asociación de Madres Solteras (FAMS): elaboración de un proyecto de apoyo, análisis, encuentros y debates dirigido a mujeres titulares de familias

monomarentales enfocados al diseño de políticas públicas que eliminen las desigualdades de género.

18.125,80 euros

3.8 ACCIONES DE FORMACIÓN: ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD

3.8.1 ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD (EVI)



Es un programa formativo on-line en materia de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Su objetivo es sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad, así como proporcionar conocimientos específicos en esta materia a profesionales de distintos ámbitos.

Esta formación se estructura en cursos de 2 niveles:

1.- Cursos de nivel básico con una duración que oscila entre las 30 y 40 horas

- 1.1. Curso de carácter genérico dirigido a sensibilizar a hombres y mujeres en materia de igualdad de oportunidades. (30 horas)
- 1.2. Curso dirigido a personas vinculadas al diseño y aplicación de planes y medidas de igualdad en las empresas. (30 horas)
- 1.3. Curso dirigido específicamente al personal de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, así como a las Policías Locales y Autonómicas con el fin de facilitar un mayor conocimiento sobre temas relacionados con la igualdad de género en su práctica profesional. (40 horas)
- 1.4. "Formación en igualdad de oportunidades: aplicación práctica en el ámbito de la negociación colectiva" (30 horas), dirigido a agentes sociales.

2.- Cursos de nivel avanzado de 65 horas de duración

Dirigidos a proporcionar conocimientos específicos en materia de igualdad a profesionales vinculados a distintos ámbitos:

- 2.1. Empleo
- 2.2. Empresa y RRHH
- 2.3. Servicios Sociales
- 2.4. Ámbito Jurídico

La EVI cuenta con tutorías y espacios de participación y ampliación de conocimientos a través de foros temáticos en cada uno de los cursos y noticias semanales específicas.

Durante la anualidad de 2022 ha finalizado la 11ª edición (enero – agosto) en el marco de la 2ª prórroga del contrato cuyo procedimiento de gestión fue a través de concurso público.

Asimismo, en el mes de noviembre se realizó una convocatoria para los cursos de “Sensibilización en igualdad de oportunidades” y “Formación para la implantación de planes y medidas de igualdad en las empresas”, por ser la formación más demandada.

La participación durante 2022 ha ascendido a 17.617 personas (13.653 mujeres y 3.964 hombres). De ellas 16.434 (12.727 mujeres y 3.707 hombres) corresponden a la 11ª edición y 1.183 (926 mujeres y 257 hombres) a las personas participantes en la convocatoria.

3.9 PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

3.9.1 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

3.9.1.1 Red de Empresas por una sociedad libre de Violencia de Género

El Instituto de las Mujeres promueve la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género a través de la **Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género**.



Las empresas adheridas, de ámbito nacional y de distintos sectores de actividad, suscriben protocolos de colaboración para fomentar la integración social y laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Esta iniciativa pretende acercar a los responsables de selección y contratación de personal de las empresas el proceso de inserción laboral de las víctimas de violencia de género, así como informar sobre los distintos recursos y vías de apoyo que existen a disposición de las víctimas de violencia de género para su inserción laboral.



En ella colaboran dos entidades sin ánimo de lucro (Cruz Roja y Fundación Integra) que se encargan del fortalecimiento personal de las mujeres víctimas y de su formación en las habilidades necesarias para garantizar el éxito de su inserción laboral en las empresas, además realizan la interlocución con las empresas para encontrar los perfiles más adecuados a las vacantes que éstas ofertan.

Durante el año 2022, se firmaron 874 contratos que permitieron acceder al mercado laboral a 742 mujeres víctimas de violencia de género. A finales de 2022 pertenecían a la red 81 empresas comprometidas con la inserción laboral de mujeres VVG.

El listado actual de empresas y entidades adheridas a la iniciativa puede consultarse en:

https://www.igualdadenlaempresa.es/iniciativas/empresas-libre-violencia/docs/empresas_adheridas_sociedad_libre_VG.pdf

Durante 2022, el Instituto de las Mujeres llevó a cabo, en colaboración con Cruz Roja y Fundación Integra un taller de sensibilización y formación sobre la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, dirigidos a responsables de RRHH de la red de “Empresas por una sociedad libre de violencia de género”, con el objetivo de impulsar la contratación de estas mujeres por parte de las empresas de la red, poniendo en valor la fortaleza de las mismas, su fidelidad a la empresa, su responsabilidad y su alta motivación, y contribuyendo a eliminar falsos mitos. El taller se llevó a cabo en formato online y asistieron un total de 29 personas de los departamentos de selección y RRHH de 25 empresas de la red.

En el último trimestre de 2022 se inició el proceso de actualización del Manual para facilitar la inserción laboral a mujeres VVG a las empresas de la red, para su posterior publicación en 2023 en la página web del Instituto de las Mujeres.

3.9.2 MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN: PROGRAMA SARA 2022

El programa SARA, de larga trayectoria en el Instituto de las Mujeres, es un programa que está dirigido a la motivación y acompañamiento de colectivos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, como son mujeres migrantes, mujeres de etnia gitana, mujeres jóvenes y mujeres mayores de 45 años en situación exclusión, para su integración social y laboral, y se desarrolla a través de la Fundación CEPAIM, Cruz Roja Española, la Fundación Secretariado Gitano y la Federación Española de Universidades Populares.

En el año 2022 el Instituto de las Mujeres desarrolló este programa junto a estas cuatro entidades, a través de distintas subvenciones nominativas establecidas en los Presupuestos Generales del Estado. La subvención a Cruz Roja Española, a la Fundación CEPAIM y a la Fundación Secretariado Gitano ascendió a 125.000 euros a cada organización, y la subvención a la Federación Española de Universidades Populares fue de 250.000 euros.

El objetivo general del programa SARA es mejorar la calidad de vida, y la incorporación a la actividad socio-laboral de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, mediante un

asesoramiento permanente, la configuración de itinerarios personalizados e incorporación de las TIC, así como la especial capacitación para la participación social, y en particular para el empleo.

Los itinerarios incluyen 3 fases básicas que cada entidad adapta según las necesidades y características de los grupos a los que se dirige:

- FASE I. Empoderamiento y Motivación Personal hacia el empleo.
- FASE II. Formación y capacitación para la mejora de la empleabilidad
- FASE III Orientación para la búsqueda activa de empleo y emprendimiento

Algunos ejemplos de los múltiples cursos de motivación y de formación que se han impartido gracias al Programa SARA y que hacen que muchas mujeres en riesgo de exclusión obtengan un empleo:



Primera sesión de la formación teórica grupal de una capacitación en Algeciras. Las beneficiarias del Programa SARA han realizado la capacitación "Auxiliar de ayuda a domicilio"

Prácticas individuales de apiladora y transpaleta en las instalaciones de ICEI formación de la capacitación realizada en Barcelona.








Actividad: SER DIGITAL

3.10 PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN LA EMPRESA

3.10.1 DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”

El distintivo “**Igualdad en la Empresa**” es una **marca de excelencia** que otorga el Ministerio de Igualdad a las empresas y otras entidades que destacan en el desarrollo de políticas de igualdad dentro de sus organizaciones.

Para la concesión del distintivo, se evalúan las políticas de igualdad de las entidades, a través del análisis de su **plan de igualdad** o de las medidas de igualdad que adoptan en distintos ámbitos:

- El **acceso al empleo** y las condiciones de Trabajo 
- La comunicación 
- La **política retributiva** con enfoque de género 
- Los aspectos relativos al **modelo organizativo** 
- **Responsabilidad Social Empresarial** 

Las empresas han de demostrar, mediante el seguimiento y la evaluación de resultados, que tienen implantadas con éxito medidas que contribuyan a **corregir las desigualdades de género en su ámbito de actuación**.

En 2022 se ha prorrogado la vigencia del distintivo “Igualdad en la Empresa” a las siguientes entidades que les fue otorgado, respectivamente en las convocatorias de 2014 y 2017

Convocatoria 2014:

- Arada Ingeniería S.L
- Asamblea de Cooperación por la Paz
- Asociación de Educadores Las Alamedillas
- Caixabank Payments & Consumer EFC EP SA.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
- FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.U
- Formación Ocupacional Canaria Focan, S.L.
- Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo, SCL
- Fundación del Museo Guggenheim Bilbao
- Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A
- Institut Catalá d'Oncologia
- Leaseplan Servicios, S.A.U
- Marodri, S.L.
- Multianau, S.L.
- Mutua Balear de AT y EP n.º 183
- Mutual Midat Cyclops (MC Mutual)
- PSAG Automóviles Comercial España, S.A..
- Soemca Empleo, S.L
- Software AG España, S.A

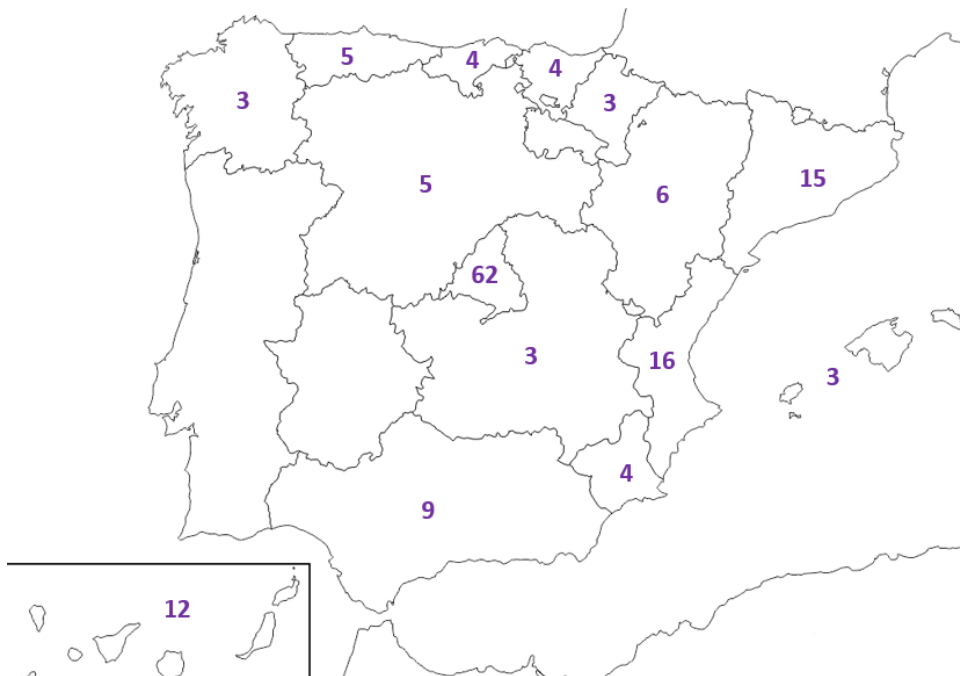
Convocatoria 2017:

- Academia Técnica Universitaria, S.L
- Banco De Sabadell, S.A.

- Centro De Formación Empresarial Aura, S.L
- Glaxo Wellcome, S.A
- José María Lázaro, S. A.
- Tecon Soluciones Informáticas, S.L

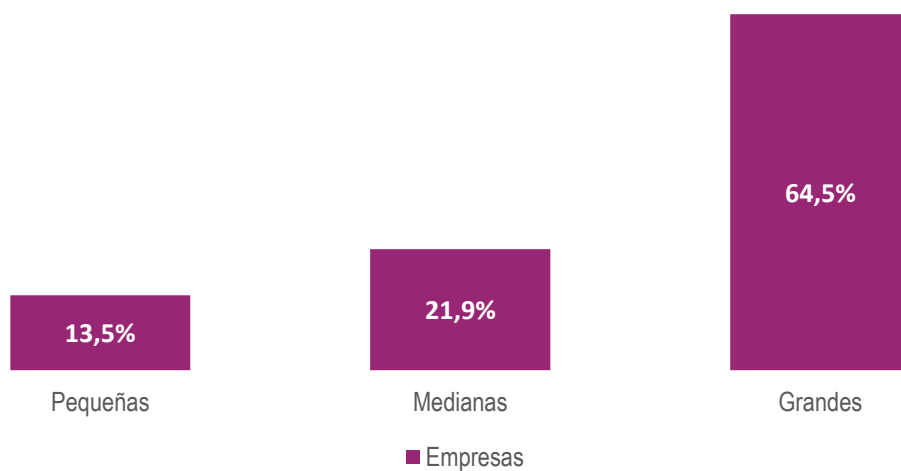
A fecha de 31 de diciembre de 2022, cuentan con este distintivo **un total de 155 entidades**. Éstas están repartidas por distintos puntos de la geografía española y son muy diversas en cuanto a tamaños y sectores de actividad, pero mantienen un objetivo común: **hacer de la política de igualdad una de las principales estrategias organizativas para construir un entorno laboral igualitario, que beneficie tanto a la plantilla de la empresa como a sus resultados económicos**.

La **distribución geográfica** es la siguiente:

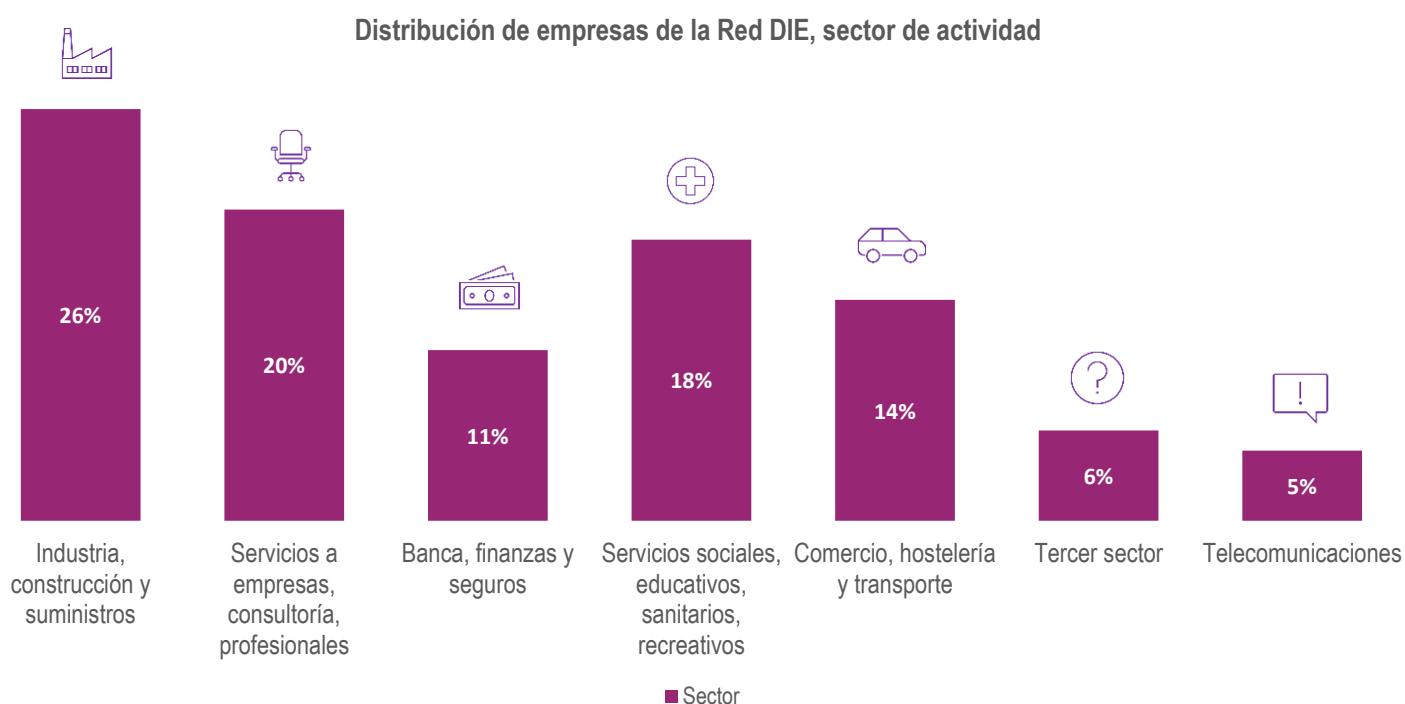


En cuanto a su **tamaño**, cabe destacar que las pymes representan un tercio del total de empresas. En concreto:

Distribución de empresas de la Red DIE, por tamaño



Respecto a los **sectores**, destacan las empresas del sector **Industria, construcción y suministros**. En el siguiente gráfico, se detalla la distribución de las empresas por subsectores:



Las principales **fortalezas** de las empresas con distintivo “Igualdad en la empresa” son:

- La incorporación de la igualdad de oportunidades como parte estructural de la **estrategia empresarial**.
- El compromiso explícito de la dirección en la aplicación de las **políticas de igualdad**.

- Una fuerte presencia femenina incluso en sectores masculinizados. En concreto, un **48,4%** de las personas trabajadoras en empresas que cuentan con el distintivo son mujeres.

3.10.2 RED DE EMPRESAS CON DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”

La Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” o Red DIE se puso en marcha en junio de 2013 para que las empresas distinguidas con este galardón de excelencia en materia de igualdad entre hombres y mujeres tuvieran un espacio o foro en el que poder intercambiar y difundir sus buenas prácticas en este ámbito y, a la vez, poder dar visibilidad tanto a las propias empresas como a los contenidos de sus políticas de igualdad.

La Red, constituida por las 155 empresas y entidades que cuentan con el distintivo, trabaja a través de una plataforma común y exclusiva que es dinamizada por una herramienta de **foro virtual**. Su actividad principal es la de intercambiar experiencias y poner en común tanto a las propias empresas de la Red DIE como al resto del tejido empresarial, en especial a las pymes, medidas y soluciones para integrar las políticas de igualdad en la cultura de las organizaciones.

Para ello, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Celebración de dos **Jornadas Técnicas** sobre una temática concreta relativa a la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial. En concreto, en 2022, se celebraron la decimoquinta y la decimosexta Jornadas Técnicas desde que existe la Red. Las temáticas tratadas fueron: “**Tracción de talento de mujeres en áreas STEM**” y “**Prevención de riesgos laborales con perspectiva de género**”. La difusión de las Jornadas Técnicas se realiza mediante diversos medios, entre ellos: la cuenta de twitter de @IgualdadEmpresa, y la publicación de un informe sobre la jornada en la web de igualdad en la empresa.

En 2022, se celebraron la decimoquinta y la decimosexta Jornadas Técnicas desde que existe la Red. Las temáticas tratadas fueron:

- “**Tracción de talento de mujeres en áreas STEM**”
- “**Prevención de riesgos laborales con perspectiva de género**”.

La difusión de las Jornadas Técnicas se realiza mediante diversos medios, entre ellos: la cuenta de twitter de @IgualdadEmpresa, la web de [igualdadenlaempresa](http://igualdadenlaempresa.com) y la publicación de un informe sobre la jornada.

La XV Jornada Técnica, sobre “Atracción de talento de mujeres en áreas STEM”, se celebró el 27 de mayo de 2022, en modalidad telemática y en ella asistieron 112 personas (100 mujeres y 12 hombres).,

Se organizó una mesa de debate en la que participaron 5 empresas de la Red DIE con el objeto de compartir las principales medidas y acciones que están desarrollando para atraer al talento femenino en las áreas STEM:

- Mantequerías Arias S.A.U.
- Saint-Gobain Placo Ibérica, S.A.
- Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A.

- Peugeot Citroën Automóviles España, S.A.
- Caixabank, S.A.



La **XVI Jornada Técnica**, sobre **“Prevención de riesgos laborales con perspectiva de género”**, se celebró en modalidad presencial el 15 de noviembre de 2022, y asistieron 61 personas (50 mujeres y 11 hombres). Esta fue la primera jornada que permitió, nuevamente, reunir a las empresas de la Red DIE en un acto presencial, en el cual se desarrollaron dinámicas de grupo y se compartieron retos y experiencias. En esta jornada Aitana Garí y Marina Ortiz, expertas del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), realizaron la ponencia sobre la prevención de riesgos laborales con perspectiva de género.



A su vez, cuatro empresas pertenecientes a la Red DIE compartieron sus buenas prácticas:

- Cruz Roja Española
- Mantequerías Arias, S.A.
- Mapfre, S.A.
- Mutual Midat Cyclops (MC Mutual)
- **Informes de conclusiones de las Jornadas Técnicas XV y XVI**, que sintetizan el contenido de dichas Jornadas. El objetivo de estos informes es dejar constancia de los temas que se han abordado, compartir los aprendizajes de estas y poner en valor el conocimiento generado en las jornadas.



Informe de la XV Jornada Técnica de la Red de empresas con distintivo de “Igualdad en la Empresa” Red DIE. Atracción de talento de mujeres en áreas STEM. Disponible en el siguiente enlace: https://www.igualdadenlaempresa.es/DIE/jornadas/docs/Informe_XV_Jornada_tecnica_Red_DIE_Def.pdf

Instituto de las MUJERES

2. SÍNTESIS DE LA JORNADA

<p>BIENVENIDA</p> <p>Begoña Suárez Subdirectora del Instituto de las Mujeres</p>	<p>JORNADA TÉCNICA XVI: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</p>	<p>CIERRE</p> <p>Ana Lite Subdirectora adjunta del Instituto de las Mujeres Celia Ortega Jefa de Área del Instituto de las Mujeres</p>
<p>PONENCIA. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Marina Ortiz Aitana Gari</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marco conceptual. Integrar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales es un mandato impuesto a nivel europeo por el último Marco Estratégico de la Unión Europea en materia de seguridad y salud en el trabajo (2021-2027) que establece las prioridades y acciones clave necesarias para mejorar la salud y la seguridad de las personas trabajadoras en los próximos años. • Integración de la perspectiva de género en la PRL. Supone considerar que mujeres y hombres tienen diferencias biológicas y socioculturales, lo cual implica que una misma tarea puede suponer riesgos distintos en ambos sexos. • División sexual del trabajo. Asignar a las mujeres el trabajo reproductivo (los trabajos domésticos y de cuidados) y a los hombres al trabajo productivo, explica las relaciones de poder entre hombres y mujeres confrontando: Trabajo asalariado frente trabajo doméstico. La división sexual del trabajo afecta a la educación, ocupación, y a los salarios presentes y futuros. • Determinantes de género en la salud laboral. Determinantes estructurales, como el contexto político y socioeconómico, la división sexual del trabajo o la posición socioeconómica de mujeres y hombres condicionan los determinantes medidores de la salud laboral, como los factores de riesgo laboral psicosociales, ergonómicos, físicos, químicos, etc. • La interseccionalidad (confluencia de distintas vulnerabilidades) acentúa los factores de riesgo: género, clase, etnia,... • Riesgos con dimensión de género. La exposición a factores de riesgo psicosocial es mayor y más intensa en las mujeres. Se debe a la segregación laboral tanto horizontal como vertical. Las principales situaciones y factores de riesgo psicosocial son: la inseguridad laboral y precariedad, el bajo control y altas demandas, las exigencias emocionales, la doble presencia y las violencias en el trabajo hacia las mujeres. • Integrar la perspectiva de género en la gestión psicosocial requiere que la evaluación de riesgos, las medidas preventivas y de actuación sean acordes a lo que se ha encontrado en la evaluación. En la planificación de la intervención hay que diseñar indicadores de género que permitan hacer un seguimiento y valorar si las mujeres han mejorado en la exposición a los factores de riesgo detectados en la evaluación una vez puestas en marcha medidas preventivas. • Algunos manuales para analizar las situaciones de riesgo son FPSICO e ISTAS21. • Los riesgos deben analizarse desagregando datos cuantitativos y cualitativos por sexo, explicando las diferencias desde el sistema sexo-género, considerando la diversidad de las mujeres, en sinergia con lo dispuesto en el plan de igualdad. 	

  5


Instituto de las MUJERES



BUENAS PRÁCTICAS DE LAS EMPRESAS DE LA RED DIE

<p>Cruz Roja Española</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje inclusivo en la descripción de puestos de trabajo. • Evaluaciones de riesgos con análisis desagregado por sexo y con perspectiva de género de todos los datos disponibles. • Reconocimientos médicos con perspectiva de género. 	<p>Mantequerías Arias, S.A.U.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El puesto de trabajo debe adaptarse a la persona. • Trajes adaptados a mujeres embarazadas • Estudio de accidentes laborales con perspectiva de género. • Conocimiento del plan de igualdad en el análisis de riesgos psicosociales. 	<p>Mapfre, S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de género integral y transversal en el funcionamiento interno. • Evaluación personalizada de los riesgos asociados a la maternidad. • Participación de la plantilla en la evaluación de riesgos con encuestas y grupos de trabajo. 	<p>Mutual Midat Cyclops (MC Mutual)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 360 PRL para visibilizar la perspectiva de género entre las personas asociadas y mutualistas. • Preguntas impactantes para sensibilizar sobre la materia. • Publicación de más de 160 artículos.
---	--	---	--

GRUPOS DE TRABAJO

<p>Grupo 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de adecuar los puestos de trabajo con perspectiva de género. • Análisis del impacto de la Ley Orgánica 10/2022 en materia de prevención de riesgos laborales. • Participación de la plantilla en la evaluación de riesgos • Coordinación entre las áreas de PRL y RR.HH. 	<p>Grupo 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales como parte de la estrategia empresarial • Establecimiento de mecanismos de comunicación efectiva con la plantilla. • Mayor personalización en las evaluaciones de riesgos laborales. • Creación de herramientas para evaluar los riesgos laborales con perspectiva de género. 	<p>Grupo 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de llevar a cabo una evaluación transversal y con perspectiva de género de los riesgos laborales. • Establecimiento de medidas de vigilancia de la salud laboral (especialmente la mental), con perspectiva de género. • Sensibilización y formación a la plantilla. • Incremento de recursos destinados a la prevención de riesgos laborales con perspectiva de género.
---	--	---



  6

Informe de la XVI Jornada Técnica de la Red de empresas con distintivo de "Igualdad en la Empresa" Red DIE. Prevención de riesgos laborales con perspectiva de género. Disponible en el siguiente enlace:

https://www.igualdadenaempresa.es/DIE/jornadas/docs/Informe_XVI_Jornada_Tecnica_Def.pdf

- **Informes de actividades** de las empresas de conmemoración de 3 fechas con especial importancia en el ámbito de la igualdad de oportunidades:
 - **22 de febrero** (Día de la Igualdad Salarial),
 - **8 de marzo** (Día Internacional de la Mujer),
 - **25 de noviembre** (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer).

Las empresas de la Red DIE comunican las diferentes actividades de conmemoración y sensibilización que realizan en estas fechas, y dichas actividades son recopiladas en informes que son publicados en las redes y páginas web de DIE y del Instituto de las Mujeres.

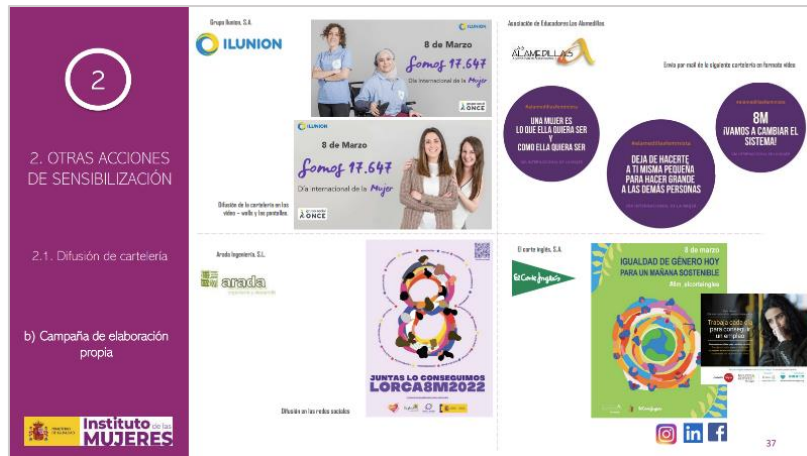
➤ **Informe del 22 de febrero – Día de la Igualdad Salarial**



Enlace: https://www.igualdadenlaempresa.es/DIE/jornadas/docs/22_de_febrero_RedDIE_2022.pdf

➤ **Informe del 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer**





Enlace:

<https://www.igualdadenaempresa.es/DIE/jornadas/docs/DIE8M2022.pdf>

➤ **Informe del 25 de noviembre – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**



Enlace: https://www.igualdadenaempresa.es/DIE/jornadas/docs/Informe_25_nov_2022.pdf

- Dinamización del **foro virtual**, en la que se publica el conjunto de documentación generada en el marco de la Red, así como de noticias, artículos y otros documentos de interés externos, en la denominada **e-room** (plataforma interna creada para el conjunto de entidades de la Red). Esta e-room funciona también como foro en el que las empresas pueden compartir todas las nuevas iniciativas que desarrollen y que estén vinculadas a la igualdad de oportunidades.

3.10.3 SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SINDICALES PARA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA NEGOCIACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD

Orden IGD/723/2022, de 26 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión por el Instituto de las Mujeres, O.A., de subvenciones públicas a organizaciones sindicales, dirigidas a financiar la formación, capacitación, apoyo y asesoramiento especializado necesarios para el ejercicio de las funciones de negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico.

Al amparo de estas bases reguladoras pueden concederse subvenciones para la ejecución de actividades de formación y capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico conforme a lo previsto en los artículos 45 y siguientes de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Por actividades de formación y capacitación se entienden todo tipo de acciones formativas como cursos, jornadas, talleres o similares.

Asimismo, puede ser objeto de financiación la contratación de personal experto en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral para realizar actividades de apoyo y asesoramiento especializado de las personas que intervienen en la negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico, especialmente, de las personas que formen parte de las comisiones negociadoras de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre,

En el marco de estas bases se publicó la Resolución de 24 de agosto de 2022 de la Directora del Instituto de las Mujeres, O.A. por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones sindicales, dirigidas a financiar la formación, capacitación, apoyo y asesoramiento especializado necesarios para el ejercicio de las funciones de negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico.

De acuerdo con la Resolución de 29 de noviembre de 2022 de la Directora del Instituto de las Mujeres, se concedió subvención a CC.OO., UGT, CIG, LAB, FETICO y FASGA para la ejecución de sus proyectos hasta el 31 de diciembre de 2023.

3.10.4 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS

El Servicio tiene como finalidad principal orientar y asesorar a las empresas en la elaboración e implantación de medidas y planes de igualdad, así como resolver todo tipo de cuestiones relacionadas con las diferencias salariales de género o el establecimiento de mecanismos de reducción de dichas diferencias en sus propias organizaciones.

Además, elabora, facilita y actualiza herramientas para la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes y medidas de igualdad y protocolos de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Realiza también acciones de sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Boletín Igualdad en el Empleo, antes Igualdad en la Empresa) y proporciona información actualizada sobre noticias de interés, normativa y convocatorias propias relacionadas con el distintivo de «Igualdad en la Empresa» (DIE) y la Red de Empresas con DIE o Red DIE.

Este Servicio de asesoramiento es gratuito y se presta a través de www.igualdadenlaempresa.es.

Durante el año 2022 se han llevado a cabo trabajos de actualización, diseño, mejora, cambios en estructura y desarrollo de contenidos de esta web de referencia para la integración de la igualdad en las empresas, concretamente 452 actualizaciones o modificaciones de contenidos.

En 2022 se han registrado más de 843.721 visitas al sitio web y se han atendido 3.129 consultas a través del buzón pdj@inmujeres.es, incluyendo las derivadas de otros buzones del Instituto de las Mujeres.

Por otra parte, en 2022 se han publicado 118 noticias dirigidas a ofrecer información de interés sobre diferentes aspectos de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

El Servicio dispone de una cuenta de Twitter, @IgualdadEmpresa, a través de la cual se han publicado un total de 161 tuits. Esta cuenta tiene 1.805 seguidores/as

Programa

Vídeo de la jornada

Jornada

LOS PLANES DE IGUALDAD: CONSTRUIR FEMINISMO DESDE LOS CENTROS DE TRABAJO

6 de mayo de 2022

PROGRAMACIÓN

11.30 APERTURA DEL ACTO
CRISTINA ANTORANZAS PEÑALVA, Vicesecretaría General de UOT
CAROLINA VIDAL LÓPEZ, Secretario Confederado de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO
IRENE MONTERO OIL, Ministro de Igualdad

12.00 MESA I: ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS PLANES DE IGUALDAD?
Modera: ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, Directora del Instituto de las Mujeres
• AMARRO MERMEO SEDIÑA, Catedrática de Derecho del Trabajo en la Universidad de Castilla-La Mancha y Consejera Experta del CES.
• FÁTIMA GALLARDO SÁEZ, Secretaria de Igualdad de UST FICA Madrid
• AMAYA AMILUBIA ORTEZ, responsable de la Sección Sindical de la UTE DEVAS de CCOO
• JESÚS ALCARAZO LÓPEZ, Cooperativa Jervas del Perdon, Bodegas Yuntero
• ELENA MÉNDEZ BERTOLO, Gerente de Sostenibilidad de Acciona Infraestructuras

13.00 MESA II: HERRAMIENTAS PARA LA IGUALDAD: PREVENCIÓN DEL ACOSO E IGUALDAD RETRIBUTIVA
Modera: ANA VARELA MATEOS, Subdirectora General de Programas del Instituto de las Mujeres
• JUANA MARÍA SERRANO GARCÍA, Profesora T.U. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Castilla-La Mancha
• "Herramienta de Registro Retributivo", ESMERALDA SANZ BERTAL, Técnica de la Secretaría de Acción Sindical y Empleo de CCOO
• "Herramienta de Valoración de Puestos de Trabajo", M^o CARMEN GARCÍA CRUZ, Técnica del Área de Mujer Confederado UOT
• "Prevención del acoso sexual y por razón de sexo", BEGOÑA SUÁREZ SUÁREZ, Subdirectora General de Emprendimiento, Igualdad en la Empresa y Negociación Colectiva del Instituto de las Mujeres

14.00 DEBATE

14.30 CIERRE
ÁNGELA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género

Lugar de celebración: Ministerio de Igualdad (Sala de Actos) C/ Alcalá, 37 Madrid
Retransmisión en Streaming en el canal de [YouTube](#) del [Instituto de las Mujeres](#)



- Madrid - 21/06/2022 - Presentación de la guía para la realización de auditorías retributivas con perspectiva de género

Programa

Vídeo de la jornada

ACTO

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS RETRIBUTIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

21 de junio de 2022

PROGRAMA


.....

16,30 Bienvenida y apertura del acto
Antonia Morillas González, Directora del Instituto de las Mujeres

16,35 Presentación de la guía para la realización de auditorías retributivas con perspectiva de género.
• M^o Carmen García Cruz, Técnica del Área de Mujeres, Comisión Ejecutiva Confederado de UGT.
• Begoña Marugán Pintos, Adjunta a la Secretaría Confederado de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO.
• Olimpia del Águila Cazorla, Responsable de las Áreas de Seguridad Social y de Igualdad de CEE.
• Antonia Morillas González, Directora del Instituto de las Mujeres.

17,30 Fin del acto

Retransmisión en Streaming en el canal de [YouTube](#) del [Instituto de las Mujeres](#)



3.10.5 PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL. MANUAL DE REFERENCIA

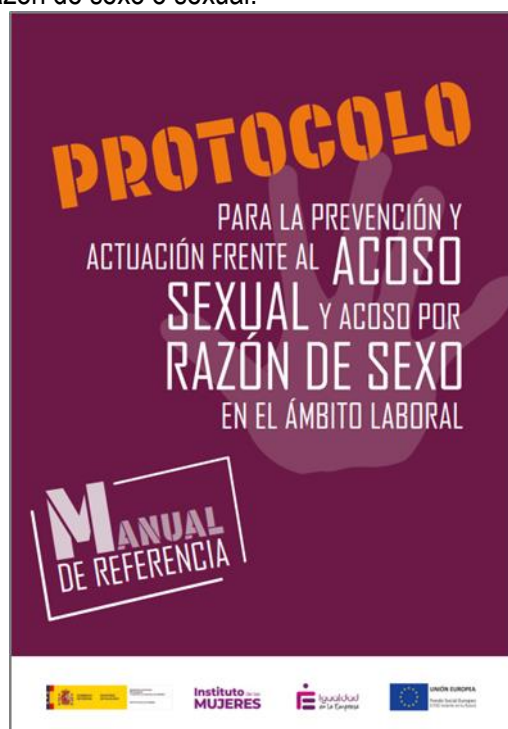
El acoso sexual y/o por razón de sexo en el entorno laboral constituyen expresiones de violencia que atentan contra diversos derechos fundamentales y tienen un efecto devastador sobre la integridad física, psíquica y moral de las personas, especialmente de las mujeres.

El protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo responde a la necesidad de prevenir, sensibilizar y, en su caso, atajar con todas las garantías estas formas de violencia y discriminación en el ámbito laboral, así como de cumplir con la legalidad vigente. Al adoptar el protocolo para la prevención y actuación frente al acoso, la empresa manifiesta su tolerancia cero ante la concurrencia en su organización y dependencias de conductas constitutivas de hostigamiento o acoso por razón de sexo o sexual.

Para facilitar la implantación del procedimiento de actuación, el Instituto de las Mujeres elaboró este Manual, publicado en octubre de 2021, que recoge dos modelos de protocolo descargables, con el fin de que sirvan de referencia a las empresas y otras entidades. Cada modelo, considerado individualmente, se configura como un instrumento eficaz y directamente aplicable por las empresas u organizaciones en función de sus características, en particular, en relación a su tamaño y a la obligación de elaborar un plan de igualdad.

Elaborado con la colaboración de la experta Gemma Fabregat Monfort, catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Valencia, el Manual está disponible para su descarga en la web temática www.igualdadenlaempresa.es

Las descargas registradas desde su publicación son: 175.139.



3.10.6 GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRESA

El desarrollo de las políticas de igualdad en las empresas tiene su máximo exponente en los planes de igualdad como instrumento que permite integrar la igualdad en las relaciones laborales y en todos los ámbitos de gestión de las organizaciones y así avanzar hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Para impulsar el desarrollo de políticas de igualdad y responder a las nuevas responsabilidades que tienen las empresas en esta materia, el Instituto de las Mujeres ha puesto a su disposición esta nueva herramienta con la que pretende contribuir a generar conocimiento y una metodología específica para la elaboración e implementación de los planes de igualdad en consonancia con la normativa aplicable.

El objetivo principal de esta Guía es facilitar una metodología que permita abordar, con garantía de éxito, el proceso de negociación, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de un plan de igualdad en el seno de cada entidad. Se articula en torno a dos grandes bloques, uno teórico en el que se explica el procedimiento de negociación y elaboración del plan de igualdad,

así como su seguimiento y evaluación, y otro práctico, que ofrece herramientas y modelos que se pueden descargar y adaptar a la estructura y necesidades de las distintas empresas.

La Guía está disponible para su descarga en la web temática www.igualdadenlaempresa.es. Las descargas registradas entre la fecha de su publicación, el 21/01/2021, y el 31/12/2022 son: 125.813.

El proceso de elaboración y puesta en marcha de los planes de igualdad se desarrolla a lo largo de cinco fases. Con el objetivo de facilitar su realización, para cada una de ellas, en la web también se pone a disposición, compuesta por un vídeo y un contenido multimedia, que permite comprender de manera didáctica cada una de las fases del proceso.



3.10.7 HERRAMIENTA DE REGISTRO RETRIBUTIVO

Esta herramienta incorpora un modelo voluntario que permite a las empresas cumplir con la obligación de elaborar un registro retributivo de acuerdo con las exigencias previstas en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres y en el artículo 28.2 del Estatuto de los Trabajadores.

Consiste en un fichero Microsoft Excel® en el que hay que incorporar los datos. A partir de ellos, y de forma automatizada, la aplicación realiza los cálculos necesarios para la obtención de las tablas que formarán parte del registro retributivo.

Junto con la herramienta, en la web temática www.igualdadenlaempresa.es están disponibles para descargar una Guía de uso y un ejemplo cumplimentado sobre su funcionamiento.

La Guía de uso proporciona las indicaciones necesarias para poder rellenar el fichero adecuadamente con los datos de la plantilla y obtener a través de cálculos automatizados y tablas dinámicas los resultados.

La herramienta ha sido acordada con las organizaciones sindicales y patronales más representativas en sus diferentes apartados y elaborada de manera conjunta por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Instituto de las Mujeres.

Las descargas registradas entre el 15/04/2021 y el 31/12/2022 son las siguientes:

- Herramienta: 147.501
- Ejemplo de uso: 84.085
- Guía de uso: 220.712



3.10.8 HERRAMIENTA DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Con esta Herramienta y su guía de uso se podrá elaborar la valoración de puestos de trabajo con perspectiva de género que permita eliminar las discriminaciones retributivas que sufren las mujeres por una valoración sesgada de sus puestos de trabajo. Esta herramienta, junto con la Orden PCM/1047/2022, de 1 de noviembre, por la que se aprueba y se publica el procedimiento de valoración de los puestos de trabajo, da cumplimiento al mandato previsto en la disposición final primera del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Las descargas registradas entre la fecha de publicación, el 13/04/2022, y el 31/12/2022 de la Guía de uso son: 16.827.

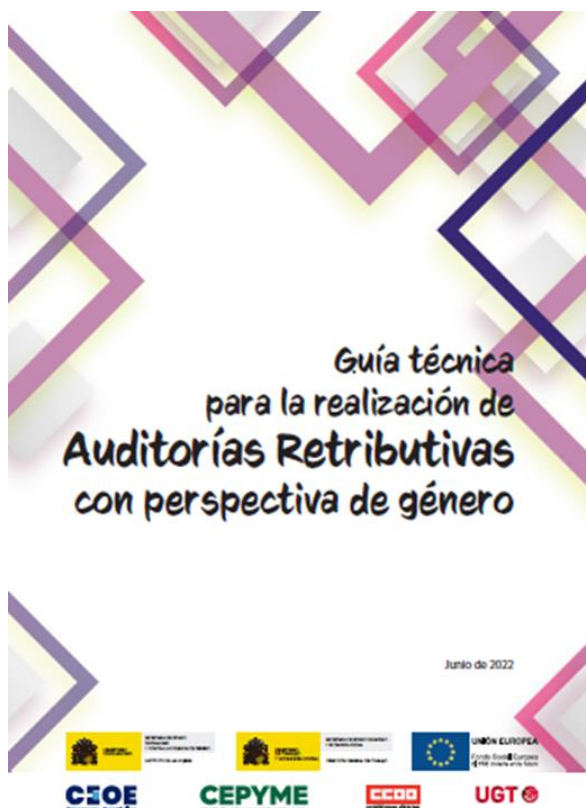


3.10.9 GUÍA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS RETRIBUTIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las empresas que elaboren un plan de igualdad deberán incluir en el mismo una auditoría retributiva que permita comprobar si el sistema retributivo de la empresa, de manera transversal y completa, cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en materia de retribución. Asimismo, la auditoría retributiva deberá permitir definir las necesidades para evitar, corregir y prevenir los obstáculos y dificultades existentes o que pudieran producirse en aras a garantizar la igualdad retributiva, y asegurar la transparencia y el seguimiento de dicho sistema retributivo.

Esta guía pretende servir de referencia para la realización de las auditorías retributivas con perspectiva de género, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Las descargas registradas entre la fecha de su publicación, el 21/06/2022, y el 31/12/2022 son: 15.696.



3.11 PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS

3.11.1 PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS

Una de las barreras con la que se encuentran las mujeres que tienen una idea de negocio y están decididas a desarrollarla es el acceso al crédito, a la financiación. Esta dificultad se presenta muchas veces al inicio del proyecto emprendedor y muchas emprendedoras no disponen de capacidad económica para afrontar las condiciones habituales de los préstamos del mercado financiero tradicional. Por ello, el Instituto de las Mujeres ha dado continuidad al convenio suscrito con Microbank en 2020. Este convenio permite acceder a financiación de hasta 25.000 euros, sin necesidad de avales personales, para la puesta en marcha, promoción, consolidación, crecimiento y mejora de sus proyectos empresariales.

En el marco de este programa, que no conlleva aportación económica del Instituto de las Mujeres, Microbank habilita una línea de financiación de hasta cuatro millones de euros.

El importe total de los créditos concedidos en 2022 es de 1,5 millones de euros.

Al hablar de emprendimiento femenino es frecuente señalar las diferencias en el tipo de empresa que crean las mujeres con respecto a los hombres. Una de las más notables se da en el sector de

actividad. La mayor parte de las mujeres han creado o ampliado un negocio ligado a los servicios profesionales (38%), seguidos del sector comercio (36%) y el de la hostelería y restauración (23%); en los tres sectores se supera el porcentaje de hombres.

Más información sobre los microcréditos en: <https://www.microbank.com/es/productos/negocios-convenio.html>

3.11.2 **PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES (PAEM)**

El programa se desarrolla en el marco del convenio que canaliza la subvención nominativa establecida en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 entre el **INSTITUTO DE LAS MUJERES** y la **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA** (en adelante, Cámara de Comercio de España) para llevar a cabo diversas actuaciones que contribuyan a la superación de los desequilibrios y desigualdades existentes en relación con la participación de las mujeres en la vida económica y empresarial. El presupuesto de la subvención es de 60.000€.

El objetivo del programa es proporcionar información, asesoramiento y apoyo empresarial a las mujeres para fomentar el autoempleo y la actividad empresarial. Para conseguirlo se hace un acompañamiento que permite a las mujeres elaborar su Plan de Empresa viable.

En 2022 han participado en el programa 23 Cámaras, presentes en 7 Comunidades Autónomas y 1 Ciudad Autónoma: A Coruña, Almería, Avilés, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Gijón, Granada, Linares, Motril, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Toledo, Vigo, Vilagarcía de Arousa.

Los datos generales del programa para el año 2022 son los siguientes:

USUARIAS	DEMANDAS DE ASESORAMIENTO	DEMANDAS DE COOPERACIÓN	PROYECTOS DEL PERIODO	EMPRESAS CREADAS	EMPLEO GENERADO
3.505	3.794	379	2.026	707	76

El **perfil de las mujeres asesoradas** durante el año 2022 es el de una mujer de entre 25 y 30 años (17%) desempleada a corto plazo (menos de 6 meses) (26%). Se repite el perfil del año anterior, el perfil de las usuarias empleadas por cuenta ajena sigue siendo menor (22%), se observa que el perfil mayoritario sigue siendo de usuarias desempleadas (54%), reflejo de la situación económica que ha provocado la pandemia y la crisis energética. Por detrás de las usuarias desempleadas a corto plazo, se encuentra el grupo comprendido por las empleadas por cuenta ajena, un 22% de las mismas.

El nivel académico de las usuarias del programa es alto, ya que el 34% de las mismas cuentan con título universitario (20% Licenciatura y 14% Diplomatura o similar), seguidas de aquellas que cuentan con formación en Bachillerato o FP de Grado Superior (16% y 14%).

Se aprecia un leve descenso en el número de mujeres emprendedoras migrantes; estas representan un 10% del total de usuarias del programa PAEM, respecto al 11% que representaban

en 2021. La mayoría provienen de América Latina, siendo notable la participación de usuarias de Venezuela (22%) y de Colombia (13%). Con respecto a las originarias de la Unión Europea, los países más representados son Italia (4%) y Bulgaria (3%).

En 2022 las mujeres del medio rural representan un 12% en comparación al total de usuarias que han pasado por el PAEM, produciéndose un ligero incremento con respecto a anualidades anteriores.

Se han realizado 3.762 asesoramientos de los cuales el 84,2% ha sido a emprendedoras, más dinámicas que las empresarias a la hora de utilizar el servicio de asesoramiento, quizá porque necesitan el asesoramiento de una manera más acusada y no sólo como apoyo. El asesoramiento sobre trámites domina en las emprendedoras y, entre las empresarias, la petición más solicitada es cómo obtener ayudas financieras. Las demandas de cooperación se sitúan este año en un 10% de las demandas totales.

No solo las propias emprendedoras ven mejorada su situación laboral tras poner en marcha su propia empresa, si no que el personal que estas nuevas emprendedoras contratan son mayormente mujeres (76%), mejorando así la situación económica de mujeres que no forman parte del Programa.

Tramitación de Microcréditos

Las Cámaras de Comercio participantes en el PAEM, con la coordinación de la Cámara de España, informan y asesoran a las mujeres que tienen una idea de negocio sobre la posibilidad de solicitar ayuda financiera para sus proyectos empresariales, facilitándoles, en su caso, un modelo estandarizado de presentación y elaboración de un Plan de Empresa que recoja toda la información de su proyecto.

Se les ayuda con la documentación y tramitación necesarias y se las acompaña durante todo el proceso. Si el proyecto empresarial de la emprendedora es **viable y sostenible**, la Cámara la acompaña en la realización de un plan de empresa para la consecución de microcréditos sin avales, y si le es concedido, también se realiza un seguimiento posterior a la empresa creada.

Este año, las Cámaras han tramitado las solicitudes de mujeres emprendedoras y, en algunos casos, empresarias, para la obtención de microcréditos sin avales de Microbank, en virtud de un convenio que tiene firmado la entidad con el Ministerio de Igualdad. De esta manera, en 2022 se solicitaron 88 microcréditos.

Campaña de comunicación

Durante el año 2022 se ha apostado por el desarrollo de una campaña de comunicación específica cuyo objetivo se ha centrado en sensibilizar a un mayor número de mujeres emprendedoras y empresarias a la vez que dar a conocer el programa a un público mayor.

Entre las principales acciones que se han desarrollado, y que detallaremos más adelante, destacan: las publicaciones en prensa y las publicaciones en redes sociales.

Algunos ejemplos de publicaciones en prensa: El Español 24/01/2022; EL Ideal Gallego 25/01/2022;

El Ideal Gallego 28/02/2022; La Vanguardia: publicidad PAEM en la Edición especial del 8 Marzo de 2022, El Diario.es 03/06/2022; etc.

3.11.3 PROGRAMA INNOVATIA 8.3

[INNOVATIA 8.3](#) es un proyecto que nace en el año 2011 gracias a la colaboración entre la Universidad de Santiago de Compostela y el Instituto de las Mujeres.

Su objetivo principal consiste en introducir la perspectiva de género en los procesos de transferencia de conocimiento y en la creación de empresas. El trabajo realizado en estos más de 10 años ha permitido analizar, comprender y aportar herramientas para corregir los "sesgos de género" en el emprendimiento universitario: emprendimiento basado en la tecnología y en el conocimiento implementado en las universidades y centros de investigación.

Las actuaciones más destacadas del programa son las siguientes:

3.11.3.1 IV EDICIÓN DEL CONCURSO INNOVATIA 8.3

Durante el año 2022 se ha realizado la "IV Edición del Concurso Nacional Innovatia 8.3", desarrollada en la sede de la Universidad de Santiago de Compostela el 11 de octubre de 2022. En esta edición se han presentado **33 proyectos empresariales**: 18 son candidatos al *Premio de proyecto empresarial de Base Tecnológica* y 15 al *Premio de proyecto empresarial Startup*.

Con la convocatoria de estos premios, se pretende poner en valor los proyectos emprendedores desarrollados por mujeres con el apoyo de las universidades u OPIs⁶, que tienen un carácter innovador.



⁶ OPIs: Se denominan Organismos Públicos de Investigación de España aquellas instituciones creadas por la Administración General del Estado para la ejecución directa de actividades de investigación científica y técnica y actividades de prestación de servicios tecnológicos.

3.11.3.2 RECONOCIMIENTO A NIVEL EUROPEO: XVI Edición de los Premios Europeos a la Promoción Empresarial 2022.

El programa Innovatia 8.3 ha sido seleccionado para representar a España en la **XVI edición de los Premios Europeos a la Promoción Empresarial 2022**, que concede la Comisión Europea. Participó dentro de la categoría de mejora del entorno empresarial a propuesta de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que subraya que “estos Premios son una plataforma idónea para mostrar ejemplos de organizaciones que apoyan el emprendimiento, las buenas prácticas y promueven la colaboración público-privada”.

Al final, el proyecto quedó entre los tres finalistas lo que es un excelente reconocimiento al trabajo realizado durante más de diez años.



3.11.3.3 RED INNOVATIA 8.3

Está formada por 48 universidades públicas españolas que trabajan conjuntamente para incorporar la perspectiva de género en las estructuras de apoyo al emprendimiento de base tecnológica y promover el emprendimiento femenino universitario.

Dentro de la Red se pueden encontrar las herramientas digitalizadas Lienzo Canvas y Plan de Empresa con Perspectiva de Género. Este espacio web va acompañado de videos con infografías explicativas. <https://plandeempresa.eu/>

3.11.3.4 MADRINANET

En el marco de INNOVATIA 8.3, se desarrolla el Programa “MADRINANET”, que pone en contacto a emprendedoras (ahijadas) del ámbito universitario de la innovación tecnológica, con

emprendedoras o directivas de empresas (madrinas) que tienen una trayectoria y experiencia contrastable, para realizar una orientación y apoyo en el desarrollo y consolidación de sus negocios.

3.11.3.5 FORMACIÓN

Formación on-line para emprendedoras a través del curso *“Emprendimiento Femenino y Competencias Digitales para el Desarrollo de Negocio: marketing digital y perspectiva de género”* dirigido a mujeres que se encuentran en fase de emprendimiento y con inquietud por descubrir estrategias y herramientas para conocer y mejorar su marca personal y la perspectiva de género. El curso lo solicitaron 200 personas, de las cuales fueron seleccionadas 40 y finalmente iniciaron el curso 38 mujeres de diferentes universidades españolas.

Formación on-line dirigidas al personal de OTRIS a través del *“Taller de formación sobre la perspectiva de género en los procesos de transferencia universitarios”*. Participaron 77 personas dedicadas al apoyo al emprendimiento en las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación RedOtri de Universidades y Centros de Investigación de las universidades españolas.

3.11.3.6 JORNADAS INNOVATIA 8.3: JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD

Jornada *“Las claves de la igualdad en la cultura emprendedora”*. Se han celebrado 10 sesiones temáticas con un total de 20 horas de formación en materia de Igualdad. Han participado 55 personas.

3.11.3.7 MISIONES COMERCIALES EN FEMENINO

Con las MISIONES COMERCIALES EN FEMENINO: INNOVATIA 8.3 se quiere dar la oportunidad a mujeres del ámbito universitario español para presentar sus proyectos emprendedores ante entidades pertenecientes a universidades y organismos públicos de investigación (OPIs).

En las Misiones Comerciales en Femenino han participado los siguientes proyectos:

Proyecto emprendedor: Un método integral de salud con nuevas tecnologías

Entidad receptora: StartUB! (Universitat de Barcelona)

Fechas : 27 a 29 de octubre de 2021

Proyecto emprendedor: Mentoría de Liderazgo Femenino Personalizado

Entidad receptora: Universidad Carlos III de Madrid

Fechas: 15 y 19 de noviembre y 2 y 3 de diciembre de 2021

Proyecto emprendedor: Water Care Project

Entidad receptora: Universidad de Granada

Fechas: 31 de enero y 1 de febrero de 2022

Proyecto emprendedor: Freakit!

Entidad receptora: Universidade de Santiago de Compostela

Fechas: 17 y 18 de marzo

3.11.3.8 MANUALES Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS

En el marco del programa Innovatia 8.3 se han elaborado diferentes materiales para incorporar la perspectiva de género como los siguientes:

- Manual de Procedimientos “Perspectiva de género en los procesos de transferencia de conocimiento y en la creación de empresas”.
- “Guía de Buenas Prácticas. Implantación del Modelo Innovatia 8.3 para universidades o centros de investigación/emprendimiento”.
- Catálogo de “Emprendedoras Universitarias. Una potencia en el siglo XXI”.
- “Guía para la Elaboración del Plan de Empresa”.
- “Plan de empresa con perspectiva de género. Emprender en el marco de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”. También en formato digital.
- “Lienzo Lean Canvas con enfoque de género. Alineando un modelo de negocio con el avance de la igualdad de mujeres y hombres” (también en formato digital).

Toda la información sobre este programa puede encontrarse en su web: <https://innovatia83.es/>

3.11.4 PROGRAMA “DESAFÍO MUJER RURAL”

Durante el año 2022, el Instituto de las Mujeres ha continuado impulsando y desarrollando el programa Desafío Mujer Rural, <http://desafiomujerrural.es/>. Su objetivo es combatir las brechas de género en materia de empleo y emprendimiento en el medio rural. Para ello, se ofrece formación y asesoramiento a las mujeres rurales para la puesta en marcha o la consolidación de sus proyectos de autoempleo y emprendedores y se visibiliza la importancia que su labor empresarial tiene en el mantenimiento de la población en los entornos rurales.

Las principales líneas sobre las que se ha trabajado han sido:

- **Servicio de asesoramiento y acompañamiento personalizado.** Cada año son más las mujeres del medio rural que se dirigen a este servicio para solucionar todas las dudas que se plantean al inicio de un proyecto emprendedor, y que demandan un seguimiento para elaborar su plan de empresa.
- **Plataforma de formación.** Se ha actualizado para poder dar un mejor servicio a las alumnas de los **cursos** de:

Curso de emprendimiento Desafío Mujer Rural, durante el año 2022 se han realizado tres ediciones.



Curso de Marketing digital y comunicación, se han realizado 5 ediciones.



- Elaboración de **materiales didácticos y de visibilización de buenas prácticas**:
 - Videos: Con este material se pretende visibilizar diferentes emprendimientos de mujeres en distintos sectores y territorios. Durante 2022 se han realizado los siguientes:

Emprendedoras innovadoras, conservar y sostener el territorio

Paula Patiño desarrolla su negocio Acastrexa en Cambre (A Coruña). Es un proyecto consistente en la elaboración y comercialización de productos en conserva. A través de Acastrexa apuesta por el arte culinario, la agricultura sostenible y una gestión basada en la economía circular. Además, establece redes de colaboración y sinergias con otras mujeres de sectores relacionados para impulsar su negocio y contribuir al desarrollo de su territorio.

<https://www.youtube.com/watch?v=h5zlaHd46Hs>

Empresarias ganaderas y gestoras del territorio

Pilar Zorroza tiene la explotación de ganadería en extensivo de vacuno de carne en Erro, Navarra. Está trabajando en planes de mejora para hacer más eficiente su explotación y, entre otras cosas, ha hecho uso de la Ley de titularidad compartida de explotaciones agrarias, por lo que ahora es cotitular de la explotación junto a su marido. Además de la gestión del ganado, de la maquinaria y la tecnología, lleva la gestión administrativa de la explotación. Su proyecto apuesta por la sostenibilidad como valor añadido.

<https://www.youtube.com/watch?v=tG1ZWmX08Wg>

- Píldoras formativas, se trata de breves audiovisuales que plantean conceptos o contenidos destacados relacionados con el emprendimiento femenino en el medio rural.

- Actualización y mejora del **portal web del programa**, que ha aumentado significativamente el número de visitas y consultas.
- **Sesiones grupales**, en las que mujeres que ya han emprendido un negocio, en diferentes ámbitos, explican a las participantes su experiencia y responden a las cuestiones que todas les puedan plantear, Durante el año 2022 se han desarrollado los siguientes encuentros:

“Un medio rural vivo gracias al sector servicios: La experiencia de Nansa Natural”.

La sesión contó con la participación de Susana Pacheco la llevó a conocer la zona alta del Valle del Nansa, en Cantabria, un espacio con una gran riqueza natural, patrimonial y humana, pero también muy desconocido.



“El sector alimentación, clave dentro de los servicios. Las conservas ecológicas de Acastrexa”.

La sesión contó con la participación de Paula Patiño, empresaria creadora de Acastrexa, proyecto de elaboración y comercialización de conservas ubicada en Cambre, A Coruña.



“Ganadería extensiva. La experiencia de Pilar Sebrango con el ganado bovino y ovino”.

Para la actividad se contó con la participación de Pilar Sebrango, residente en Lerones (Cantabria), que expuso su experiencia como ganadera de ovino y bovino y a cargo de un colmenar de abejas.



“Ganadería/Avícola: Una granja de aves sostenible: Noelia García, de “PitaSana”.

Durante el encuentro, Noelia García compartió su experiencia al frente de PitaSana, una granja avícola ecológica situada en Armal, Boal (Asturias).



“Innovación en agricultura: el cultivo de luffa. Lucía Sánchez de Yo soy tierra”.

En ella Lucía Sánchez compartió su experiencia al frente de Yo Soy Tierra, proyecto dedicado al cultivo y comercialización de luffas, esponjas naturales utilizadas para cosmética natural y limpieza.



“Cristina Galán y la miel de VALLE DE PRADA producida en Colmenas Sostenibles”.

La emprendedora Cristina Galán compartió con las participantes su experiencia al frente de Miel Valle de Prada, en Pola de Allande (Asturias), emprendimiento con el que gestiona 750 colmenas, con las que produce y comercializa miel.



“El comercio de artesanía sostenible de Sara Domínguez en SINULID”

Sara presentó su proyecto de elaboración de artesanía lanar, SINULID, a partir de lo que ahora se considera un residuo, y que hace años era una materia prima importante que generaba industria, la lana. Se generó un intercambio de conocimientos y experiencias con otras emprendedoras y empresarias del medio rural.



Desafío Mujer Rural es un programa que considera fundamental contar con los elementos dinamizadores del medio rural, en particular, asociaciones de mujeres y agentes de desarrollo rural y de las Comunidades Autónomas, y de la Federación Española de Municipios y Provincias, para poder llegar al mayor número de beneficiarias posible.

3.11.5 SECTOR PESQUERO

En el año 2022 se ha concedido una subvención a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA) por una cuantía de 50.000€. La subvención se fundamenta en la necesidad de promover y dinamizar la participación de las mujeres en los ámbitos social, económico y cultural y a incrementar el liderazgo de las mujeres profesionales vinculadas al mundo del mar, así como a impulsar su participación efectiva en los órganos representativos, consultivos o decisorios del sector u otros sectores afines, para alcanzar la igualdad efectiva de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el sector pesquero.

El sector pesquero tiene una gran importancia en el conjunto de la economía nacional y el promover la participación activa de las mujeres en el sector supone incrementar su presencia en la vida económica, política, sociocultural de esos territorios y en el desarrollo sostenible de los

mismos y contribuir al aumento del reconocimiento de su trabajo y a la conciencia social. Las mujeres de este sector trabajan como rederas, percebeiras, mariscadoras, bateadoras de mejillones, procesadoras y comercializadoras del pescado, etc., a veces en unas condiciones muy duras y con consecuencias importantes para su salud.



El trabajo realizado en colaboración con ANMUPESCA ha permitido promocionar el liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión del sector pesquero, facilitar el asociacionismo femenino, visibilizar el trabajo de la mujer en este sector, combatir los estereotipos y las actitudes sexistas en el sector pesquero y dinamizar la participación de las mujeres en los ámbitos sociales, económicos y culturales.

3.11.6 ESCUELA DE EMPRENDEDORAS JUANA MILLÁN

En el año 2022 se continúa con la Escuela de Emprendedoras Juana Millán, iniciado en el año 2021.

Se trata de una línea de trabajo impulsada y financiada por el Instituto de las Mujeres y desarrollada y gestionada por el Grupo Cooperativo Tangente. En el año 2022 ha contado con un presupuesto de 200.000€, tramitados a través de una subvención nominativa.

El objetivo de este programa es crear un espacio formativo y de encuentro en el que poder dar respuesta a las dudas y cuestiones planteadas por mujeres que se plantean desarrollar una idea de negocio que las lleve a un autoempleo que les permita incorporarse al mercado laboral y que muchas veces tienen dificultades para hacerlo por cuenta ajena. Muchas veces también buscan aprovechar una oportunidad de negocio en la que poder desarrollar sus conocimientos y experiencia en un determinado ámbito o el poder conciliar su vida familiar, laboral y personal.

La Escuela de Emprendedoras Juana Millán, abre una oportunidad para la formación y el acompañamiento a mujeres que quieren iniciar o consolidar proyectos emprendedores que se inserten en un tejido económico sostenible en sus territorios. Nació como una herramienta virtual que daba respuesta a las limitaciones generadas por la crisis sanitaria, ampliando de manera exponencial la accesibilidad de mujeres, de todo el territorio nacional, que, de otro modo, no podrían participar en una formación especializada y testada que difícilmente puede desarrollarse de manera local.

Desde su inauguración oficial el 5 de octubre de 2021, se ha convertido en un espacio más accesible y abierto, en el que las mujeres aprenden de economía para crear la economía que desean, fomentando la sostenibilidad en todos los sentidos.

La flexibilidad se ha conseguido mediante una oferta formativa que se adapte a las diversas situaciones de las alumnas y haciendo posible un acompañamiento y un aprendizaje tanto a través de los conocimientos de expertas como del encuentro y el intercambio con las iguales.

Si hacemos un perfil de las participantes en la Escuela, sería el siguiente:

- Mujeres con edades que oscilan entre 30-60 años (88%).
- Residen principalmente en la Comunidad de Madrid (41%), Andalucía (13%), Com. Valenciana (7%), Aragón (7%), u otras CCAA (32%).
- Con estudios universitarios (68%).
- Con trabajo un 59% (esporádico, por cuenta propia o ajena, jornada completa y media jornada) y un 25% en paro.
- Con ingresos producto de dicho trabajo (56%) o provenientes de subsidio de desempleo (14%).
- Buscan emprender solas (49%) o colectivamente (30%).
- No cuentan con experiencia previa en temas de emprendimiento (52%).
- Con proyectos que llevan ya tiempo funcionando pero que quieren seguir desarrollando (24%), que están a punto de formalizar su actividad (9%), o están dándole vueltas a una idea (17%) o que están en búsqueda de asesoramiento (43%).
- Del ámbito rural (27%) o urbano (53%).
- Principalmente, en actividades orientadas al sector terciario o de servicios (87%), muchas de ellas enfocadas al ámbito social y comunitario (63%).

ACTUACIONES REALIZADAS

Un resumen de las actuaciones realizadas durante el año 2022 y de las beneficiarias que han participado se muestra en las siguientes tablas:

ACTUACIONES REALIZADAS	NÚMERO
Cursos de formación con clases presenciales	4
Sesiones de tutorías	97
Sesiones de asesoramiento especializado	87
Planes de empresa/planes de trabajo	58
Actividades telepresenciales (on line)	33
Actividades presenciales	3
Visualizaciones de las actividades en diferido	2.385

MUJERES PARTICIPANTES	NÚMERO
Cursos presenciales	67
Itinerarios de acompañamiento	55
Actividades telepresenciales	317
Actividades presenciales	85
Candidatas a los Premios de la Escuela	34

Curso introducción al emprendimiento (algún módulo)	338
Registradas en la Escuela	685

CURSOS DE LA ESCUELA

En 2021, cuando se inauguró la Escuela lo hizo con el *Curso de introducción al emprendimiento* autogestionado por las interesadas. Durante el año 2022 se ha ampliado la oferta formativa, ofreciendo las siguientes opciones según las necesidades de las alumnas:

*** *Curso de Inmersión en el proceso emprendedor.***

Curso telepresencial con acompañamiento (tutorías y asesoramiento especializado), con emprendedoras inspiradoras que muestran sus experiencias y aprendizajes, sesiones de formación por videoconferencia y talleres colectivos de contraste y apoyo mutuo. Dirigido a mujeres que tienen una idea de negocio, pero que no saben por dónde empezar.

Los temas que se abordan son:

- Emprender con perspectiva de género.
- Análisis de la realidad y estudio de mercado.
- Diseño del modelo de negocio.
- Estrategia de comunicación y marketing.
- Ecosistemas y equipos. Análisis de formas jurídicas.
- Viabilidad y sostenibilidad económicas. Planificar la economía.
- Plan de empresa. Análisis y visibilidad del impacto.

****Curso modular de Emprendimiento***

Módulos temáticos telepresenciales con acompañamiento (tutorías y asesoramientos especializados). Dirigido a mujeres que están en proceso de constitución de su empresa o que ya la tienen constituida, y tienen necesidad de reforzar algunas de las áreas del modelo de negocio para mejorar su viabilidad y sostenibilidad.

Son módulos formativos intensivos, independientes unos de otros, de corta duración y centrados en un tema concreto.

*** *Acompañamiento para la consolidación de tu emprendimiento.***

Dirigido a emprendedoras que ya tienen una empresa constituida con más de tres años de antigüedad y que necesitan reforzar algunas áreas de su negocio.

Se trata de un servicio de acompañamiento que ofrece tutorización y asesoramientos especializados.

Comprende **asesorías colectivas** de contraste, aprendizaje y apoyo mutuo y **asesorías individuales** personalizadas para la consolidación y fortalecimiento del proyecto.

PREMIOS ESCUELA DE EMPRENDEDORA JUANA MILLÁN

En 2022 se realiza la convocatoria de la I Edición de los Premios Juana Millán. La entrega de los premios se realiza el día 17 de noviembre, en el marco del día de las Mujeres Emprendedoras.

Son premios dirigidos a proyectos emprendedores liderados por mujeres que “hacen economía con nombre propio”.

Los premios están financiados por el Instituto de las Mujeres, el Programa POISES del Fondo Social Europeo -gestionado por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social [CEPES], y por la correduría de seguros éticos SERYES.

A esta convocatoria se presentaron 34 candidaturas de distintos sectores y territorios. Todas las participantes, por el hecho de presentarse, son reconocidas con la categoría de premio: “Con Nombre Propio”.

Queremos llegar lejos

Con Nombre Propio
A todas las candidatas
Promoción

Juana Inspiradora
A las que son un referente
2.500€ en servicios y promoción

Juana Novel
A las que están empezando
2.500€ en metálico, programa de seguros y acompañamiento

Juana Veterana
A las que están consolidadas
2.500€ en servicios, auditoría de seguros y acompañamiento

Entrega de premios
17 de noviembre de 2022
11:30-14h

PREMIOS ESCUELA DE EMPRENDEDORAS JUANA MILLÁN I Primera Edición

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE IGUALDAD
Instituto de las MUJERES
ESCUELA DE EMPRENDEDORAS Juana Millán
TANGENTE
SERYES
Invertimos en economía social
Unión Europea

Se pueden consultar los Te presentamos los **proyectos galardonados y finalistas en [Premios – Escuela de Emprendedoras Juana Millán](#)**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS – REDES DE MUJERES

Desde su creación, la Escuela nace como un espacio compartido, en el que las mujeres puedan entrar en relación para aprender de los conocimientos de quienes les han precedido en el proceso emprendedor y que facilite la creación y fortalecimiento de alianzas y redes que den lugar a una comunidad de mujeres conectadas para compartir estrategias, contactos y conocimientos para hacer frente a problemas comunes y para facilitar que el tejido económico emergente se conecte a su vez con las redes ya existentes de economías transformadoras del territorio.

Con este objetivo se crea la “**Cafetería Juana Millán**”, que es un espacio virtual que se abre todos los viernes de 10,00 a 10,30 horas. En él las participantes pueden charlar, conocerse, descansar y tomarse un café, infusión o zumo en compañía de otras compañeras.

Dentro de este espacio hay espacios “reservados” para las mujeres que ya se conocen, espacios de juego, presentación de proyectos y otras propuestas que creen relación, redes de emprendedoras.

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

A lo largo de 2022 se ha elaborado y ejecutado un plan de comunicación que ha permitido avanzar hacia el posicionamiento de la escuela de emprendedoras Juana Millán (estrategia de comunicación) y del programa Juntas Emprendemos (plan de comunicación) como referentes del emprendimiento femenino, del empoderamiento económico de las mujeres con el objetivo de contribuir a la disminución de la brecha de género en el ámbito del emprendimiento.

El plan de comunicación se ha ejecutado a través de los siguientes medios:

- 2 cuentas de Instagram:
 - [@mujeresjuntasemprendemos](#): con 1.347 seguidoras.
 - [@escuelajuanamillan](#): con 901 seguidoras.
- 1 boletín mensual de mailchimp: en el que se han inscrito, durante el año 2022, 406 personas y boletines puntuales que se elaboran para difusión específica de cursos, premios o actividades presenciales.
- 1 cuenta de [YouTube](#) con 226 suscriptoras y 45 vídeos publicados en abierto.
- 1 cuenta de [LinkedIn](#) con 188 seguidoras y 120 publicaciones.
- 1 colaboración con [Carne Cruda Radio](#) con 10 programas emitidos entre octubre de 2021 y diciembre de 2022.
- 2 apariciones en Radio Nacional de España:
 - Programa de Radio 5 Artesfera ([enlace](#))
 - Programa de Radio 5 RadioActivas ([enlace](#))

Participación en diferentes jornadas, actos y formaciones a petición de otras instituciones para dar a conocer la Escuela y el trabajo realizado desde ella:

- Emprender como herramienta para transformar, dentro de la formación Hub Genera para la Confederación Salud Mental España. 27 de abril de 2022.
- Acompañar el emprendizaje como herramienta para transformar. Fundación CEPAIM. 11 de mayo de 2022.
- El empoderamiento de las mujeres a través de la Economía Social y Solidaria. Universidad de Valencia. 11 de mayo de 2022.



3.12 PROGRAMAS E INICIATIVAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

3.12.1 INICIATIVA “MÁS MUJERES, MEJORES EMPRESAS”

Esta iniciativa está destinada a incrementar la presencia y participación de las mujeres en los puestos de alta responsabilidad de las empresas. Es una actuación que trata de eliminar los obstáculos que todavía a día de hoy limitan la promoción profesional de las mujeres.

En 2022, el Instituto de las Mujeres ha ofrecido servicios de apoyo a la promoción profesional, a la gestión del talento sin sesgos de género y a la visibilización del talento femenino.

Asimismo, ha facilitado actividades de networking, creando sinergias que facilitan una mayor igualdad y equilibrio de género en empresas y organizaciones, y sobre todo, una mayor concienciación sobre el necesario equilibrio de género en el ámbito económico y sobre la contribución de las mujeres en posiciones de liderazgo.



3.12.2 CONVENIOS Y PROTOCOLOS PARA FOMENTAR LA PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LOS PUESTO DE RESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS

La iniciativa Más Mujeres, Mejores Empresas se concreta en la firma de protocolos de colaboración entre la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género y entidades, tanto públicas como privadas, que voluntariamente quieren adherirse.

De esta forma, las entidades, en función de un autodiagnóstico inicial previo en materia de representación de mujeres y hombres en puestos de responsabilidad, fijan sus objetivos concretos a alcanzar en un periodo de cuatro años, así como las medidas concretas que van a poner en marcha para conseguirlos, entre las que figuran prestar especial atención para que en sus procesos de formación interna, selección y promoción profesional, y sin menoscabo de los principios de mérito y capacidad, exista una presencia más equilibrada de mujeres y hombres y se realicen sin sesgos de género, y a avanzar hacia una participación más equilibrada cuando se produzca una vacante en un puesto predirectivo, directivo o en la renovación de un miembro del Comité de Dirección o Consejo de Administración.

Como contrapartida, la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, a través del Instituto de las Mujeres, se compromete, entre otras acciones, a facilitar la participación de las empresas firmantes en una formación de alto nivel, que puede incluir programas de coaching y mentoring; o sobre sesgos inconscientes de género, así como a asesorar a las empresas en cuestiones de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres que las partes consideren necesarias.

En diciembre de 2022 expiraron los convenios de 19 entidades que firmaron el convenio de adhesión a la iniciativa en diciembre de 2018, quedando un total de 33 empresas que forman parte de la red “Más Mujeres, Mejores Empresas”.



La iniciativa sirve como una potente herramienta de sensibilización para las empresas. Se mantiene con ellas un contacto permanente y se lleva a cabo una labor de asesoramiento continuo. En este contexto, en abril de 2022 se reunió a las empresas que se adhirieron a la iniciativa en 2019 para hacer un seguimiento de los avances logrados hasta el momento, y para intercambiar experiencias y buenas prácticas entre las empresas.

3.12.3 PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y LIDERAZGO: PROMOCIONA

3.12.3.1 TALENTIA 360.MUJERES DIRECTIVAS

El Programa “**Talentia 360.Mujeres Directivas**” tiene los objetivos de impulsar la promoción profesional de las mujeres, fomentar su liderazgo, facilitar la visibilización del talento femenino e incrementar el número de mujeres en los puestos de toma de decisiones, tanto del sector empresarial, como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Instituto de las Mujeres lleva a cabo este Programa de desarrollo profesional y liderazgo desde el año 2010 junto a la Escuela de Organización Industrial (EOI). Inicialmente estaba dirigido únicamente al ámbito empresarial, y en 2018 se amplió a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, llevándose a cabo la primera edición dirigida a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, con un importante respaldo de las Direcciones Generales de ambos cuerpos.

En 2022 se ha llevado a cabo la X Edición del Programa dirigido a Directivas del sector empresarial, y la III Edición dirigida a las FFCC de Seguridad del Estado.



En esta III Edición de las FFCC de Seguridad del Estado, se han impartido por segundo año consecutivo **14 talleres de sesgos inconscientes de género dirigidos a mandos hombres**, 7 talleres a un total de 101 hombres altos rangos de Policía Nacional, y otros 7 talleres a un total de 104 Generales, Coroneles y Tenientes Coroneles de la Guardia Civil con excelente participación y valoraciones.

El Programa está financiado íntegramente por el Instituto de las Mujeres (200.000 euros). Gracias a esta subvención, realizaron el Programa en 2022 totalmente becadas 25 mujeres

directivas del sector empresarial, 98 mujeres de la Policía Nacional (25 mujeres de la escala Superior, 25 de la escala Ejecutiva, 24 de la de Subinspección y 24 de la escala Básica.) y 91 mujeres de la Guardia Civil (19 mujeres de la Escala de Oficiales, 25 de la de Suboficiales, 33 guardias y 14 cabos)

Este programa pone a disposición de las participantes las herramientas necesarias para adquirir y perfeccionar conocimientos y habilidades que les faciliten el desarrollo de una carrera profesional de éxito y el acceso a los puestos de alta responsabilidad.

A su vez, la programación y metodología buscan fomentar la sensibilización de empresas e instituciones en torno a la igualdad de género en puestos de representación, así como la creación y ampliación de redes entre las participantes.

El programa ha incluido una formación estructurada diferenciada en función del perfil de las participantes, todo ello desde la perspectiva de género, actuaciones de coaching, sesiones de sensibilización y empoderamiento, así como, conferencias y encuentros-networking que facilitan la creación de redes profesionales entre todas las participantes como factor decisivo de desarrollo y promoción profesional.



Encuentro Desayuno Networking en diciembre de 2022, con representantes del sector empresarial y de la Guardia Civil moderado por **Begoña Suárez**, Subdirectora General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres

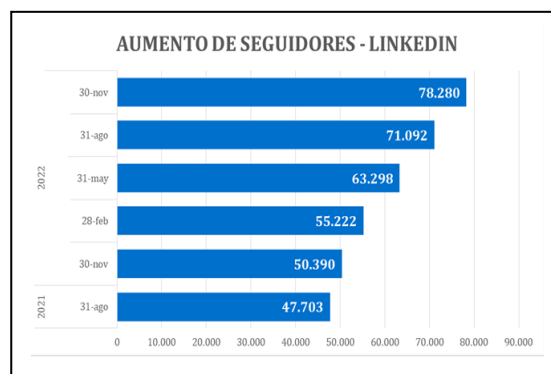
3.12.4 RED MUJERES, TALENTO Y LIDERAZGO



En 2022 el Instituto de las Mujeres ha continuado reforzando la red “Mujeres, Talento y Liderazgo” para sensibilizar sobre el necesario equilibrio de género en la toma de decisiones, visibilizar a mujeres con alto potencial y su contribución a todas las áreas de la economía y la sociedad, incluidas a aquellas que han participado

en los proyectos de liderazgo y desarrollo profesional de mujeres promovidos por el Instituto, como es el Programa Talentia 360. Mujeres Directivas, promoviendo de esta manera una participación más equilibrada de mujeres y hombres en puestos de alta representación.

La Red se gestiona a través de redes sociales, mediante **una página de LinkedIn**, que alcanzó en 2022 **más de 80.000 seguidoras y seguidores** (<https://www.linkedin.com/company/mujer-talento-y-liderazgo/>), así como **una cuenta de twitter** (@talentoyliderazg) que en 2022 llegó a **más de 1600 seguidoras y seguidores**. A través de ambas cuentas se comparte información de interés relacionada con diversos temas relacionados con la igualdad de género.



3.12.5 PROGRAMA DE FOMENTO DEL LIDERAZGO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO CON COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

El Instituto de las Mujeres mantiene una línea estratégica de colaboración con cooperativas agroalimentarias de España para aumentar la participación de las mujeres en los consejos rectores de las citadas cooperativas y federaciones.

En este contexto, se han realizado en 2022 acciones de sensibilización a los consejos rectores de Cooperativas para fomentar el liderazgo de las mujeres, realizando jornadas formativas a través de talleres y jornadas de transferencias de conocimientos, buenas prácticas y experiencias en 12 Comunidades Autónomas, entre las que se encuentran: Galicia, Asturias, País Vasco, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares, Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

El programa desarrollado ha permitido introducir la perspectiva de género y las diferentes líneas de trabajo, en materia de igualdad, **a unas 80 cooperativas** pertenecientes a estas CC.AA, llegando a un total de **613 personas, de las cuales 514 han sido mujeres y 99 hombres.**



Además, en el mes de septiembre de 2022, una delegación de unas 20 de mujeres cooperativistas, entre las que se encontraban presidentas y rectoras de cooperativas del sector agroalimentario de las CC.AA de Galicia, Asturias, Aragón, Cataluña, Islas Baleares, Valencia, Murcia, Andalucía, Extremadura, Castilla- la Mancha y Castilla y León, junto con el equipo técnico de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España, tuvieron la oportunidad de poder llevar a cabo una transferencia de conocimientos y buenas prácticas con cooperativas y organizaciones suecas, así como conocer el papel que la mujer agricultora y ganadera desempeña en el sector cooperativo agroalimentario en Suecia. Esta actuación, ha generado un sinfín de oportunidades a las mujeres del ámbito cooperativo en tanto que les ha permitido conectar con otras realidades y otros modelos liderados por mujeres de otros países de la Unión Europea.

Finalmente, en 2022, con la intención de mostrar las medidas que, en materia de igualdad, conciliación y corresponsabilidad, Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus Federaciones

y Uniones Territoriales tienen implementadas, se ha elaborado una píldora audiovisual que ha permitido poner en valor el compromiso que la organización tiene con el principio de igualdad de oportunidades, con los objetivos de desarrollo sostenible, y con la estrategia de igualdad europea.

3.13 OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

3.13.1 PROYECTOS MUJER Y TERRITORIO

Los proyectos Mujeres y Territorio tienen por objeto el desarrollo de actividades adaptadas al territorio para trabajar en el fomento del emprendimiento y la mejora de la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres, de modo que se garantice el crecimiento económico sostenible, el bienestar social y el empleo en los territorios considerando la existencia de factores geográficos, económicos, socioculturales, históricos o demográficos que afectan y discriminan a las mujeres de forma específica según el territorio en que vivan.

El objetivo común de los distintos proyectos es continuar con la política activa para la consecución de la igualdad de trato y oportunidades para las mujeres en cualquier ámbito de la sociedad, a la par que contribuir a la recuperación económica, el asentamiento poblacional y la dinamización del territorio en el que se actúe.

Para la consecución de este objetivo, los proyectos contemplarán actuaciones fundamentalmente dirigidas a:

- Avanzar en alcanzar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
- Generar capacidades, actitudes y comportamientos en las mujeres que permitan desarrollar aptitudes de empoderamiento y participación social y económica en la zona en la que habitan.
- Incrementar la formación en habilidades transversales (competencias idiomáticas, habilidades sociales, capacitación en TIC, etc.)
- Reorientación y capacitación específica hacia nuevos huecos de mercado, de acuerdo con las especificidades locales, vinculando la formación a la oferta laboral local.
- Fortalecer el tejido social y asociativo en la comarca, favoreciendo las relaciones de convivencia y de vecindad.
- Promocionar el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales, como base transversal a las líneas de actuación propuestas.
- Fomentar la cooperación intergeneracional, multidisciplinar e intercultural, considerando a las personas como el principal recurso del programa.
- Impulsar y poner en valor actividades tradicionales como fuentes de empleo y desarrollo. Marcar la diferencia desde el patrimonio cultural tradicional.
- Facilitar acciones formativas acordes a las necesidades y carencias de mujeres, con perfiles profesionales cualificados de las empresas de nuestro entorno y de aquellas que buscan salidas profesionales.

En esta línea de trabajo, el Instituto de las Mujeres, en el desarrollo de sus competencias plantea estos proyectos encaminados a reforzar la colaboración con distintas Administraciones, para desarrollar actuaciones específicas dirigidas a impulsar la incorporación del principio de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, actuando en el marco europeo del Plan de Acción en materia de Género y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS), velando porque la participación de mujeres y hombres sea prioridad en todos los proyectos que se pongan en marcha en los distintos territorios.

Por ello, las actuaciones serán cofinanciadas entre las distintas Administraciones participantes en cada proyecto. Las condiciones para el desarrollo de los proyectos se recogerán en un convenio y se regularán por lo establecido en el mismo.

Durante el ejercicio 2022 se ha comenzado la tramitación del convenio Proyecto Mujeres y Territorio quedando pendiente su aprobación y puesta en marcha.

3.13.2 ELABORACIÓN DE UN INFORME QUE REFLEJE LA DIVERSIDAD DEL TEJIDO SOCIAL FEMINISTA EN ESPAÑA ORIENTADO A FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES Y FEMINISTAS.

Contratación de un servicio de apoyo técnico especializado a Fundación Calala fondo de mujeres por un importe de 18.029,20 € para la elaboración de un informe que refleje la diversidad del tejido social feminista en España orientado a facilitar el acceso a la financiación a las organizaciones de mujeres y feministas, especialmente para aquellas con mayores dificultades para acceder a los recursos.

3.13.3 MESA ASESORA POR LOS CUIDADOS

La Mesa Asesora por los Cuidados, creada en septiembre de 2021, se constituyó como un espacio de intercambio de experiencias y conocimiento con el objetivo de elaborar propuestas y contenidos en materia de cuidados que contribuyan a la reflexión y al diseño y puesta en marcha de políticas públicas.

La Mesa, que ha contado con la participación de voces expertas, asociaciones, entidades y agentes sociales vinculados al ámbito de los cuidados, ha contribuido al debate y reflexión para mejorar el diseño, mejora e implantación de prioridades y políticas públicas en esta materia.

Dentro del seno de la mesa, se conformaron dos grupos de trabajo iniciales, el primero de estos grupos enfocado en el desarrollo de una conceptualización y contextualización de los cuidados como base teórica de las actuaciones de la Mesa y el segundo orientado al emprendimiento de acciones prioritarias y políticas urgentes. En la III Plenaria de la Mesa celebrada el 24 de mayo de 2022, se acordó constituir seis nuevos grupos de trabajo con el objetivo de abordar y elaborar los diferentes capítulos del Documento de Bases por los Cuidados.

Además, para enriquecer los debates de la Mesa Asesora, el Instituto de las Mujeres, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Asesora, organizó, en colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dos Foros de Deliberación, que tuvieron lugar los días 20 de octubre y 22 de noviembre de 2022. Estos foros fueron espacios de participación y debate público en torno a los principales temas abordados en los grupos de trabajo de la Mesa Asesora por los Cuidados.





Fotos: Primer Foro de deliberación

SEGUNDO FORO DE DELIBERACIÓN
ENCUENTRO SOCIAL PARA LA ESTRATEGIA ESTATAL DE CUIDADOS

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Sala Polivalente (Paseo del Prado, 18-20),
 22 de noviembre, 18:30h a 19:00h.

PROGRAMA

BIENVENIDA Y CONVERSATORIO SOBRE CUIDADOS
 18:30 h – 19:30 h

Intervendores:

- Ignacio Álvarez Peraita, Secretario de Estado de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Ángela Rodríguez Martínez, Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género.
- Carmen Gil, experta y activista de los derechos de las personas con discapacidad.
- Peces Hornos, experta en infancia, actividad y protección.
- Pura Díaz-Vega, experta en cuidados de larga duración, investigadora, formadora en el marco de la transformación del modelo de cuidados.
- Inés Carralillo Pozo, Profesora de sociología de la Universidad Complutense de Madrid

MESAS DE DELIBERACIÓN
 19:30 h – 18:50 h

Reflexión y deliberación en pequeños grupos, con la participación de todas las personas asistentes al foro, entorno a los siguientes temas:

- Sistema de promoción de la Autonomía y atención a situaciones de dependencia.
- Sistema integrado de cuidado y educación infantil.
- Ampliar la mirada y acompañar el cambio cultural.

CIERRE
 18:50 h – 19:00 h

Aforo limitado. Inscripción mediante formulario:
<https://forma.adm.instruccionelectronica.gob.es/form/open/corpy/11341/g>
 Si necesita CONFIRMACIÓN DE PLAZA por e-mail

Programa II Foro de deliberación

Durante el año 2022, se celebraron un total de 11 reuniones de los grupos de trabajo, una sesión plenaria de la mesa y dos foros de deliberación con una amplia participación de agentes clave del movimiento asociativo, del movimiento feminista, agentes sociales, personas expertas del ámbito académico y del ámbito internacional, así como de seis ministerios con competencias en la materia, representantes de las Comunidades Autónomas y la FEMP.

Las retransmisiones en *streaming* son accesibles a través del canal de YouTube del Instituto de las Mujeres.

3.14 PROGRAMAS EN TORNO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se asientan en tres pilares fundamentales: el desarrollo económico, la integración social y la protección medioambiental, y necesitan las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) como catalizadoras fundamentales, incidiendo en los 17 ODS de forma directa para poder alcanzarlos.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, reconoce la necesidad de aplicar el principio de igualdad de oportunidades en el ámbito de la Sociedad de la Información e insta a los poderes públicos a promover la plena incorporación de las mujeres en ese ámbito.

Por otra parte, las niñas y jóvenes tienen menor interés y presencia en las ramas de estudio científico- tecnológico y en consecuencia también hay menor presencia y protagonismo de mujeres trabajando en sectores científico-tecnológicos.

En este sentido, es en el que se desarrollan actuaciones específicas dirigidas a impulsar la incorporación del principio de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo de la Sociedad de la Información, así como la plena incorporación como protagonistas en las ramas de actividad científico tecnológicas.

En este contexto, se relacionan a continuación las actuaciones desarrolladas en 2022.

3.14.1 GENERACIÓN DE CONTENIDOS SOBRE GÉNERO Y TIC

Semanalmente, y hasta febrero de 2022, se han actualizado las secciones Estudios, Iniciativas (sobre Alfabetización digital, Análisis de Género, Asociacionismo/Redes, Contra la violencia de género, E-Comunicación de género, E-Formación, Emprendimiento y fortalecimiento empresarial, Internacional, Ocio y Cultura, Sector TIC, E-Salud), Directorio TIC (incluye los apartados de Ciencia y Tecnología, Género y TIC, Internacional, Empresas TIC y Otros) y Boletín de Noticias del área de Sociedad de la Información de la Web del Instituto de las Mujeres. Todo el contenido generado y actualizado puede verse en:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Home.htm>

CONCURSO MUJERES Y CIENCIA: DOCE CUESTIONES DE GÉNERO

El grupo de Transferencia de Conocimiento "PacienciaLaMujera" de la Universidad de Murcia ha puesto en marcha un concurso que busca potenciar la divulgación de la ciencia entre toda la comunidad universitaria y especialmente entre el alumnado. En concreto, con "Mujeres y Ciencia. Doce cuestiones de género" buscan resaltar, mes a mes durante un año, el protagonismo de las mujeres científicas e investigadoras a lo largo de la historia.

Para ello, han habilitado un apartado en la web de su grupo, donde cada mes propondrán una pregunta sobre mujeres referentes del mundo de la ciencia. Las personas interesadas deberán rellenar un formulario con sus datos junto con la respuesta a la cuestión. Si han acertado, entrarán a formar parte del sorteo de una taza de cerámica personalizada con el logo de "PacienciaLaMujera". La persona ganadora se publicará en la misma web entre los días 3 y 5 del mes siguiente. Además, también se premia la fidelidad al concurso, ya que si responden correctamente a las doce preguntas podrán optar a un premio anual de una **tablet**.

Fuente: [UniversoDoc](#) de Murcia

<https://www.um.es/en/web/sala-impresa/-/js-umu-invita-a-la-comunidad-universitaria-participar-en-un-concurso-sobre-mujeres-y-ciencia>

CONCURSO DE DIBUJO PARA CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

Con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en Ciencia, el Centro de Innovación en **Bioeconomía Rural (CITAgg)**, sede del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) en Teruel, organiza el concurso de dibujo "Agricultura, alimentación, bioeconomía, y ciencia se escriben en femenino".

Esta actividad ha sido cofinanciada por el FSE.

Se puede consultar la información en:

<https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/BoletinNoticias/Boletines.htm>

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/DirectorioTIC/DirectorioTIC.htm>

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Iniciativas/Iniciativas1.htm>

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Estudios/Estudios.htm>

3.14.2 PROGRAMA ADA DE INICIACIÓN A LA TECNOLOGÍA EN IGUALDAD

Este Programa se inicia el 15 de diciembre de 2015 y finaliza en febrero de 2022. Se pone en marcha con el objetivo de fomentar el interés de las niñas y jóvenes en las ramas científico-tecnológicas de estudio. Para ello, se elaboró un material didáctico dirigido a profesorado para llevar a cabo talleres en centros educativos. Además, en el desarrollo del programa se han llevado a cabo intervenciones directamente en los centros educativos dirigidos al alumnado de 3º a 6º de primaria y 1º de ESO.

Durante 2022, se realizaron 17 talleres en 4 Comunidades y Ciudades Autónomas, en los que han participado un total de 292 escolares, 135 niñas y 157 niños.

El programa ha sido cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Toda la información y materiales de este programa están disponibles en:

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Ada.htm>



3.14.3 PROGRAMA DIANA DE PROGRAMACIÓN CREATIVA EN IGUALDAD

El cuarto jueves de abril de cada año se celebra el Día Internacional de las niñas en las TIC, una iniciativa respaldada por los Estados Miembros de la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones), con el objetivo de crear un entorno mundial que aliente y dé poder efectivo a niñas y mujeres jóvenes para optar por estudios relacionados con tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El Instituto de las Mujeres se sumó a esta iniciativa con el desarrollo del Programa Diana, cuyo objetivo era incentivar el interés de niñas y jóvenes en la programación.

Este programa, finalizado en febrero de 2022, proponía, por una parte, realizar en centros educativos intervenciones que rompiesen con los estereotipos de género aprovechando el potencial de la programación para fomentar la creatividad, el desarrollo de pensamiento lógico y abstracto, el trabajo en equipo, o la resolución de problemas. Por otra parte, ponía a disposición de la comunidad educativa el material didáctico para la realización de actividades didácticas de programación con el alumnado teniendo presente el enfoque de género.

Los talleres, dirigidos al alumnado de 3º a 6º de Primaria, Secundaria y Formación Profesional Básica y de Grado Medio, tenían una duración de dos horas y media. Durante 2022, se realizaron 4 talleres en los que participaron un total de 75 escolares, 36 chicas y 39 chicos.

El programa estaba cofinanciado por el Fondo Social Europeo.



Toda la información y materiales de este programa están disponibles en:

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Diana.htm>

https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/docs/Diana/2021/Guia_Profes_Educa_Prima_Adap_situ_Pandemia2021.pdf

https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/docs/Diana/2021/Guia_Profes_Educa_Secun_Adap_Situ_Pandemia2021..pdf

3.14.4 SEMINARIO PERSPECTIVAS FEMINISTAS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El día 3 de febrero de 2022 se llevó a cabo el Seminario Perspectivas feministas en la sociedad de la información.

Con este seminario, el Instituto de las Mujeres se propuso abrir un espacio de diálogo entre profesionales de la comunicación, especialmente del entorno digital (periodismo de datos, periodismo de verificación, expertas tecnológas en redes de difusión), activistas políticas y asociaciones feministas donde poner en común su visión global y local de esta nueva realidad, así como compartir y evaluar juntas las estrategias comunicativas que ya se están utilizando o se podrían utilizar para combatir estos fenómenos y potenciar el valor de los espacios de comunicación igualitarios para el enriquecimiento de nuestra sociedad.

El acceso a información veraz y diversa es uno de los pilares que sustentan a las sociedades democráticas siendo la libertad de expresión y el derecho a la información derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución.

Al mismo tiempo, esa riqueza generada se ve afectada en ocasiones por la difusión deliberada, a gran escala y sistemática de desinformación, que persigue influir en la sociedad con fines interesados. La desinformación en línea acarrea desconfianza social, reducción de la diversidad informativa y dificultad para tener una perspectiva crítica y una toma de decisiones informada.

Cuando la desinformación se centra en las mujeres, su viralización y el discurso que produce tiene un impacto directo en la discriminación de género. Este fenómeno de generación y propagación de corrientes de desinformación, comprende tanto la difusión de informaciones abiertamente falsas sin relación con hechos reales, como la interpretación sesgada de los mismos. Uno de sus principales efectos es la expresión pública de un mensaje contrario a las políticas de igualdad o de inferioridad de un género respecto al otro.

Como conclusión, se pone de manifiesto la urgencia y necesidad de abordar estas cuestiones tratadas y desarrolladas desde distintas perspectivas como el periodismo, la tecnología, el activismo, la juventud y la educación, pero que a su vez cuentan con puntos en común sobre las problemáticas actuales, además de la necesidad de buscar soluciones colectivas transformadoras.

El acceso a información veraz y diversa es uno de los pilares que sustentan a las sociedades democráticas siendo la libertad de expresión y el derecho a la información derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución.

Sin embargo, estos derechos se ven cada vez más amenazados por la difusión deliberada, a gran escala y sistemática de desinformación, que persiguen influir en la sociedad con fines interesados. La desinformación en línea acarrea desconianza social, reducción de la diversidad informativa y dificultad para tomar una perspectiva crítica y una toma de decisiones informada.

Cuando la desinformación se centra en las mujeres, su visualización y el discurso que produce, aumenta la discriminación de género. En la construcción de los contenidos de desinformación, encontramos información absolutamente falsa, en relación con un hecho real, pero también la interpretación sesgada de un hecho real. Esta desinformación de género lanza un mensaje implícito contrario a los pilares de igualdad o de inferioridad de un género respecto al otro.

Conversatorio en línea 2022
**PERSPECTIVAS FEMINISTAS
 EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**
 #InmujeresSeminariosTIC

3 de febrero de 2022
 de 9:30 a 13:40 h.
 Retransmisión en directo a través del canal de YouTube [Inmujeres](#)

La retransmisión se realizó a través del canal de YouTube Inmujer.

Toda la información, documentación y videos del Seminario se puede consultar en:

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/SeminariosEncuentros/PerspectivaFeminista.htm>

4 ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Se señalan en este apartado los ámbitos en los que el Instituto de las Mujeres ha participado mediante la elaboración de informes, estudios y/o propuestas, así como mediante la participación presencial o telemáticamente en encuentros, jornadas, reuniones o eventos, en ámbitos internacionales.

4.1 UNION EUROPEA

El Consejo EPSCO, es la formación del Consejo de la Unión Europea especializada en temas de empleo, asuntos sociales, sanidad y protección de los consumidores, que reúne a los Ministros de todos los Estados miembros de la UE encargados de esos temas. El Instituto de las Mujeres contribuye a través de las aportaciones que realiza al Grupo de Trabajo de Asuntos Sociales que es quien prepara las reuniones del EPSCO, donde se tratan, entre otros temas, las propuestas de Directivas y las Conclusiones del Consejo.

4.1.1 PROPUESTAS DE DIRECTIVAS EUROPEAS EN LAS QUE PARTICIPA EL INSTITUTO DE LAS MUJERES

- Propuesta Directiva equilibrio de género Consejos

Durante 2022 el Instituto de las Mujeres realizó aportaciones a la propuesta de esta directiva durante los trabajos preparatorios de las reuniones del grupo de Asuntos Sociales del Consejo y el EPSCO. En el EPSCO del 14 de marzo, el [Consejo acordó la orientación general de la directiva](#) y el 7 de junio, el Consejo y el Parlamento alcanzaron un [acuerdo político provisional](#). La propuesta fue finalmente [adoptada](#) por el Consejo el 23 de noviembre de 2022 como [Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas](#).

- [Propuesta Directiva transparencia retributiva](#)

En el EPSCO informal de Ministros del 15 de marzo, la [Comisión presentó su propuesta de directiva](#) para reforzar la aplicación del principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor entre hombres y mujeres mediante la transparencia salarial y mecanismos de aplicación. En el EPSCO del 14 y 15 de junio se trata el [Informe de Progreso](#) de esta Directiva, concluyendo que se han realizado progresos tangibles en el examen técnico de la propuesta y la evaluación de impacto, dedicando tiempo suficiente al debate de cada artículo y ofreciendo la oportunidad de comprender mejor las disposiciones de la propuesta. Finalmente, en el EPSCO del 6 y 7 de diciembre de 2022, se [acuerda una posición común](#) con respecto a la propuesta de directiva. El Instituto de las Mujeres ha trabajado muy activamente en la realización de aportaciones y observaciones en todo el proceso de negociación de la propuesta de directiva en el Consejo.

- Propuesta de directivas de Organismos de Igualdad

En 2022 la Comisión Europea adoptó dos propuestas para reforzar los organismos de igualdad: por un lado, la “Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las normas relativas a los organismos de igualdad en el ámbito de la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en asuntos de empleo y ocupación” y la “Propuesta de Directiva del Consejo sobre las normas relativas a los organismos de igualdad en el ámbito de la igualdad de trato entre las personas con independencia de su origen racial o étnico, la igualdad de trato entre las personas en asuntos de empleo y ocupación con independencia de su religión o convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual y por otro, la igualdad de trato entre mujeres y hombres en materia de seguridad social y en el acceso a bienes y servicios y su suministro”. El 13 de noviembre de 2022 también se presentó el [Documento Analítico de Trabajo de la Comisión](#) que acompaña a ambas propuestas de directivas.

El Instituto de las Mujeres participó en la consulta previa de la Comisión Europea a la presentación de las propuestas de Directivas realizada por una consultora mandatada para efectuar dichos trabajos de estudio y consulta previa.

Por otra parte, en 2022 se hicieron aportaciones en los siguientes proyectos de **Conclusiones del Consejo** sobre:

- [Conclusiones sobre la Estrategia de los Derechos de la Infancia](#) (9 de junio)
- [Conclusiones sobre la igualdad de género en las economías en crisis](#). (8 de diciembre)

4.1.2 ESTRATEGIA EUROPEA DE CUIDADOS

En 2022, la Comisión Europea aprobó la [Estrategia Europea de Cuidados](#). Esta Estrategia se acompañaba de dos propuestas de Recomendaciones del Consejo:

- [Recomendación del Consejo relativa a la revisión de los objetivos de Barcelona sobre los servicios de educación y cuidados de la primera infancia](#).
- [Recomendación del Consejo del 8 de diciembre de 2022 sobre el acceso a cuidados de larga duración de alta calidad asequibles](#).

El Instituto de las Mujeres ha realizado aportaciones a ambas recomendaciones durante su proceso de negociación y aprobación, de cara a garantizar la integración del enfoque de género de manera transversal, así como, en la medida de lo posible, su alineamiento con los trabajos realizados a nivel nacional en el seno de la Mesa Asesora por los Cuidados.

4.1.3 SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES SEMESTRALES DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y DEL COMITÉ CONSULTIVO

El Grupo de Alto Nivel de Transversalidad de Género es un comité informal integrado por representantes de los Estados miembros y presidido por la Comisión que se reúne a instancias de esta última al menos una vez durante cada Presidencia del Consejo. Una de sus principales tareas es apoyar proactivamente a las presidencias a la hora de identificar áreas políticas y temas importantes que puedan ser abordados en el Consejo Europeo. Además, es el principal foro para planificar la estrategia de seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, incluyendo el desarrollo de indicadores en áreas que no están cubiertas por la cooperación europea.

El Instituto de las Mujeres ha participado activamente en el seguimiento y preparación de las reuniones del Grupo de Alto Nivel de Transversalidad de Género. Las reuniones que tuvieron lugar fueron:

- Reunión virtual celebrada el 28 de enero de 2022. Los principales temas tratados fueron la Directiva de Mujeres en Consejos de Administración, el Informe del EIGE para la presidencia francesa “Combatir la violencia psicológica y el control coercitivo en la UE”, el Programa de Aprendizaje Mutuo, la propuesta de Directiva sobre Transparencia Salarial y la revisión de los Objetivos de Barcelona en materia de educación y cuidados de la primera infancia.
- Reunión celebrada en Praga, el 5 y 6 de septiembre de 2022. Entre los principales temas tratados se encuentra la protección e integración de las mujeres migrantes, refugiadas y peticionarias de asilo por la Guerra de Ucrania, el Informe del EIGE para la Presidencia checa sobre ciberviolencia y las Directivas de Consejos de Administración, de Conciliación y propuesta de Directiva sobre Transparencia Salarial.

Asimismo, el Instituto de las Mujeres informa de las novedades más relevantes en materia de género en España, que se remiten al Grupo de Alto Nivel, y que luego se publican en un solo documento con las novedades de cada país. En marzo de 2022 se publicó el [Informe anual relativo a la igualdad entre mujeres y hombres](#).

El Comité Consultivo para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, asiste a la Comisión Europea en la formulación y ejecución de las actividades de la Unión Europea destinadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres. Se reúne con carácter ordinario, dos veces al año en Bruselas.

En el marco del Comité Consultivo, desde el Instituto de las Mujeres se ha participado en 2021 en los Grupos de Trabajo para la elaboración de los Dictámenes sobre: “[Las dimensiones de la igualdad de género en el cambio climático](#)” (13 abril 2022) elaborado en colaboración con el Ministerio de Transición Ecológica, y “[La transversalidad de género en los presupuestos a nivel nacional, regional y local en la UE](#)” (18 de noviembre de 2022).

4.1.4 ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EUROPEA EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL INSTITUTO DE LAS MUJERES

Se ha participado en la actividad de la Comisión Europea, [Programas de Aprendizaje Mutuo sobre Igualdad de Género](#). A través de seminarios estos programas tienen como objetivo el debate, intercambio y difusión de buenas prácticas sobre igualdad de género entre los Estados miembros. Como se ha señalado antes, el Grupo de Alto Nivel acuerda los temas sobre los que versan estos seminarios de intercambio de buenas prácticas cada año, los cuales se centran en las áreas prioritarias de la Estrategia de Igualdad de Género 2020-2025.

En el programa anual para 2022 los seminarios trataron sobre la [prevención del acoso sexual y sobre los derechos sexuales y reproductivos](#).

4.1.5 INSTITUTO EUROPEO DE IGUALDAD DE GÉNERO (EIGE)

Con sede en Vilna (Lituania), apoya a las instituciones comunitarias y a los países miembros en la recopilación, análisis y difusión de información y datos objetivos, fiables y comparables sobre la igualdad entre hombres y mujeres, el desarrollo de instrumentos adecuados para la supresión de todas las formas de discriminación por razón de sexo y la integración de la dimensión de género en todas las políticas.

El Instituto de las Mujeres tiene participación: en el **Consejo de Administración** (hasta mayo 2022), en el **Foro de personas expertas** y en la **Red de transversalidad de género**.

Principales acciones de 2022:

- Reunión virtual de la Red de Transversalidad de género, el 21 de junio. Presentación de Resultados de la Recolección de datos en 2021 sobre los Mecanismos Institucionales de Igualdad, una de las doce áreas de preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing.
- [I Foro de Igualdad de Género](#), 25 de octubre. En el marco de este foro fue muy destacada la presentación del Índice de Igualdad de Género. Durante el foro tuvo lugar el Foro de Personas Expertas y una segunda reunión de la Red de transversalidad de género, con una breve presentación de la situación de la transversalidad de género en la UE, basada en los resultados de los datos sobre mecanismos instituciones sobre igualdad y transversalidad de género y de los principales retos de los Estados miembros a la hora de incorporar la transversalidad de género en sus instituciones, políticas y procesos, en particular con referencia a cambio climático.
- [Informe del Instituto Europeo de la Igualdad de Género relativo a la lucha contra la violencia psicológica y el control coercitivo](#). (16 de junio).
- El turno rotatorio de España en el Management Board finalizó el 31 de mayo 2022.
- 27ª Reunión del [Foro de personas expertas](#), en el marco del 1er EIGE Gender Equality Forum, celebrado en Bruselas los días 24 y 25 de octubre.
- [Presentación virtual del Índice de Igualdad de Género 2022](#), 24 de octubre

4.1.6 RED EUROPEA DE ORGANISMOS DE IGUALDAD DE TRATO (EQUINET)

Esta Red es el principal referente de la Comisión Europea en materia de organismos de igualdad creados en virtud de las Directivas europeas sobre no discriminación. EQUINET está regido por un Consejo de Administración integrado por miembros de Organismos de igualdad europeos y presidido en la actualidad por el Director ejecutivo del Organismo de [Irlanda](#). Cuenta con un Secretariado estable en Bruselas y desarrolla actividades de refuerzo de las capacidades de los organismos de igualdad, fundamentalmente a través de acciones de formación, de establecimiento de redes e intercambio, así como de defensa pública de la agenda de igualdad y no discriminación.

Durante el año 2022 EQUINET aprobó su nuevo [Plan Estratégico](#), para los años 2023-2026.

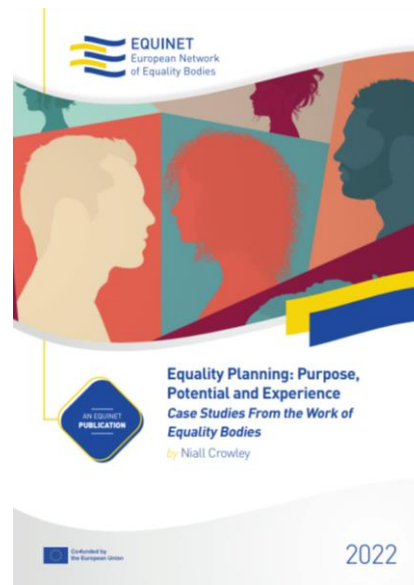
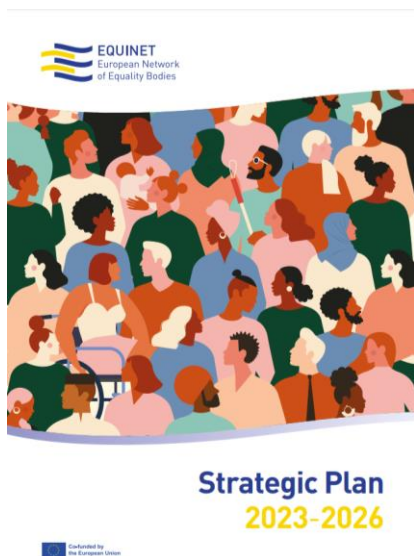
El Instituto participa en los grupos de trabajo de Equinet, que se reúnen normalmente dos veces al año, sobre legislación de igualdad e igualdad de género. En el grupo de trabajo sobre legislación de igualdad, se ha tratado el tema de los organismos de igualdad que participan en casos en los que no hay una víctima identificable, habiéndose celebrado un taller sobre este tema, trabajándose también en un documento de reflexión.

En el grupo de igualdad se han tratado los temas de mayor interés a nivel europeo, como las propuestas de Directiva sobre organismos de igualdad y la de transparencia retributiva, y sobre la transposición de la Directiva de conciliación. En materia de transparencia e igualdad retributiva, se colaboró también con el grupo motor en el análisis de las diferentes estrategias de los organismos de igualdad para combatir la brecha retributiva de género.

Cabe, así mismo, destacar la participación del Instituto de las Mujeres en:

- La [Conferencia sobre planificación en materia de igualdad](#), que tuvo lugar el 19 de mayo 2022 en Lisboa (Portugal), con una intervención en la mesa sobre planificación en igualdad, aportando, entre otras la experiencia del Instituto en el desarrollo reglamentario de la normativa sobre planes de igualdad e igualdad retributiva, así como en el desarrollo de herramientas de apoyo para la integración de la igualdad en las empresas, y su vinculación con el Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres PEIEMH (2022-2025).
- Contribución en la redacción del informe publicado en la web de Equinet: [“Planificación de la Igualdad: objetivo, potencial y experiencia”](#)





El Instituto también participó en un encuentro sobre el papel de los organismos de igualdad con motivo de la Guerra de Ucrania, que tuvo lugar el 29 de marzo, en el que se evidenció el rol diferente, no solo por la diversidad de competencias de los organismos que integran Equinet, sino también derivado de la proximidad de aquellos organismos de igualdad de países limítrofes o cercanos.

4.2 NACIONES UNIDAS

4.2.1 COMISIÓN PARA LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW)



Participación en la 66 sesión de la CSW

El Sexagésimo sexto periodo de sesiones de la [Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer](#) tuvo como tema prioritario “lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto de las políticas y programas de cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres”. El formato de la CSW fue híbrido, siendo la mayoría de las reuniones de carácter virtual.

Toda la información sobre la CSW 66, incluidas las cuatro [Resoluciones aprobadas](#), las [Conclusiones acordadas](#) y el [Informe de las Sesiones](#), están disponibles en la [web oficial](#).

4.2.2 CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)

En cumplimiento de la Convención CEDAW, los países deben informar periódicamente sobre las medidas legislativas, judiciales o administrativas que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención.

España debía presentar su IX Informe periódico en julio de 2020. Sin embargo, debido a la COVID-19 esta presentación se realizó en mayo de 2022. Para su [IX informe ante el Comité CEDAW](#), España se ha acogido al procedimiento simplificado de presentación de informes, lo que implica que se responden detalladamente a la lista de cuestiones recibidas de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Desde el Instituto de las Mujeres se realizaron aportaciones al IX Informe periódico.

4.2.3 SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, es un plan de acción que afecta a todos los países del mundo y les responsabiliza del logro de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a desarrollar en el plazo de 15 años (de 2015 a 2030). Esta Agenda supone un avance sustancial para el logro de la igualdad en la medida en que, por un lado, se establece como objetivo específico (objetivo 5) “Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas” y, por otro, se reconoce la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas como ejes fundamentales para el logro del resto de objetivos y metas propuestos. El compromiso de los Estados exige que se asignen recursos específicos para su implementación.

En España, durante el año 2022 se realizó un [Informe de Progreso 2022](#) de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, presentada en 2021, y su correspondiente [Resumen Ejecutivo](#).

El Instituto de las Mujeres, en la elaboración y puesta en marcha del nuevo Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres toma en consideración esta Agenda 2030 en sus metas y los indicadores aplicables. Cabe destacar que este nuevo Plan alinea sus objetivos con los de la Agenda 2030, y es una de las políticas palanca dentro del Plan de Acción por la capacidad que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas supone para acelerar el progreso y crear sinergias en el cumplimiento transversal del conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.2.4 ALIANZA GLOBAL POR LOS CUIDADOS

La Alianza Global por los Cuidados es una iniciativa lanzada por el Instituto Nacional de las Mujeres de México en alianza con ONU Mujeres para hacer una llamada urgente a gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, iniciativa privada, organizaciones filantrópicas y otros socios estratégicos para afrontar la carga de cuidados que obstaculiza las oportunidades de las mujeres.

Surgió como parte de los compromisos del Foro Generación Igualdad, una reunión mundial que tuvo lugar en Ciudad de México y en París en 2021 y que fue copresidida por ONU Mujeres, Francia y México y dos representantes de la sociedad civil (una por el norte global y otra por el sur global).

La Alianza adopta la filosofía de las 5 Rs de los cuidados y busca reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico entre los actores corresponsables, así como la adecuada remuneración y reconocimiento de las personas cuidadoras.

España forma parte de la Alianza, a través del Ministerio de Igualdad y del Instituto de las Mujeres, que ha participado en 2022 en numerosas reuniones y talleres para el intercambio de experiencias y comunidades de prácticas sobre cuidados y especialmente en la Comunidad de Análisis “Retos y perspectivas de los cuidados como un derecho”, coliderada por la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung en México.

4.2.5 CONVENIOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

El Instituto, en el ámbito de sus competencias, redacta informes para la elaboración de las Memorias que España tiene que presentar sobre el cumplimiento de los Convenios OIT.

Se informa del cumplimiento del Convenio en legislación, políticas, resoluciones judiciales y se aportan datos estadísticos así como respuesta a los comentarios formulados por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR).

En 2022 se ratificaron dos convenios fundamentales. El [C189](#) sobre el [trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos](#), que establece el tipo de empleo y los derechos que se deben garantizar, en particular el desempleo, a las personas que realizan su labor en el ámbito del hogar. El segundo convenio ratificado por España en 2022 fue el [C190](#) sobre la [violencia y el acoso](#), que proporciona un marco común para la acción, siendo el primer tratado internacional que aborda la violencia y el acoso en el mundo laboral. Ambos convenios entrarán en vigor el 29 de febrero de 2024.

Además, se colabora en informes, dentro del ámbito de las competencias del Instituto, con vistas a adoptar nuevos Convenios.

4.2.6 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD DE GÉNERO

El EPU tiene por objeto revisar el grado de cumplimiento de las obligaciones contraídas en materia de derechos humanos ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas por parte de los Estados miembros. España presentó su último [EPU el 22 de enero de 2020](#), el Instituto colaboró en relación con la materia de su competencia, y realizando observaciones a las Recomendaciones recibidas a nuestro país. En febrero de 2025 se llevará a cabo el próximo EPU.

En el año 2022 el Instituto de las Mujeres colaboró realizando aportaciones al Informe Intermedio del EPU, centrado en los avances que han tenido lugar de 2020 a 2022.

En el ámbito de actuación del Consejo de Derechos Humanos, cabe destacar las contribuciones realizadas por el Instituto al informe del Relator Especial David R. B “[Las mujeres, las niñas y el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible](#)”.

4.2.7 AGENDA DE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

En relación con la Resolución 1325 y siguientes en materia de [Mujeres, Paz y Seguridad](#) (MPS) del Consejo de Seguridad, que amplía la participación y liderazgo de las mujeres en la resolución de conflictos y exige la protección de sus derechos, es necesario destacar la aprobación de la Resolución 2242 el 13 de octubre de 2015, promovida por España.

En octubre de 2022 tuvo lugar el [Informe del secretario general sobre Mujer, paz y seguridad](#).

Entre los compromisos adquiridos por nuestro país en el impulso de esta agenda de MPS se encuentra el [II Plan Nacional de Acción \(PNA\) \(2017-2023\)](#). El Instituto de las Mujeres ha contribuido en el seguimiento y actualización realizados durante 2022 a este II Plan Nacional de Acción. Asimismo, en junio de 2022 se participó en la reunión interministerial sobre el informe de seguimiento y revisión del Plan Nacional de Acción.

4.2.8 RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL

El Instituto de las Mujeres se ha adherido en 2020 a la iniciativa Target Gender Equality, del Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact), como socio estratégico y parte de la Coalición a nivel global como órgano experto.

Target Gender Equality es una iniciativa dirigida al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de Igualdad de Género, específicamente a promover el liderazgo de las mujeres en el ámbito empresarial y económico.

La iniciativa Target Gender Equality busca que las empresas adheridas establezcan y alcancen objetivos ambiciosos en términos de representación y liderazgo de las mujeres, a todos los niveles. En este contexto, el Instituto ha prestado asesoramiento y apoyo a las entidades adheridas para la integración de la perspectiva de género en sus sistemas de gestión empresarial, compartiendo su experiencia y conocimiento dentro del Comité de Personas Expertas, junto con distintas agencias de Naciones Unidas, como ONU Mujeres y OIT, participando en distintos encuentros y eventos para promover una mayor igualdad en las organizaciones del sector privado y mayor equilibrio de género en la toma de decisiones del sector empresarial.

En 2022 se publicaron los [Resultados de la II Edición de Target Gender Equality en España 2021-2022](#), donde se puede ver la participación del Instituto de las Mujeres en esta iniciativa.

Así mismo, se participó en la clausura del acto del Pacto Mundial para el día 8 de marzo, en el acto de bienvenida de la III edición del Programa que tuvo lugar el 23 de junio, así como en el seminario online “Análisis del desempeño: resultados y reflexión sobre los datos obtenidos en la herramienta WEP” que tuvo lugar el 18 de octubre.

Herramientas para la Igualdad en el ámbito laboral

18 de octubre de 2022



También se ha realizado difusión, a las empresas adheridas a la iniciativa, sobre las actividades, iniciativas y seminarios organizados por el Instituto en materia de igualdad en el ámbito laboral por si fueran de su interés, y se ha compartido con ellas información sobre las herramientas y recursos para la Igualdad que se pone a disposición de las empresas.

4.2.9 FORO GENERACIÓN IGUALDAD

La iniciativa mundial “Generación Igualdad” convocada por ONU Mujeres pretende impulsar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como acelerar la inversión y aplicación de la igualdad de género. Cuenta con una vocación de integración y participación global: gobiernos, sociedad civil, sector privado, organizaciones internacionales, sindicatos y medios de comunicación reuniendo a organizaciones de todos los sectores de la sociedad, centrándose especialmente en catalizar la energía, activismo e ideas de los jóvenes. Esta iniciativa se lanzó por ONU Mujeres en 2021 en el [Foro Generación Igualdad](#) celebrado simultáneamente en Ciudad de México (29/31 de marzo de 2021) y París (30 de junio al 2 de julio de 2021), con una agenda de acción de cinco años encapsulada en un [Plan de Aceleración Global](#) para la igualdad de género. El Foro también puso en marcha seis Coaliciones para la Acción, con sus compromisos correspondientes, y un Pacto Mundial sobre la Mujer, la Paz, la Seguridad y la Acción Humanitaria; cada una de las cuales encabeza una parte fundamental de la agenda de Generación Igualdad. ONU Mujeres tiene un papel fundamental en el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, avances conseguidos y garantizando la rendición de cuentas.

España asumió compromisos en distintas coaliciones, liderando la Coalición de Acción de Justicia y Derechos Económicos. Desde el Ministerio de Igualdad y el Instituto de las Mujeres, se ha contribuido al cumplimiento de los compromisos asumidos en función de su ámbito.

El Instituto de las Mujeres participó en el año 2022 en el informe de compromisos gubernamentales y el plan de incidencia de la Coalición de Acción de Justicia y de Derechos Económicos, así como en las diferentes reuniones y eventos de la Coalición. Asimismo, se realizaron aportaciones en el primer [Informe de Rendición de Cuentas](#), en el que se profundiza en los avances de cada uno de los compromisos adquiridos por las coaliciones.

4.3 CONSEJO DE EUROPA

La labor del Consejo de Europa (CdE) en materia de Igualdad de Género y de lucha contra la Violencia contra las Mujeres responde a la implementación de su Estrategia de Igualdad de Género (2018-2023) cuyos objetivos estratégicos son: la lucha contra los estereotipos de género y el sexismo; prevenir y combatir la violencia contra las mujeres; garantizar el acceso igualitario de las mujeres a la justicia; lograr la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones política y pública; proteger los derechos de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo y conseguir la transversalidad de género en todas las políticas y programas.

España colabora activamente en el desarrollo de esta Estrategia para dar visibilidad al compromiso compartido por los derechos humanos y la igualdad de mujeres y hombres.

Durante el año 2022 el Comité de Ministros ha aprobado la [Recomendación CM/Rec\(2022\)17 sobre la Protección de los derechos de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo](#). La recomendación tiene por objetivo garantizar que las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo puedan acceder de forma efectiva a sus derechos y ejercerlos. Con respecto al marco legal, la Recomendación se encuadra en los dos pilares del Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la Convención sobre la lucha contra la trata de seres humanos, entre otros. Asimismo, actualiza la Recomendación (79)10 sobre mujeres migrantes, aprobada en 1979, con nuevos elementos para responder a las necesidades y retos actuales de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.

La Recomendación (2022)17 forma parte del Plan de Acción del Consejo de Europa sobre la protección de personas vulnerables en el contexto de la migración y el asilo en Europa (2021-2025). Se ofrecen a los Estados miembros una serie de orientaciones sobre las necesidades de las mujeres y niñas migrantes, algunas basadas en temas transversales (como la protección a las menores o el acceso a la justicia) que deben ser tenidos en cuenta en todas las cuestiones relacionadas con la temática, y otras orientaciones específicas, como servicios sociales, empleo, educación o participación. Estas disposiciones quieren asegurar que las políticas públicas garanticen la integración y el empoderamiento de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en todas las fases del proceso migratorio.

El Instituto de las Mujeres asiste dos veces al año a la [Comisión de la Igualdad de Género \(CIG\)](#) que celebra sus reuniones en Estrasburgo.

La reunión 21ª tuvo lugar del 11 al 13 de mayo de 2022, en ella se examinaron un amplio número de cuestiones que afectan a las mujeres. En particular se discutió sobre el avance de la igualdad de género en Europa, y el impacto que ha tenido en las mujeres ucranianas el inicio de la guerra.

La reunión 22ª se celebró del 16 al 18 de noviembre. Con respecto al desarrollo de la agenda de políticas públicas, la Comisión de la Igualdad de Género discutió la Guía para el Borrador sobre el lugar de los hombres y niños en las políticas de igualdad de género y en las políticas para combatir la violencia contra las mujeres. Asimismo se presentaron los preparativos para la futura Estrategia de Igualdad de Género 2024-2029.

[El Grupo de Trabajo para la redacción de la recomendación sobre el lugar de los hombres y niños en las políticas de igualdad de género y las políticas para combatir la violencia contra las mujeres](#), tuvo sus dos primeras reuniones durante el año 2022, la primera el 31 de marzo y la segunda el 28 de junio.

Finalmente en el año 2022 se presentaron las conclusiones del informe "[Impacto de la COVID-19 en el acceso de las mujeres a la justicia ¿cuáles son los próximos pasos?](#)", este momento fue una oportunidad para analizar el estado de la Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023 del Consejo de Europa, en particular su objetivo específico tercero, el acceso de las mujeres a la justicia.

4.4 OTROS ASUNTOS INTERNACIONALES

4.4.1 ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

El Instituto colabora con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en materia de igualdad de género, en relación con el Comité de Gobernanza Pública de la OCDE, del que forma parte una persona de este Ministerio, en representación de España. El Instituto contribuye a las sesiones plenarias de este Comité para los asuntos relacionados con la igualdad de género.

La Reunión a Nivel Ministerial del Consejo tuvo lugar el 9 y 10 de junio, en ella se presentó el [“Informe sobre la Implementación de las Recomendaciones de Género de la OECD”](#); el Instituto de las Mujeres colaboró en su redacción a través de comentarios y aportaciones.

Durante el año 2022 se presentó el informe [“Política fiscal e igualdad de género: balance de los enfoques nacionales”](#), con la primera descripción general de los enfoques de los gobiernos en materia de política fiscal y género.

El Instituto realizó aportaciones al “Informe sobre transversalidad de género y gobernanza”, así como al [“Informe de la OCDE sobre el refuerzo de la gobernanza y los enfoques centrados en supervivientes/víctimas para acabar con la violencia de género”](#).

Finalmente, en junio de 2022 tuvo lugar el “Simposio Conjunto sobre datos con perspectiva de género y evidencias para la elaboración de políticas públicas”, del cual formó parte el Instituto de las Mujeres.

4.4.2 UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO (UPM)

Desde 2014, el Secretariado de la UpM ha venido realizando Conferencias de alto nivel de Mujeres por el Mediterráneo con la participación de representantes de Alto Nivel de los países miembros e instituciones europeas y múltiples partes interesadas cuyo objetivo ha sido constituir la mayor plataforma regional para discutir, intercambiar experiencias y promover la participación de las mujeres en la vida pública, económica y social.

En el año 2022 el Instituto de las Mujeres ha colaborado facilitando información para la redacción y publicación del [Informe Anual de 2022](#), así como el Informe de País de España de 2022. Además, ha participado activamente en las dos reuniones celebradas el 12 de abril y el 30 de mayo, así como en la elaboración de la [Declaración Ministerial](#).

El 26 de octubre tuvo lugar la [5ª Conferencia Ministerial sobre el Fortalecimiento del Rol de las Mujeres en la Sociedad](#), que se celebró en Madrid, y donde intervino de forma destacada el Instituto de las Mujeres.

4.4.3 G20/WOMEN20 (W20)

El W20 es una red transnacional de organizaciones y asociaciones que reúne anualmente a mujeres líderes de todo el mundo y todos los ámbitos: sociedad civil, empresarias y emprendedoras, gobiernos y expertas. Su objetivo es el de influir en la agenda y las decisiones de las cumbres del G20, para incidir en las políticas públicas e incrementar la participación de las mujeres en la economía y la toma de decisiones. En las reuniones del W20 se elaboran conclusiones sobre el tema de debate que se elevan al G20.

La Cumbre de 2022 se realizó en Indonesia concluyendo en su comunicado en la importancia de mejorar la cantidad y calidad de las mujeres en el ámbito laboral, obtener datos transparentes y monitorear las actividades en las áreas de acción claves, y aumentar el impacto de las mujeres en sus familias, sociedad y la economía, trayendo paridad tanto a los países del G20, como a los demás. El Instituto de las Mujeres ha hecho aportaciones al borrador de las declaraciones de los líderes del G20-W20.

4.4.4 SEGIB-RIMM

La [Secretaría General Iberoamericana \(SEGIB\)](#), conformada por los 19 países de América Latina, así como por España, Portugal y Andorra, organiza las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, e impulsa la Cooperación Iberoamericana, centrada especialmente en la educación, la cohesión social y la cultura.

La igualdad de género supone un eje estratégico dentro de la cooperación iberoamericana.

Durante el año 2022 el Instituto de las Mujeres colaboró activamente con la SEGIB para el establecimiento de la [Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras \(RIMM\)](#).

4.4.5 COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

El Instituto viene participando en el Grupo de Trabajo de Género y Desarrollo del Consejo de Cooperación. En el Grupo están representadas las ONG de Desarrollo, las Universidades y otras entidades relacionadas con la cooperación, además de DGPODES y AECID.

Durante el año 2022 se aprobó el documento "[Orientaciones para una Cooperación Feminista](#)", que sitúa a España en la vanguardia, apostando por una cooperación feminista transformadora que permee en todos los procesos estratégicos e instrumentos de gestión. Estas orientaciones además están en línea con los ODS y la Guía de Política Exterior Feminista. La transversalidad de la propuesta ha hecho que se mantenga presente en muchos de los documentos publicados a posteriori por Cooperación Española.

4.4.6 COOPERACIÓN BILATERAL

Con el objetivo de conocer la experiencia española en materia de políticas de igualdad y realizar un intercambio de experiencias y buenas prácticas, en el año 2022 se participó en la visita de Katrina Fotovat, Alta Funcionaria de la Oficina de Asuntos Globales de las Mujeres del Departamento de Estado de EEUU, canalizada a través de la Embajada de EEUU en España.

De igual manera, el Instituto de las Mujeres acogió la visita de la Delegación para los Derechos de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Asamblea Nacional Francesa

5 SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

5.1 QUEJAS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO (AREA JURÍDICA)

El Instituto de las Mujeres recibe y canaliza en el orden administrativo las quejas formuladas en casos concretos de discriminación de hecho o de derecho por razón de sexo, asistiendo de manera

independiente a las víctimas de discriminación por este motivo para que tramiten sus reclamaciones.

La queja se puede presentar, en el correspondiente modelo y junto con la documentación adecuada:

- Por correo postal dirigido a la sede del Instituto de las Mujeres en la Calle Pechuán nº 1, de Madrid
- Por correo electrónico a través del buzonquejas@inmujeres.es
- En cualquier registro público de manera presencial o electrónica.

Durante el año 2022 a través del buzonquejas@inmujeres.es, entraron 185 quejas, de las cuales 149 no se tramitaron por diversos motivos:

- Falta del formulario debidamente cumplimentado y firmado.
- Ser derivadas a la ITSS por afectar al ámbito laboral.
- Ser derivadas al Observatorio de la Imagen de las Mujeres (OIM).
- Ser derivadas al Servicio 016_online de la DGVG

En cuanto al procedimiento y gestión de estas quejas, una vez analizados los hechos descritos en ellas, si se aprecia la posible existencia de una discriminación por razón de sexo, se da traslado de las mismas mediante escrito de la Directora, a las personas físicas o jurídicas afectadas y a los organismos públicos competentes, para su conocimiento y posible subsanación. También se informa de ello a la persona que ha presentado la queja y, de otras posibles medidas que puede adoptar en vía administrativa o judicial.

5.2 CONSULTAS JURIDICAS

El Instituto de las Mujeres también presta un servicio gratuito de información sobre los derechos y recursos para las mujeres que comprende la atención telefónica o por escrito de todas las consultas que se reciban solicitando información sobre:

1. Los derechos de las mujeres y de las posibles víctimas de discriminación por razón de sexo en materia civil, penal, sociolaboral, de seguridad social, administrativa y, en especial, de los derivados de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como sobre el cauce para ejercerlos.
2. Los recursos disponibles en las materias del apartado anterior y en cualquier otra de especial interés para las mujeres y para posibles víctimas de discriminación por razón de sexo, en particular en lo que se refiere a orientación y promoción para el empleo y asesoramiento especializado a mujeres sobre sus derechos en materia de familia y conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como organismos de igualdad en el territorio de residencia de la persona que consulte y cualquier otro recurso de asesoramiento destinado o especializado a mujeres.

Es accesible a través de los siguientes canales:

- Número de teléfono 900 191 010.
- Aplicación telemática TELESOR para personas con discapacidad auditiva y/o del habla.
<https://www.telesor.es>
- buzonconsultas@inmujeres.es

El horario de atención telefónica es de 9:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos nacionales. Los días 24 y 31 de diciembre y 5 de enero, el servicio se presta hasta las 18:00 horas. Fuera de este horario se pone a disposición de las personas usuarias un mensaje de contestación automática para informar sobre el horario. También permite grabar un mensaje que se responderá en un plazo máximo de 24 horas desde el primer día hábil siguiente al de su grabación.

La atención on line se realiza a través del buzón consultas@inmujeres.es alojado en la web del Instituto de las Mujeres. Las consultas se contestan en un plazo máximo de veinte días hábiles salvo aquellas que versen sobre asuntos sujetos a plazos perentorios que se contestan en un plazo máximo de cinco días hábiles.

En el año 2022 se han recibido un total de 3927 consultas, 3.570 de mujeres y 357 de hombres; 270 consultas del total, fueron consultas no pertinentes que fueron debidamente atendidas y derivadas a recursos con competencia en la materia consultada.

En el siguiente cuadro se refleja una distribución de las consultas en función de la materia consultada:

Motivo	HOMBRE	MUJER	Total
Asistencia jurídica gratuita en procesos judiciales	14	416	430
Asociacionismo, autoempleo, emprendimiento	9	207	216
Ayudas y recursos públicos/organismos de igualdad otras AAPP	92	787	879
Derecho penal/acoso sexual/agresiones/coacciones/mujeres prostituidas	45	448	493
Derechos constitucionales/ igualdad/discriminación/extranjería	12	93	105
Ejecución sentencias/custodias menores/medidas hijos/as	7	276	283
Empleo privado/acoso laboral/despido	12	125	137
Empleo privado/conciliación de la vida laboral y familiar/permisos parentales/embarazo y lactancia	2	111	113
Empleo público/acoso laboral/despido/situaciones administrativas empleados/as públicos/as		26	26
Empleo público/conciliación de la vida laboral y familiar/permisos parentales/embarazo y lactancia	1	22	23
Filiación/obligaciones descendientes menores o mayores incapacitados	1	36	37
Planes igualdad en las empresas e igualdad retributiva	65	241	306
Regímenes económicos/comunidad de bienes uniones de hecho/vivienda familiar	1	35	36
Salud/embarazo/incapacidad temporal/interrupción voluntaria del embarazo/embarazo de riesgo/riesgo durante el embarazo/derechos reproductivos	5	72	77
Seguridad Social/pensiones/prestaciones desempleo	8	121	129
Separación y divorcio	16	327	343
No Pertinente	62	208	270
Queja publicidad discriminatoria	5	19	24
Total	357	3570	3927

5.3 BUZÓN INMUJER

El buzón INMUJER (inmujer@inmujeres.es), es un servicio de información online ofrecido al conjunto de la ciudadanía a través la página web del Instituto de las Mujeres. Mediante este buzón se da respuesta a consultas relacionadas con la actividad desarrollada por el organismo.

Durante el año 2022 el número total de consultas recibidas y gestionadas en este buzón ha sido de 1.204 (En 2021 fueron 995, y en 2020 fueron 1.197).

TOTAL CONSULTAS RECIBIDAS EN 2022	1.204
--	--------------

En cuanto al procedimiento y gestión del Buzón INMUJER, señalar que, una vez recibidas las consultas, el primer paso es identificar si se trata de un tema competencia de este organismo o no:

- Si se trata de consultas relacionadas con las competencias y actividades desarrolladas por parte del Instituto de las Mujeres el procedimiento a seguir depende del tipo de pregunta y de la unidad responsable en la materia.
- En el caso de aquellas consultas de tipo general relativas a Emprendimiento y Autoempleo; Planes y Medidas de Igualdad en la Empresa; Cursos; Becas, Información para trabajar en el Instituto de las Mujeres, hacer prácticas, etc., suele responderse con una respuesta tipo o modelo, facilitada previamente por la unidad responsable.
- Las preguntas cuya contestación requiere información añadida, y que no consta en la página web del Instituto, se remiten a la unidad responsable para su adecuada respuesta.
En general se solicita borrador de respuesta para remitir contestación a la persona interesada a través del mismo canal por el que se recibió, es decir a través del buzón INMUJER. Pero cuando se trata de solicitud de certificados de cursos, diplomas, publicaciones, etc., es la unidad la que responde directamente.

En caso de que la consulta no sea competencia de este organismo, se responde a la persona interesada, indicándole –en la medida de lo posible- el organismo, departamento ministerial, CCAA, Ayuntamiento etc., al que debe dirigirse para obtener la información requerida.

En cuanto a las áreas temáticas, la tipología de las preguntas suele ser muy variada, aunque destacan claramente las relacionadas con la solicitud de información y ayudas al emprendimiento y la formación en materia de igualdad de género.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales áreas temáticas en las que se encuadran las consultas recibidas en el buzón INMUJER durante 2022, y el número de las mismas.

ÁREAS TEMÁTICAS DE CONSULTA	Número de consultas
CONSULTA DE DOCUMENTOS/INFORMES/ESTADÍSTICAS	15
CURSOS Y FORMACIÓN	62
DERIVACIÓN A OTROS MINISTERIOS, CCAA, AYTOS.	51
EMPRENDIMIENTO Y AUTOEMPLEO	127
INFORMACIÓN PARA TRABAJAR EN EL IM	50
PETICIÓN DATOS ESTADÍSTICOS, INFORMES,ETC.	15
PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS	75
REMISIÓN CONSULTA A OTRAS UNIDADES DEL IM	483

SOLICITUD DE BECAS/AYUDAS/ SUBVENCIONES	57
SOLICITUD REALIZACIÓN PRÁCTICAS Y VOLUNTARIADO	10
VIOLENCIA DE GÉNERO	50
INFORMACIÓN GENERAL/OTRAS CONSULTAS	209
TOTAL CONSULTAS	1.204

5.4 BASE DE DATOS EN EL ÁMBITO ESTADÍSTICO

Como en años anteriores, se ha procedido a la permanente revisión, actualización y mejora de los datos estadísticos de “*Mujeres en cifras*”, a los que se puede acceder a través de la página web del Instituto de las Mujeres, dentro del apartado ‘*Estadísticas*’, a través del siguiente enlace: <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm>

El año 2022 ha finalizado con 387 tablas en la base de datos del Instituto de las Mujeres.

Los puntos a destacar han sido:

1. Continuo proceso de homogeneización de formatos, nombre, fechas y enlaces a los sitios específicos de cada fuente de datos.
2. Búsqueda y análisis de fuentes de información adicionales para la creación de nuevas tablas. Se han introducido nuevas tablas en muchos de los apartados de “*Mujeres en cifras*”: Reconocimiento Social, Salud y Deporte,..
3. Creación de un nuevo apartado “Medio Ambiente, Cambio Climático y Ecología” dentro del Bloque de Ciencia y Tecnología, este bloque pasa a llamarse Ciencia, Tecnología y Cambio Climático.

Esta base de datos sirve, asimismo, para contestar las peticiones de información realizadas, tanto desde el propio Instituto de las Mujeres como desde otros organismos, así como las formuladas por personas expertas, asociaciones, estudiantes, etc.

Los ejes del trabajo estadístico siguen adaptándose al Sistema Estatal de Indicadores de Género, manteniéndose los mismos apartados.

“*Mujeres en cifras*” constituye una operación estadística, incluida en el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) desde 1990.

Desde Febrero de 2022, y de forma ininterrumpida se viene trabajando en la realización de una serie de infografías estadísticas dinámicas y estáticas para su publicación mensual por parte del Instituto de las Mujeres.

Durante este año, se han preparado un total de 10 píldoras estadísticas sobre diversos temas:

- Literatura
- Trabajo
- Educación
- Salud

- Familia
- Salud Sexual
- EIGE
- Violencia
- Videojuegos
- Brechas en General

La información está disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Infografia/InfografiaMeses.htm>

5.5 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación del Instituto de la Mujeres, dependiente de la Subdirección General de Estudios y Cooperación del Organismo, es un centro especializado en todos los campos del ámbito de conocimiento de la situación de las mujeres: legal, educativo, cultural, sanitario, sociocultural, etc. Mantiene, conserva y amplía un fondo bibliográfico y documental de acceso público.

Se dirige especialmente a personas investigadoras, centros de estudio, organismos de igualdad, medios de comunicación, administraciones públicas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones de mujeres y, en general, al ser de libre acceso, a todas las personas interesadas, las cuales pueden consultar sus documentos en la sede del Instituto de las Mujeres.

El fondo documental de partida, en 1983, estaba, de una parte, compuesto por fondos procedentes de la antigua Sección Femenina, y de otra parte por los procedentes de la desaparecida Subdirección General de la Condición Femenina, dependiente del Ministerio de Cultura. Dichos fondos se han ampliado desde entonces hasta contar a finales de 2022, con más de 18.000 títulos de libros y más de 5.000 folletos y de 600 cabeceras de revistas, entre otros materiales, además de documentos electrónicos (monografías y analítica), carteles, fotografías, videos, etc.

El número total de ejemplares en la Base de Datos del Centro de Documentación a 31 de diciembre de 2021 –incluyendo duplicados- era de 61.553, a 31 de diciembre de 2022, ese número ascendía a 62.765.

Durante el año 2022 se incorporaron al catálogo 1176 ejemplares y debido al traslado previsto al nuevo edificio del Instituto de las Mujeres en la calle Pechuán 1, se expurgaron 392 ejemplares duplicados.

Además, el Centro de Documentación gestiona la colección Biblioteca de Mujeres, donada en 2006 al entonces Instituto de la Mujer. Desde enero de 2012 sus fondos están instalados en el Museo del Traje a la espera de reunificarse en la nueva sede del Instituto. Ascienden a más de 25.000 ejemplares catalogados (incluyendo duplicados), y se calcula que un número similar pendiente de catalogar.

5.5.1 BASE DE DATOS BIBLIOGRÁFICA

En 1987 se inicia el proceso de automatización del Centro. Desde ese año hasta la actualidad toda la documentación ingresada en el centro está analizada e incluida en las bases de datos

informatizadas. En el mes de marzo de 2003 el Instituto de las Mujer y para la Igualdad de Oportunidades adquirió un nuevo gestor de bases de datos documentales (Absysnet). Desde entonces y hasta la actualidad se trabaja con esa base de datos. En 2022, se trabajó con Absysnet 2.1.

A partir de octubre de 2010, la base de datos documental está disponible por Internet, desde la página web del Instituto, mediante un OPAC (Catálogo de Acceso Público On-line).F

Fondos bibliográficos

El tratamiento dado a la documentación que se integra en la base de datos conlleva las siguientes operaciones: registro, catalogación, análisis, clasificación e indización y resumen. El resultado es la confección de un registro bibliográfico para cada documento (que en el caso de libros y folletos puede constar de varios ejemplares). El número absoluto de registros a fecha 31-12-2021 era de 51.286, con la colección de Biblioteca de Mujeres incluida.

Del total de registros por área temática no se han incluido los registros pertenecientes a obras literarias, cerca de 20.000, de ahí la diferencia con el número absoluto de registros.

REGISTROS INTRODUCIDOS EN 2022		
	2022	1987-2022
Libros y folletos	932	22.007
Analíticas monografías	-	2.418
Revistas	32	708
Analíticas revistas	118	4.221
Videos	1	449
Material gráfico	12	878
Recursos electrónicos	197	2.643
TOTAL	1.292	

Suscripción de Revistas

El Centro de Documentación durante 2022 ha estado suscrito a las siguientes revistas: Differences (Duke U.P.), Empiria (UNED), The European Journal of Women's Studies (SAGE), Nouvelles Questions Féministes (Ed. Antipodes) y Women's Studies International Forum (Elsevier).

Además se reciben habitualmente ejemplares de otras revistas en concepto de donación o intercambio.

5.5.2 CONSULTAS DE PERSONAS USUARIAS CON PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Durante el año 2022 se han atendido a un total de 123 usuarios/as, de ellas, sólo 4 consultas han sido de carácter presencial y las restantes se atendieron de manera telefónica y, sobre todo, por correo electrónico.

En cuanto a consultas del personal de propio centro se han atendido durante 2022, 10 peticiones de documentación.

Respecto a las consultas realizadas sobre catálogo registradas a través del OPAC de la página Web del Centro de Documentación, en 2022 se contabilizan 4.923 búsquedas.

5.5.3 PRÉSTAMO Y DONACIÓN DE VIDEOGRABACIONES EN DVD Y PRÉSTAMOS DE LIBROS

El Centro de Documentación, por su carácter enfocado, sobre todo a consulta e investigación, no dispone de préstamo a usuaria/os externo. El préstamo reflejado en la tabla es de carácter internos para consulta de las Unidades del Instituto de las Mujeres.

Altas	0
Bajas	0
Préstamo libros	95
Donación videos	5

5.5.4 BIBLIOTECA DE MUJERES

El Centro de Documentación continúa con la catalogación de los fondos de la donación “Biblioteca de Mujeres” en cumplimiento del Acuerdo suscrito en diciembre de 2011 entre los, entonces, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura y Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad.

Total ejemplares catalogados, incluidos duplicados a 31 de diciembre de 2022: 25.787.

5.6 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SERVICIO DE PRENSA, REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB)

Entre las funciones del Servicio de Relaciones Externas-Comunicación e Imagen se encuentran gestionar las campañas de información y sensibilización del organismo y fomentar que los medios de comunicación visibilicen la participación política, económica, social y cultural de las mujeres.

5.6.1 ATENCIÓN A MEDIOS Y SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

- Total de solicitudes atendidas: 231.
- Total de informes emitidos: 8 (datos CANOA, compromisos de cumplimiento de igualdad, asistencia al Consejo Asesor de RTVE, Aportaciones al II Plan Nacional Mujeres, Paz y Seguridad 2022, Aportaciones APL cine y cultura audiovisual, Aportaciones al Plan Acción

política exterior feminista, Informe Anual de ejecución 2022 y Fichas y seguimiento del pacto de estado).

- Total de comunicados, convocatorias y notas de prensa emitidos: 24 convocatorias, 2 comunicados y 52 notas de prensa.
- Total de artículos y entrevistas: 20 actuaciones.
- Total de boletines y dossiers de prensa: 255 boletines + 6 dossiers (4 dossiers específicos necesarios para artículos y entrevistas + 2 de prensa: natalidad y presencia femenina en altos puestos institucionales).

TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS	
Prensa	101
Televisión / Productoras	51
Académico	20
Radio	23
Gabinete de prensa	2
Derivadas a otros organismos	22
Otros casos	12



5.6.2 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y MATERIALES PROMOCIONALES

1. Cobertura audiovisual de eventos, gestión de redes sociales y home de la página web.

- Retransmisión de eventos (vía streaming): 16 Total

- Grabaciones de vídeos actos mixtos: 3

- Diseño de gráficas para campañas, cartelería y banners: 205 actividades de comunicación.
Algunos ejemplos de creatividades:

¿QUE ES?

#PlanDelGualdadParaEspaña

El III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (PEIEMH) de 2022-2025 recoge la agenda política en materia de igualdad de los próximos cuatro años. Se configura como el principal instrumento de Gobierno para orientar los cambios institucionales y sociales que se van a poner en marcha para la igualdad entre mujeres y hombres.

Para ello, el PEIEMH identifica cuatro ejes:



Convocatoria VI Edición

#PremiosLiliÁlvarez

PREMIOS LILIÁLVAREZ

Plazo de recepción de trabajos periodísticos por la igualdad en el deporte hasta el día 23 de julio de 2022.




El Estado 2022

PREMIOS CELIA AMORÓS DE ENSAYO FEMINISTA

Convocatoria abierta Desde el 24 julio al 24 octubre de 2022 a las 15 h.

Para fomentar las investigaciones feministas en todas las disciplinas, favoreciendo la publicación y difusión de las obras



rtve

"Tiene Igualdad que ya me encargó yo de poner la diversidad"



PROGRAMA VISITA INSTITUCIONAL EIGE

LUNES 6 JUNIO. Ministerio de Igualdad. C/Alcalá, 37

- 10:15** Recibimiento Delegación Instituto Europeo Igualdad de Género (EIGE)
- 11:00** Reunión bilateral Alto Nivel Ministerio de Igualdad y EIGE
- 13:00** Rueda de Prensa
- 16:00** Reunión temática violencias contra las mujeres
- 17:30** Reunión temática sobre Estrategias de Cuidados española y europea

MARTES 7 DE JUNIO. Sede Comisión Europea. Pº Castellana, 46

- 09:30** Reunión sobre transversalidad de género
- 11:15** Sesión formativa con Organismos e Institutos de la Mujer autonómicos y Unidades de Igualdad de los Ministerios
- 13:30** Visita nueva sede INMUJERES
- 16:30** Encuentro con asociaciones para abordar la agenda feminista de la Presidencia española de la Unión Europea

Final de la visita EIGE



Programa Talentia 360
- Mujeres directivas

Programa de Desarrollo para Mujeres Directivas
Del Instituto de las Mujeres
Edición 2022

Plazo de inscripción hasta el 6 de mayo.




RIESGOS CLIMÁTICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Percepción, posicionamiento y adaptación en mujeres y hombres





ANNA FREIXAS



CARME VALLS



BEATRIZ GIMENO



TONI MORILLAS

MESA REDONDA UNA MIRADA FEMINISTA SOBRE LA SALUD DE LAS MUJERES

JUEVES 26 DE MAYO A LAS 17.00 H.

Retransmisión en streaming desde el canal de YouTube del Instituto de las Mujeres



INSTAGRAM @instmujeres	TWITTER @InstMujeres
Publicaciones: 175	Publicaciones: 433
Impresiones: 2.716.683	Impresiones: 280.358
Seguidoras/es: 29.606	Seguidoras/es: 32.558
YOUTUBE @instMujeres	FACEBOOK @instmujeres
Publicaciones: 27	Publicaciones: 141
Visualizaciones: 68.155	Interacciones: 1.131
Seguidoras/es: 4.201	Seguidoras/es: 20.049

2. Campañas

***Contra los Cánones y estereotipos sexistas de Belleza.** Campaña “Soy real, soy auténtica. Mirános libre de estereotipos” #SoyRealSoyAutentica. El objeto de la campaña es concienciar a la población en general, y a las mujeres en particular, contra los estereotipos de género sustentados en la imposición de unos modelos de belleza femeninos, normativizados e irreales, que se convierten en un parámetro de valoración de las mujeres por su aspecto físico, lo que refuerza su discriminación en los diferentes ámbitos sociales y relacionales y tiene incidencia sobre la salud y la autoestima de muchas mujeres. [Instituto de las Mujeres - CAMPAÑA “SOY REAL, SOY AUTÉNTICA” \(inmujeres.gob.es\)](http://inmujeres.gob.es)



*** Cartel 1 de mayo y adaptaciones Web y redes sociales.** Diseñado por la ilustradora Carla Berrocal, se trató de una acción de sensibilización con el mensaje “Mujer Libre y con Derechos” para impulsar la difusión del concepto “las mujeres nos organizamos para reivindicar nuestros derechos laborales, somos diferentes, estamos en contextos laborales diferentes pero a todas nos une que nos organizamos en la lucha por nuestros derechos: delegadas sindicales, trabajadoras del hogar, camareras de piso, sanitarias, etc.”



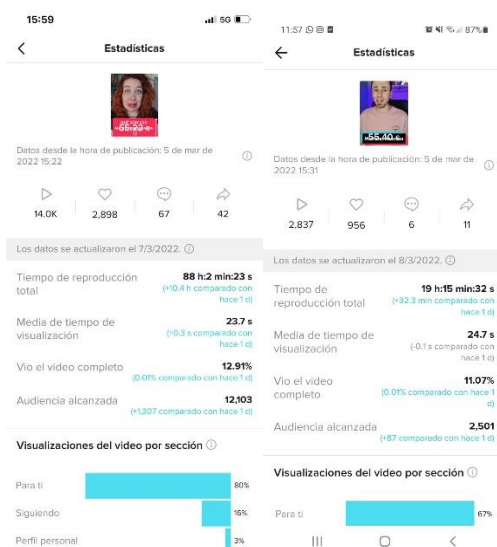
* **Cupón ONCE.** El Grupo Social ONCE apoya, con 11 millones de cupones recorriendo todos los rincones de España, la igualdad de la mujer en el ámbito laboral, salarial y en todos los demás, y reivindica la necesidad de eliminar definitivamente las brechas de género. Para ello dedica su cupón del 22 de febrero al Día de la Igualdad Salarial y el del 8 de marzo al Día Internacional de la Mujer.



* **Festival de Almagro.** El Instituto de las mujeres tiene presencia participando en la difusión de información general del instituto. En esta ocasión se preparó un documento con QR para difusión del teléfono de información general, línea 900.



* **8M Influencers.** Una acción en redes sociales con influencers para impulsar la difusión del concepto “microfeminismos” como actitudes y comportamientos feministas que tenemos incorporados que contribuyen a convivir en una sociedad mejor.



* **Puesta en valor con los trabajos de cuidados en colaboración con SEDOAC.** En el marco del Día Internacional de las trabajadoras de hogar y cuidados, se llevó a cabo la campaña de sensibilización en los perfiles de rrsd del Instituto de las Mujeres, a través de cinco videos cuya temática recoge los problemas a los que se enfrentan las empleadas de hogar. Estos videos son resultado de una reunión en la que participaron trabajadoras, beneficiarias, empleadores, asociaciones de trabajadoras de hogar y participantes del movimiento asociativo vecinal. El objetivo de la campaña fue dar visibilidad a los cuidados como base del sistema y apoyar los derechos de las trabajadoras de hogar para acabar con la precariedad asociada al sector de cuidados. [Sosteniendo la vida con derechos - YouTube](#)



***Día de Acción Global para el acceso al Aborto Legal y Seguro** . En el contexto de la celebración el 28 de septiembre, Día de Acción Global por el acceso al Aborto Legal y Seguro, se elaboró una campaña en los perfiles en redes sociales y Web del Instituto de las Mujeres a través de un cartel conmemorativo y sus adaptaciones digitales bajo el título “Es Ley”, realizado por la artista María María Acha-Kutscher, con el objetivo de impulsar la puesta en valor y el reconocimiento del papel que han jugado y continúan jugando las mujeres en la lucha y consecución de los derechos sexuales y reproductivos.



3. Otras acciones

* **Vídeo explicativo Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres para el período 2022-2025.** Dirigido a acompañar la presentación del plan, poner de relieve la actividad del organismo en el impulso de la aprobación e implementación del plan, como referente histórico institucional de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres.

* **Tramitación de expediente administrativos** para: elaboración de un plan de comunicación pública externa del Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2022-2025; apoyo a la comunicación, planificación, dinamización y gestión de redes sociales; y servicio para la cobertura y difusión audiovisual y digital de los actos que desarrolle el Instituto de las Mujeres.

* **Elaboración de un Plan Estratégico de Comunicación** orientado a lograr la difusión, posicionamiento, notoriedad y reputación del Instituto de las Mujeres, con el fin de llegar al mayor número de personas posibles, público objetivo externo e interno y público potencial, y al mismo tiempo consolidar su presencia y papel para todas aquellas personas a las que resultan prácticas y efectivas las actividades, actuaciones y planes que desde el organismo se llevan a cabo para el cumplimiento de sus fines.

* **Asistencia a eventos y presentaciones.** Como gabinete de comunicación hemos participado en actos y eventos relacionados con la actividad del Instituto de las Mujeres (proceso participativo de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 10 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, Universidades, acto presentación proyecto "Camino" de trata, encuentro SEDOAC, encuentros con organismos de igualdad de las CCAA...)

* **Visita EIGE.** El EIGE es el organismo de la unión europea encargado de hacer realidad las políticas de género dentro y fuera de unión. Con motivo de la visita institucional a España, se organizó un acto que se celebró el 7 de junio de 2023 conjunto del Ministerio de Igualdad y el Instituto de las Mujeres para la colaboración entre organismos y compartir la información.

* **Becas María Telo.** Persiguen el objetivo de generar una formación teórico-práctica en materia de igualdad y gestión de políticas. Se han concedido 7 becas en 2022.

* **Preguntas portal de transparencia.** Se han atendido 5 preguntas del portal de transparencia por parte del servicio.

* **Preguntas parlamentarias.** Se han atendido 18 preguntas parlamentarias.

* Además, se han **valorado otros 10 proyectos** relacionados con actividades culturales, campañas de sensibilización y de carácter audiovisual relativos a la promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

5.6.3 PATROCINIOS

- Decimoquinta edición de la Sección “Afirmando los Derechos de las Mujeres”, del Festival de cine de Málaga. Con el objetivo de respaldar la producción cinematográfica de las mujeres y favorecer la sensibilización en igualdad a través del cine. Se presentaron 236 películas, de las cuales se seleccionaron 8.



- V edición del Festival “Cine por Mujeres”, con el objetivo es visibilizar la creación y producción cinematográfica de las mujeres y su aportación cultural.



- Mostra Internacional “Films de Dones”. El objetivo de este patrocinio es apoyar y potenciar la presencia de las mujeres, así como su plena participación, en la industria audiovisual, difundiendo la importante labor social que en este sector profesional están llevando a cabo muchas cineastas a favor de la igualdad de derechos y para visibilizar la diversidad cultural femenina.

